



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera: Contabilidad y Auditoría

Estudio de los costos por la prestación de servicios públicos de la Guardia
Ciudadana de Cuenca

**Trabajo de titulación previo a la obtención del
título de Contadora Pública Auditora**

Modalidad: Proyecto integrador

AUTORAS: Mónica Lorena Calle Quinde CI. 0105926562

Patricia Alexandra Jadán Calle CI. 0106105364

TUTOR: CPA. María Elena Chuisaca Álvarez

CI. 0102682952

Cuenca – Ecuador

19 / 06 / 2019



RESUMEN

El presente proyecto integrador tuvo la finalidad de realizar un costeo a la “Guardia Ciudadana de Cuenca”, aplicado al período 2017, para determinar el costo unitario de los potenciales servicios que ofrece esta entidad.

En el capítulo I, se describe una breve historia de la entidad, así como una revisión de los datos más relevantes como la misión, visión, valores institucionales, y otros para tener conocimiento de la entidad en la cual se desarrollará el presente proyecto.

En el capítulo II, se desarrolla el marco conceptual que es de vital importancia, pues a través de éste se sustenta la normativa, y bibliografía necesaria para respaldar el desarrollo del tema de titulación.

El capítulo III, consiste básicamente en la determinación de los costos de los servicios de “orden y seguridad”, “banda musical”, “operativos de control” y “guardia cuencana”, identificando para cada uno de estos los elementos de mano de obra y costos indirectos de fabricación.

Finalmente, en el capítulo IV, se desarrolló un presupuesto con la finalidad de identificar la posibilidad de generación de recursos de autogestión por parte de la entidad.

Palabras Claves: Costos. Guardia Ciudadana. Sector público. Servicio. Orden y seguridad. Banda musical. Operativos de control. Guardia cuencana.



ABSTRACT

The present integrating project had the purpose of making a costing to the "Guardia Ciudadana de Cuenca", applied to the period 2017, to determine the unit cost of the potential services offered by this entity.

In chapter I, a brief history of the entity is described, as well as a review of the most relevant data such as mission, vision, institutional values, and others in order to have knowledge of the entity in which the present project will be developed.

In chapter II, the conceptual framework is developed, which is of vital importance because, through this chapter, the regulations and the necessary bibliography are supported to favor the development of the degree project.

In chapter III, it basically consists in determining the costs of the "order and security" services, "musical band", "control operations" and "cuencana guard", identifying for each of these the elements of labour and expenses indirects.

Finally, in chapter IV, a budget was developed with the purpose of identifying the possibility of generation of self-management resources by the entity.

Keywords: Costs, Guardia Ciudadana. Public sector. Service. Order and security. Musical band. Control operations. Guard cuencana.



Índice de Contenido

CAPÍTULO 1:.....	19
ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN: GUARDIA CIUDADANA DE CUENCA	19
1.1. RESEÑA HISTÓRICA.....	19
1.2. MISIÓN Y VISIÓN	20
1.3. VALORES INSTITUCIONALES	21
1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA-FUNCIONAL	22
1.5. LOCALIZACIÓN	26
1.6. COMPETENCIAS Y FUNCIONES.....	26
1.7. SERVICIOS	27
1.8. BASE LEGAL.....	32
1.9. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA CONTABLE FINANCIERA	35
CAPÍTULO 2:.....	41
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	41
2.1. LA EMPRESA.....	41
2.1.1 CONCEPTO	41
2.1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS	41
2.2. CONTABILIDAD	44
2.2.1 CONCEPTO	44
2.2.2 TIPOS DE CONTABILIDAD	44
2.2.1 Concepto	45
2.2.2 Importancia de la contabilidad de costos.....	46
2.2.3 Objetivos de la contabilidad de costos	46
2.2.4 Elementos del costo	47
2.3. MEDICIÓN DEL COSTO	48
2.3.1 Sistema de acumulación:	49
2.3.2 Régimen de medición de costo:	49
2.3.3 Método asignación de costo:.....	50
2.3.4 Revelación de costos fijos y variables	51



2.4.	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE COSTOS.....	52
2.4.1	Estado de resultados.....	53
2.4.2	Informe de costos.....	53
2.5.	PRESUPUESTO PÚBLICO.....	55
2.5.1	Concepto.....	55
2.5.2	Objetivos.....	56
2.5.3	Costo como insumo para planificación y presupuesto.....	56
2.5.4	Clasificador presupuestario de ingresos y gastos.....	57
2.5.5	PRESUPUESTO DE LA GUARDIA CIUDADANA 2017.....	61
CAPÍTULO 3:.....		64
DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA LA GUARDIA CIUDADANA.....		64
3.1.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.....	64
3.2.	DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES.....	65
3.2.1	CENTRO DE COSTO.....	65
3.2.2	DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES Y AUTORIDAD.....	65
3.3.	IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL COSTO PARA CADA UNO DE LOS SERVICIOS.....	67
3.4.	DETERMINACIÓN DE COSTOS EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	69
3.4.1	ORDEN Y SEGURIDAD EN PARROQUIAS URBANAS Y RURALES	69
3.4.2	BANDA MUSICAL.....	78
3.4.3	SEGURIDAD EN EVENTOS PROTOCOLARIOS.....	78
3.4.4	OPERATIVOS DE CONTROL.....	80
3.5.	REGISTROS CONTABLES: CONTABILIZACIÓN, MAYORIZACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE CÉDULAS PRESUPUESTARIAS.....	81
3.6.	ELABORACIÓN DE INFORMES DE COSTOS.....	106
3.6.1	Comparativo entre el devengado contable y presupuesto.....	106
3.6.2	Servicios por objeto de costo.....	108
3.6.3	Estado de resultados.....	109
CAPÍTULO 4:.....		112



PROPUESTA DE PROYECCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA GUARDIA CIUDADANA	112
4.1. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2014-2017	112
4.2. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE COSTOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2014 AL 2017	114
4.3. PROYECCIÓN DE COSTOS Y GASTOS	115
4.4. PROYECCIÓN DE INGRESOS	123
Bibliografía	129
ANEXOS	133
ANEXO 1: MANO DE OBRA COMANDANCIA GENERAL	157
ANEXO 2: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN COMANDANCIA	158
ANEXO 3: DISTRIBUCIÓN REPUESTOS MOTOS.....	163
ANEXO 4: DISTRIBUCIÓN REPUESTOS VEHÍCULOS	165
ANEXO 5: COMBUSTIBLE MOTOS	166
ANEXO 6: COMBUSTIBLE VEHÍCULOS.....	168
ANEXO 7: DISTRIBUCIÓN UNIFORMES	169
ANEXO 8: MANO DE OBRA PASEO TRES DE NOVIEMBRE.....	169
ANEXO 9: MANO DE OBRA GUARDIA CUENCANA	170
ANEXO 10: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN PASEO TRES DE NOVIEMBRE.....	171
ANEXO 11: MANO DE OBRA EL ARENAL	175
ANEXO 12: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN EL ARENAL	177
ANEXO 13: MANO DE OBRA 9 DE OCTUBRE.....	179
ANEXO 14: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN 9 DE OCTUBRE	180
ANEXO 15: MANO DE OBRA PRIMERO DE MAYO	181
ANEXO 17: MANO DE OBRA EL VECINO	184
ANEXO 18: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN EL VECINO	184
ANEXO 19: MANO DE OBRA CDLA. CALDERÓN	186
ANEXO 20: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN CDLA. CALDERÓN	187



ANEXO 21: MANO DE OBRA DESTACAMENTO TANDACATU	190
ANEXO 22: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN TANDACATU ...	191
ANEXO 23: MANO DE OBRA SININCAY	193
ANEXO 24: MANO DE OBRA BAÑOS	194
ANEXO 25: MANO DE OBRA PACCHA	194
ANEXO 26: MANO DE OBRA SAN JOAQUÍN	195
ANEXO 27: MANO DE OBRA EL CHECA	195
ANEXO 28: MANO DE OBRA CHIQUINTAD	196
ANEXO 29: MANO DE OBRA EL VALLE	196
ANEXO 30: MANO DE OBRA TURI	197
ANEXO 31: MANO DE OBRA RONDA A LA CIUDAD	197
ANEXO 32: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN UNIDAD QUE RONDA A LA CIUDAD	198
ANEXO 33: MANO DE OBRA BANDA MUSICAL	199
ANEXO 34: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN DE LA BANDA MUSICAL	200
ANEXO 35: MANO DE OBRA DE LA ESCOLTA DE LA ALCALDÍA.....	203
ANEXO 36: MANO DE OBRA OPERATIVOS DE CONTROL y libadores	204
ANEXO 37: COSTO INDIRECTO DE FABRICACIÓN: OPERATIVOS DE CONTROL Y LIBADORES	205
ANEXO 38: MANO DE OBRA CENTRO HISTÓRICO	207
ANEXO 39: COSTO INDIRECTO DE FABRICACIÓN CENTRO HISTÓRICO	208
ANEXO 40: PROYECCIÓN DE COSTOS Y GASTOS	210
ANEXO 41: DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL	223
ANEXO 42: REPORTE DE VEHÍCULOS.....	223
COMBUSTIBLE	223
ANEXO 42: DISTRIBUCIÓN DE SEGUROS DE LOS ACTIVOS MOTOS.	226

ÍNDICE DE GRÁFICOS



ILUSTRACIÓN 1: ORGANIGRAMA	25
ILUSTRACIÓN 2: LOCALIZACIÓN	26
ILUSTRACIÓN 3: ESTRUCTURA FINANCIERA	38
ILUSTRACIÓN 4: COMPOSICIÓN DE ACTIVOS	39
ILUSTRACIÓN 5: EVOLUCIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ECONÓMICOS	40
ILUSTRACIÓN 6: COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS.....	41

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 SECTORES	27
TABLA 2: DESTACAMENTOS	29
TABLA 3: BASE LEGAL.....	32
TABLA 4: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	35
TABLA 5: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL INGRESO Y DEL GASTO	58
TABLA 6: NATURALEZA DEL INGRESO O DEL GASTO.....	58
TABLA 7: EJEMPLO DE LA DESAGREGACIÓN DE LA CUENTA 11.01.01	60
TABLA 8: PRESUPUESTO DE LA GUARDIA CIUDADANA 2017	61
TABLA 9: DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	67
TABLA 10: COSTO COMANDANCIA GENERAL	69
TABLA 11: COSTO DESTACAMENTO PASEO TRES DE NOVIEMBRE Y DE LA UNIDAD DE POLICICLOS.....	69
TABLA 12: COSTO DEL SECTOR CENTRO HISTÓRICO	70
TABLA 13: COSTO DESTACAMENTO EL ARENAL.....	71
TABLA 14: COSTO DEL SECTOR NUEVE DE OCTUBRE Y DESTACAMENTO TERMINAL TERRESTRE	71
TABLA 15: COSTO DESTACAMENTO PRIMERO DE MAYO Y DEL SECTOR ALEDAÑO AL DESTACAMENTO	72
TABLA 16: COSTO DE DESTACAMENTO EL VECINO	72
TABLA 17: COSTO DESTACAMENTO DE LA CIUDADELA CALDERÓN	73
TABLA 18: COSTO DEL DESTACAMENTO BARRIO TANDACATU.....	73
TABLA 19: COSTO DEL DESTACAMENTO EN SININCAY.....	74
TABLA 20: COSTO DESTACAMENTO BAÑOS	74
TABLA 21: COSTO DEL DESTACAMENTO EN PACCHA.....	74
TABLA 22: COSTO DEL DESTACAMENTO EN SAN JOAQUÍN	75
TABLA 23: COSTO DEL DESTACAMENTO EN CHECA	75
TABLA 24: COSTO DEL DESTACAMENTO EN CHIQUINTAD	76
TABLA 25: COSTO DEL DESTACAMENTO EN EL VALLE	76
TABLA 26: COSTO DEL DESTACAMENTO EN TURI	77
TABLA 27: COSTO DE LA UNIDAD QUE RONDA LA CIUDAD	77
TABLA 28: COSTO DE LA BANDA MUSICAL	78
TABLA 29: COSTO DE LA ESCOLTA DE LA ALCALDÍA.....	79
TABLA 30: COSTO DE LA GUARDIA CUENCANA.....	79
TABLA 31: COSTO OPERATIVOS LIBADORES.....	80
TABLA 32: COSTO OPERATIVOS DE CONTROL.....	80
TABLA 33: DIARIO GENERAL INTEGRADO.....	82
TABLA 34: MAYORES GENERALES.....	99



TABLA 35: AUXILIAR PRESUPUESTARIO DE GASTOS.....	106
TABLA 36: COMPARATIVO ENTRE DEVENGADO CONTABLE Y PRESUPUESTO	107
TABLA 37: SERVICIOS POR OBJETO DE COSTO.....	108
TABLA 38: ESTADO DE RESULTADOS – CORREGIDO	109
TABLA 39: EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LA GUARDIA CIUDADANA.....	113
TABLA 40: EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DE LA GUARDIA CIUDADANA.....	114
TABLA 41: ESTRUCTURACIÓN DE LOS GASTOS.....	115
TABLA 42: PROYECCIÓN DE COSTOS Y GASTOS.....	119
TABLA 43: ANÁLISIS DE GUARDIAS POR HABITANTES	123

GLOSARIO

Destacamento: Espacio físico donde se prestan servicios de seguridad.

Equipo antimotines: equipo de protección corporal que es utilizado por el cuerpo de una persona para el control de disturbios. (Komodo Dragon Equipos Tácticos, 2019)

Guardia ciudadana: Entidad creada por el Municipio de Cuenca, para prestar servicios de control del espacio público y de seguridad.

Guardia ciudadano: Personal operativo de la Guardia Ciudadana que realiza las labores atribuidas a estos mediante las ordenanzas respectivas.

Guardia cuencana: Unidad creada por la Guardia Ciudadana para prestar servicio de seguridad en eventos protocolarios.



Cláusula de Propiedad Intelectual

Mónica Lorena Calle Quinde, autora del trabajo de titulación "Estudio de los costos por la prestación de servicios públicos de la Guardia Ciudadana de Cuenca", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 19 de Junio de 2019

Mónica Lorena Calle Quinde

C.I: 0105926562



Cláusula de Propiedad Intelectual

Patricia Alexandra Jadán Calle, autora del trabajo de titulación "Estudio de los costos por la prestación de servicios públicos de la Guardia Ciudadana de Cuenca", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 19 de Junio de 2019

Patricia Alexandra Jadán Calle

C.I: 0106105364



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Mónica Lorena Calle Quinde, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Estudio de los costos por la prestación de servicios públicos de la Guardia Ciudadana de Cuenca", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 19 de Junio de 2019

Mónica Lorena Calle Quinde

C.I: 0105926562



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Patricia Alexandra Jadán Calle, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Estudio de los costos por la prestación de servicios públicos de la Guardia Ciudadana de Cuenca", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 19 de Junio de 2019

Patricia Alexandra Jadán Calle

C.I: 0106105364



Agradecimientos

Mil agradecimientos a la Guardia Ciudadana de Cuenca porque gracias a su crecimiento institucional ha surgido el tema de investigación que hemos desarrollado.

Mi gratitud entera a la CPA. María Elena quien con su amabilidad ha compartido sus conocimientos y nos ha motivado para llegar al final de este largo camino.

No hay palabras suficientes para agradecer a mi compañera de equipo por todo el esfuerzo realizado y por la comprensión prestada.

Mónica

A la Guardia Ciudadana por su apertura y colaboración para el desarrollo del tema de investigación, a la CPA. María Elena por su apoyo incondicional y su gran vocación de docente, A mis padres por su apoyo en cada instante de mi vida, y por último y no menos importante a mi compañera Mónica por su apoyo y colaboración.

Patricia



Dedicatoria

“Si no puedes volar entonces corre, si no puedes correr entonces camina, si no puedes caminar entonces arrástrate, pero sea lo que sea que hagas, sigue moviéndote hacia adelante”.

Martin Luther King Jr.

Han pasado seis años desde que estás a mi lado y sin duda has sido quien me ha llevado a alcanzar este logro, y cuando quise rendirme dos pequeñas manitos me hacían poner de pie y seguir avanzando.

Para ti esposo, para ustedes hijas y por ti mamá estoy haciendo lo que me gusta y sé que todo es posible si se hace lo imposible para lograrlo.

Mónica

A mis queridos padres Celso y Graciela por su apoyo, fortaleza y confianza depositada en mí, les agradezco por darme la vida y compartirla con ustedes.

Patricia



INTRODUCCIÓN

La Guardia Ciudadana de Cuenca es la entidad municipal encargada de velar por el orden, la seguridad y el control de la ciudad. Desde su creación en 2001 la entidad se ha fortalecido con el paso de los años, por lo que su crecimiento ha provocado un incremento en su personal, razón por la cual se ha visto necesario aplicar medidas para poder apreciar con mayor profundidad sus costos y gastos.

Para la aplicación del costeo de los servicios de: orden y seguridad en parroquias urbanas y rurales, banda musical, seguridad en eventos protocolarios y operativos de control, se han identificado los elementos del costo para cada servicio, aplicando lo establecido en la normativa vigente para el sector público.

Con los resultados alcanzados, se pretende generar un mayor control de los costos, con la finalidad de poder tomar mejores decisiones y conocer mejor las necesidades institucionales.

JUSTIFICACIÓN

La Constitución del Ecuador faculta a los gobiernos autónomos descentralizados a la creación de empresas públicas destinadas a la prestación de servicios públicos.

Es así que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca, creó empresas públicas y unidades adscritas con el objetivo de descentralizar actividades y prestación de servicios desarrollados en diferentes ámbitos, uno de ellos el control y garantía de la seguridad ciudadana creando la Guardia Ciudadana de Cuenca.

Esta institución es la encargada de brindar seguridad a los ciudadanos del cantón, mediante el patrullaje y la instalación de destacamentos en parroquias



Universidad de Cuenca

urbanas y rurales, operativos de control en mercados y escuelas, multas por libar en espacios públicos, precautelar la protección de parques, banda musical, seguridad en eventos protocolarios, brindar orientación a los turistas y colaborar con la ciudadanía con acciones solidarias de apoyo y auxilio inmediato.

Cabe mencionar que, la Guardia Ciudadana es un órgano de administración municipal cuya fuente de ingresos son únicamente las transferencias realizadas por el GAD de Cuenca, que para el año 2017 alcanzó los \$ 4'157.000, mientras que para el año 2018 se incrementó a \$ 5'200.000.

Este incremento fue necesario debido a la contratación de más personal operativo, adquisición de nuevos vehículos, motocicletas, bicicletas e instalación de más estaciones operativas en áreas urbanas y rurales, con la finalidad de brindar un mejor servicio que llegue a todo el cantón.

Sin embargo, ante este aumento presupuestario la Administración Municipal ha manifestado que es necesario que la Guardia Ciudadana busque la manera de generar ingresos propios para que en un futuro tenga autosuficiencia financiera que le permitan convertirse en una empresa pública.

Ante este requerimiento, el proyecto integrador está enfocado en estudiar los costos de los servicios públicos que presta, siendo éstos: orden y seguridad en parroquias urbanas y rurales, banda musical, seguridad en eventos protocolarios y operativos de control; los mismos que le permitan generar ingresos. La información a analizar será la correspondiente al período 2017.

1. PROBLEMA CENTRAL

La Guardia Ciudadana en búsqueda de generar recursos de autogestión que le permitan tener independencia financiera, debe fijar los valores por los servicios públicos que prestan, los cuales no pueden ser determinados por el



desconocimiento de los costos en los que se incurren. Esta situación se presenta porque la institución no cuenta con un sistema informático que integre la parte contable y presupuestaria y que le permita registrar los ingresos, costos y gastos que se generan diariamente.

Al no contar con dicha herramienta, los gastos administrativos como los operativos son tratados como gastos corrientes provocando que no sea posible generar información de costos que permita la valoración de los servicios de orden y seguridad, banda musical, seguridad en eventos protocolarios y operativos de control.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

- Determinar los costos en la prestación de servicios públicos de la Guardia Ciudadana de Cuenca, con la finalidad de proporcionar información relevante para la toma de decisiones por parte de las máximas autoridades.

Objetivos Específicos

- Obtener conocimiento e información de la institución y de los servicios públicos que presta.
- Determinar el costo unitario de los servicios públicos: orden y seguridad, banda musical, seguridad en eventos protocolarios; y, operativos de control.
- Analizar los ingresos, gastos y costos de la institución, que sirvan como base para la toma de decisiones para la autogestión de los servicios prestados.



CAPÍTULO 1:

ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN: GUARDIA CIUDADANA DE CUENCA

1.1. RESEÑA HISTÓRICA

La Municipalidad de Cuenca con el objeto de participar activamente en la seguridad crea la Guardia Ciudadana de Cuenca, mediante Ordenanza 145 publicada el 14 de junio de 2001, así mismo expide el Reglamento para su funcionamiento mediante ordenanza 150 publicada el 15 de agosto de 2001.

Entre sus funciones están las de controlar el uso de vías y espacios públicos, controlar y precautelar los parques, brindar orientación y asesoría a turistas; y, colaborar con acciones de auxilio inmediato.

El crecimiento institucional para brindar un mejor servicio dio como resultado que para el año 2013, se cuente con 5 personas en administración y 65 guardias ciudadanos, quienes fueron capacitados en inglés y aspectos turísticos de la ciudad.

En mayo de 2014, la Dirección de Desarrollo Institucional y Talento Humano de la Municipalidad nombra al Coronel Guillermo Cobo Carrillo como Comandante de la Guardia Ciudadana. Esta nueva administración re direcciona los objetivos de la institución y se encamina al fortalecimiento de la misma con la finalidad de mejorar el servicio público que presta y la profesionalización de sus miembros.

En el Libro de Relatoría de la institución realizado durante la administración del Coronel Cobo, se evidencian acontecimientos importantes tales como: el Primer curso básico para Policías Municipales en el cual se imparten materias como: primeros auxilios, derechos humanos y defensa personal; además, se adquiere el primer vehículo durante el año 2014.



Universidad de Cuenca

En el 2015, se capacita al personal operativo en diferentes cursos como: inglés a través de la firma de un convenio con la Universidad de Cuenca; curso INCASE Internacional “Operaciones Especiales”; y, control de espacios públicos. En este mismo año la banda musical hace su primera presentación oficial.

Se adquiere nueva flota vehicular en el 2016, entre la cual se entregaron vehículos, motos y bicicletas. También, la banda musical hace el lanzamiento de su primer CD al cumplir un año de creación, en el cual realizaron 436 presentaciones.

Para el 2017, la institución cuenta con personal encargado de brindar seguridad en eventos protocolarios, denominado “guardia cuencana, escolta de la alcaldía”.

Las capacitaciones son constantes en temas como: combate de incendios forestales, procedimientos legales, tranvía y métodos de intervención, primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar; y, conducción táctica de motos.

Además, se han instalado 18 destacamentos en diferentes sectores del: Tres Puentes, Paseo Tres de Noviembre, El Arenal, Terminal Terrestre, Primero de Mayo, Barrio El Vecino, Barrio Tandacatu, Ciudadela Calderón, ECU 911, Sala de Monitoreo del Consejo de Seguridad Ciudadana, Sinincay, Baños, Paccha, San Joaquín, Checa, Chiquintad, El Valle y Turi.

Hasta diciembre del 2017, la institución cuenta con 260 miembros: 241 personal operativo y 19 personas en administración.

1.2. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Somos una institución pública de la Administración Municipal que controla el espacio público, refuerza la seguridad junto a los actores del orden y seguridad ciudadana en el cantón Cuenca, preparada para apoyar cualquier desastre



Universidad de Cuenca

natural y colaborar con la población mediante acciones solidarias de apoyo, auxilio inmediato y turístico. (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2012)

Visión

“Ser una institución modelo en el ámbito nacional en el control del espacio público, en apoyo a la seguridad ciudadana y en el campo turístico.

Ser una Guardia Ciudadana de proximidad, referente en el cantón Cuenca”.
(Guardia Ciudadana de Cuenca, 2012)

1.3. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores que rigen a la institución son:

Honestidad:

Trabajamos con honradez, dignidad, solidaridad. (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2012)

Respeto:

Reconocer el derecho y la dignidad de las personas en la comunidad. (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2012)

Lealtad:

Compromiso establecido entre la comunidad y la institución respetando las normativas vigentes en el control del espacio público. (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2012)

Servicio:

Es una actitud del personal de la institución atender a las necesidades de la ciudadanía y satisfacer sus expectativas. (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2012)

Cooperación:



Complementamos y potenciamos las iniciativas, los conocimientos y recursos individuales, para hacerlo mejor. (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2012)

1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA-FUNCIONAL

La Ordenanza 145 de Creación y Funcionamiento de la Guardia Ciudadana de Cuenca publicada el 14 de junio del 2001, define la estructura organizativa de la siguiente manera:

1. La Comandancia General (pág. 3)
2. La Jefatura Administrativa – Financiera (pág. 3)
3. Las Jefaturas de Zona (pág. 3)
4. El personal de guardias (Concejo Cantonal de Cuenca, 2001)

Así mismo, la Ordenanza 150 del Reglamento para el funcionamiento de la Guardia Ciudadana publicado el 15 de agosto del 2001, en su Sección 1, señala:

a. Comandancia General

“El Comandante será la máxima autoridad jerárquica de la Guardia Ciudadana, será nombrado por el I. Concejo Cantonal, de acuerdo con lo que dispone el inciso primero del Art. 192 de la Ley de Régimen Municipal.” (Concejo Cantonal de Cuenca, 2001)

Son atribuciones del Comandante:

1. Cumplir y hacer cumplir las Leyes, Ordenanzas y Reglamentos Municipales; (pág. 2)
2. Expedir nombramientos; (pág. 2)
3. Dictar los instructivos necesarios, ordenar y disponer acciones pertinentes que permitan orientar y controlar la utilización eficiente de los recursos humanos, económicos, técnicos y administrativos de la Guardia Ciudadana, supervisando que las actividades de las dependencias



Universidad de Cuenca

administrativas se desarrollen eficientemente dentro del marco legal y de los fines y políticas de la misma; (pág. 2)

4. Elaborar la proforma del Presupuesto Anual de la Unidad y someterlo a consideración del Sr. Alcalde y del I. Concejo para su ratificación; (pág. 2)
5. Autorizar los traspasos, suplementos y reducciones de créditos de un mismo programa en el presupuesto; (pág. 2)
6. Conceder licencia y declarar en comisión se servicios a los funcionarios, empleados y trabajadores de la Guardia Ciudadana, hasta por sesenta días; (pág. 3)
7. Delegar a funcionarios de la Unidad sus deberes y atribuciones, dentro de la esfera de su competencia, siempre que las mismas no contravengan a las disposiciones legales, al buen servicio y al funcionamiento de la Unidad; (pág. 3)
8. Autorizar gastos y celebrar contratos de acuerdo con la Ley; (pág. 3)
9. Comunicar a la Jefatura Administrativa - Financiera de la unidad las sanciones que se impusieren a los oficiales y tropa, para los efectos legales correspondientes; (pág. 3)
10. Colaborar y coordinar con los actores de la Seguridad Ciudadana del cantón, mediante acciones solidarias de apoyo; (pág. 3)
11. Coordinar la acción de la Guardia Ciudadana con las Empresas Municipales, Direcciones y demás Dependencias del Municipio de Cuenca; (pág. 3)
12. Aprobar los horarios de trabajo del personal de la Guardia Ciudadana elaborados por la Jefatura Financiera - Administrativa; (pág. 3)
13. Informar al Consejo Superior sobre los méritos académicos y antigüedad, para que disponga los ascensos para el personal de la Guardia; y, (pág. 3)
14. Desempeñar todos los deberes y atribuciones que le confieren las leyes, ordenanzas y reglamentos pertinentes. (Concejo Cantonal de Cuenca, 2001)



b. Consejo de Honor

Para el ejercicio de la participación ciudadana y en garantía de sus derechos, se constituye un Consejo de Honor de la Guardia de Seguridad Ciudadana, conformada del siguiente modo: Por el Alcalde, que lo presidirá; por un miembro del Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca, que no pertenezca a la Municipalidad; por un Concejal Delegado del I. Concejo Cantonal; por un Delegado nombrado por el I. Concejo Cantonal, de fuera de su seno. Actuará como Secretario del Comandante de la guardia de seguridad. (Concejo Cantonal de Cuenca, 2001)

c. Consejo Superior de Asesoría y Disciplina

Estará presidido por el Alcalde o su delegado e integrado por el Comandante, el Jefe de Zona más antiguo y el guardia más antiguo de la Tropa, este último con derecho a voz. El Consejo Superior de Asesoría y Disciplina es un órgano asesor de la Unidad, es el responsable del planeamiento de las actividades, así como de la fiel observancia de la disciplina por parte de todos los miembros de la Guardia... (Concejo Cantonal de Cuenca, 2001)

d. Jefaturas

“Los Jefes de Zona serán designados por el Comandante y tendrán a su cargo el control y supervisión del personal subalterno, serán responsables del eficiente cumplimiento del servicio a ellos asignados.” (Concejo Cantonal de Cuenca, 2001)

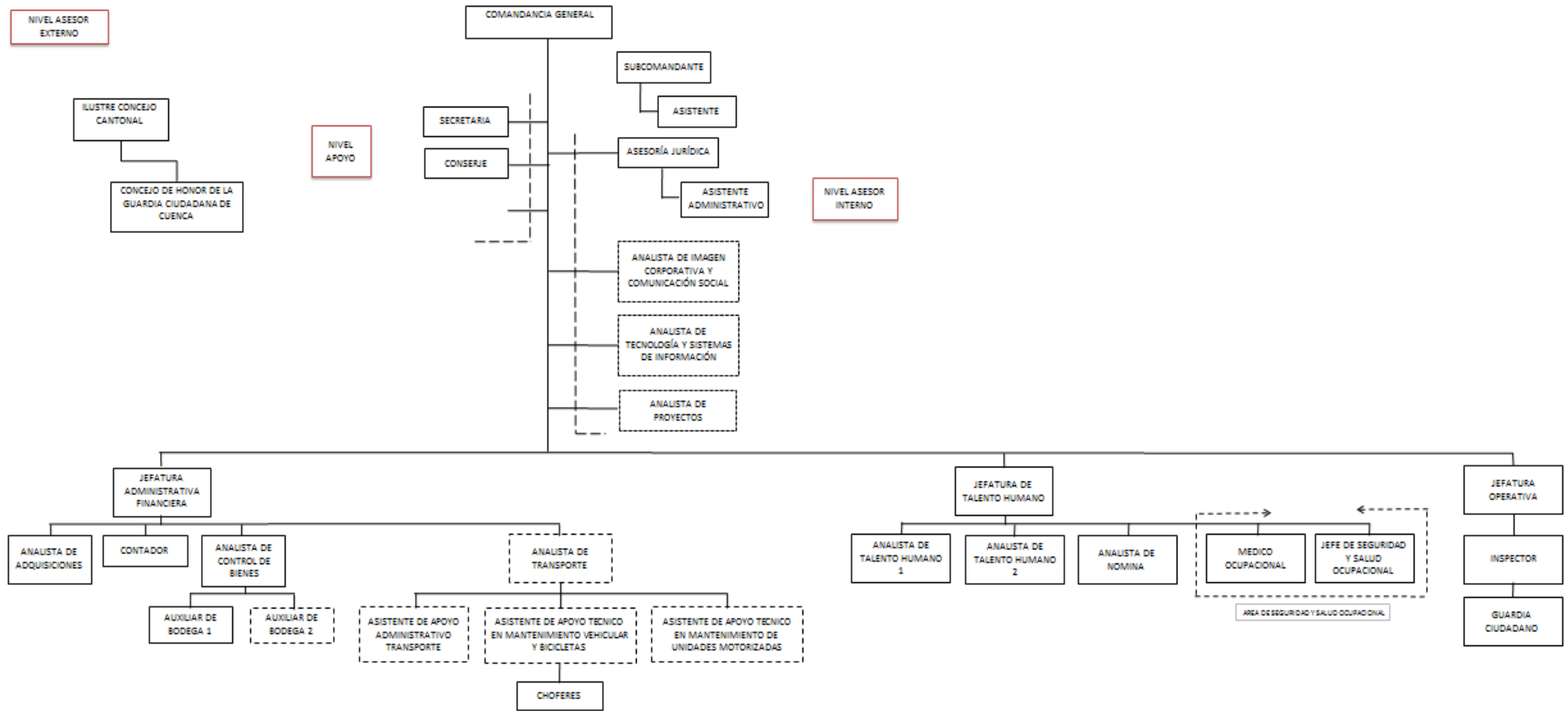


Ilustración 1: Organigrama

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Jefatura de Talento Humano (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

1.5. LOCALIZACIÓN

Las instalaciones de la Guardia Ciudadana de Cuenca están ubicadas en la Panamericana Norte 1-44 y Coronel Delegado, Ciudadela Kennedy.



Ilustración 2: Localización

Fuente: (Guardia Ciudadana Cuenca, s.f.)

Elaborado por: Guardia Ciudadana de Cuenca

1.6. COMPETENCIAS Y FUNCIONES

La Ordenanza 145 de Creación y Funcionamiento de la Guardia Ciudadana de Cuenca, define las funciones de la institución que son:

- a. Cumplir y hacer cumplir las leyes, ordenanzas y reglamentos municipales, en el ámbito de su competencia; (pág. 2)
- b. Brindar el respaldo y protección a las acciones de potestad pública y necesarias para el servicio público que cumplen las empresas municipales y los órganos descentralizados y desconcentrados del Gobierno Local en el Cantón Cuenca; (pág. 2)



Universidad de Cuenca

- c. Participar y cumplir con las políticas determinadas por el Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca; (pág. 2)
- d. Controlar el debido uso y ocupación de vías y espacios públicos; (pág. 2)
- e. Colaborar en la vigilancia del uso y ocupación del suelo en el territorio del Cantón, de acuerdo a las determinaciones municipales; (pág. 2)
- f. Controlar, en el marco de la competencia municipal, la prestación del servicio público de tránsito y transporte terrestre en el cantón Cuenca; (pág. 2)
- g. Controlar y precautelar la protección de parques, jardines y el medio ambiente en el cantón Cuenca; (pág. 2)
- h. Brindar orientación y asesoramiento turístico y ejercer la tutela y respaldo a las acciones que se cumplen en el cantón; (pág. 2)
- i. Colabora con la población mediante acciones solidarias de apoyo y auxilio inmediato para garantizar la seguridad ciudadana. (Concejo Cantonal de Cuenca, 2001, pág. 3)

1.7. SERVICIOS

1.7.1 Seguridad y control de espacios públicos

Para dar cumplimiento a las competencias y funciones descritas en la Ordenanza de Creación de la Guardia Ciudadana, se ha dividido a la ciudad en ocho sectores que son:

Tabla 1 Sectores

SECTORES
1. Machángara
2. Feria libre
3. Barranco-Keneddy
4. 9 de octubre



Universidad de Cuenca

5. Centro histórico
6. Don Bosco
7. Tandacatu
8. Totoracocha

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Cada uno está dotado de personal operativo, personal de control y un inspector.

Así mismo, ante la necesidad de seguridad de la ciudadanía se instalaron destacamentos.

1.7.1.1 Destacamentos

La principal función de un destacamento es cubrir los sectores aledaños a este, realizando recorridos constantes, se atienden denuncias de libadores, supuestos antisociales, consumidores de sustancias sujetas a fiscalización, ventas informales en espacios públicos, retiro de limpiaparabrisas, y demás actividades que implican el control del espacio público. (Guardia Ciudadana, 2017)

Para su instalación previamente debe existir una solicitud emitida por parte de los moradores de parroquias urbanas o urbano-rurales, la cual tiene que ser autorizada por la máxima autoridad del GAD municipal.

Una vez autorizado, se elaboran los convenios con los GADs parroquiales quienes se comprometen a otorgar un espacio físico dotado de condiciones mínimas regulares para que el personal operativo pueda permanecer allí. Por otra



Universidad de Cuenca

parte, la institución provee el personal y el contingente necesario de acuerdo a la extensión del sector.

Hasta el término del año 2017, se han instalado 18 estaciones operativas ubicadas en sectores estratégicos de la ciudad:

Tabla 2: Destacamentos

Área Urbana (10)	Área Rural (8)
Comandancia General	Sinincay
Paseo Tres de Noviembre	Baños
El Arenal	Paccha
Terminal Terrestre	San Joaquín
Primero de mayo	Checa
Sala de monitoreo (CSC)	Chiquintad
ECU 911	El Valle
Barrio El Vecino	Turi
Ciudadela Calderón	
Barrio Tandacatu	

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

1.7.1.2 Operativos de libadores



Universidad de Cuenca

Los operativos se los realizan los días jueves viernes y sábados de cada semana, comienzan desde las 10pm hasta las 3am. Cuando es necesario se extienden los horarios.

De acuerdo a la planificación existe un recorrido de 17 lugares, los cuales se dividen en dos grupos: el primero se encarga del casco urbano: centro histórico, Remigio Crespo, Miraflores, autopista hasta Gapal.

El segundo grupo recorre los lugares más lejanos de las parroquias rurales o urbanos-rurales, es decir: San Joaquín, Orquídeas, Hermano Miguel de los Trigales, Santa Marianita de Gapal, los Eucaliptos, sector del Hospital del Río, Baños, y si llega una solicitud de alguna parroquia que no se esté cubriendo se incluye en el recorrido.

Además, se cuenta con personal operativo en la central ECU 911 y en la central de Consejo de Seguridad Ciudadana, allí los guardias son monitores y despachadores activos 24/7¹.

1.7.2 Unidades diferenciadas

En la institución existen grupos diferenciados o especializados que por la labor o el servicio particular que prestan, tienen necesidades diferentes en capacitaciones e implementos para estas unidades.

Estas unidades se activan cuando surge la necesidad, caso contrario el personal operativo que las conforman continúan laborando como guardias ciudadanos.

Cabe mencionar que dichas unidades constan en el “Proyecto de reforma a la Ordenanza de Creación de la Guardia Ciudadana”, enviado al Dr. Javier Barrera Presidente de la Comisión de Seguridad en el mes de abril del año 2018

Es así que, se cuenta con las siguientes unidades:

¹ 24/7 Servicio permanente las veinticuatro horas del día durante los siete días de la semana.



1.7.2.1 Guardia cuencana, escolta de la alcaldía

Este grupo está designado para colaborar con eventos estrictamente formales protocolares.

Escolta de la Alcaldía está conformado por 10 miembros; quienes portan el estandarte nacional, local y de institución. Se presentan únicamente bajo autorización de autoridad máxima bajo solicitud por oficio, para instituciones educativas, instituciones afines a temas de seguridad o para eventos por festividades de la ciudad.

Mientras que, la guardia cuencana cuenta con 20 miembros quienes están dotados de uniformes y demás implementos de granaderos y se presentan únicamente para actos protocolarios de la máxima autoridad del cantón Cuenca, el Sr. Alcalde.

1.7.2.2 Banda musical

La banda musical realiza sus presentaciones previa solicitud enviada y autorizada por el Sr. Alcalde y el Comandante de la Guardia Ciudadana.

Está conformada por 22 guardias ciudadanos capacitados, quienes se presentan por el lapso de una hora.

1.7.2.3 Policiclos

Son quienes realizan su labor en bicicleta, por lo general están en el Barranco, Av. Solano, estadio, Universidad de Cuenca, Otorongo, El Farol, Paseo Tres de Noviembre, Parque de la Madre. Son 30 guardias que laboran normalmente todo el tiempo allí y de acuerdo a la sectorización.

1.7.2.4 Motorizados

Son 50 guardias conductores de moto profesionalizados que cuentan con 42 unidades motorizadas efectivas activas, quienes han sido capacitados en



conducción táctica y evasiva dentro de su campo. De igual manera que los policiclos siempre laboran en esta unidad.

1.7.2.5 Equipo de rescate

Lo conforman 40 guardias que se han especializado en salvamentos en ríos, piscina, uso de cuerdas acenso y descenso e incendios forestales. Cuentan con equipos especializados como son: cuerdas, hachas, mosquetones, eslingas, sillas, arneses, machetes, etc. Generalmente, este grupo actúa con mayor frecuencia en época de verano en apoyo a otras instituciones.

1.7.2.6 Antimotines

Existe un número de 30 equipos antimotines. Se utiliza en eventos en los cuales exista disturbio de orden público o para hacer retiros o recuperación de espacios públicos conflictivos que son mal utilizados, el más recurrente por lo general es la Feria Libre.

1.8. BASE LEGAL

La normativa que rige el funcionamiento de la Guardia Ciudadana es la siguiente:

Tabla 3: Base legal

TIPO DE LA NORMA	NORMA JURÍDICA
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador
Código	Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía - COOTAD
	Código del Trabajo



Ley Orgánica

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la
Información Pública (LOTAIP)

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación
Pública (LOSNCPP)

Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control
Constitucional (LOGJCC)

Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y
Control Social (CPCCS)

Código Orgánico Integral Penal

Leyes Ordinarias

Código Civil Ecuatoriano

**Reglamentos de
Leyes**

Reglamento General a la Ley Orgánica de
Transparencia y Acceso a la Información Pública
(LOTAIP)

Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema
Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)

Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías
Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)



Universidad de Cuenca

Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público
(LOSEP)

Decreto Ejecutivo Decreto ejecutivo 813 (REFORMAS AL REGLAMENTO
GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL
SERVICIO PÚBLICO)

Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de
la Función Ejecutiva

**Ordenanzas
Municipales**

Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la
Guardia Ciudadana de Cuenca

Reglamento para el Funcionamiento de la Guardia
Ciudadana

Ordenanza que Regula las Actividades del Comercio
Ambulatorio y Otras, en los Espacios Públicos del Área
Urbana del cantón Cuenca

Ordenanza que Regula la Utilización de los Bienes De
Uso Público del cantón Cuenca en cuanto a la Compra,
Venta, Permuta, Entrega Gratuita y Consumo de
Bebidas Alcohólicas

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Asesoría Jurídica (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)



1.9. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA CONTABLE FINANCIERA

A continuación, se presentan el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la institución adecuados al Catálogo General de Cuentas y al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos correspondientes al año en estudio.

Tabla 4: Estado de situación financiera

**GUARDIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUENCA
PASEO RÍO CUENCA SN Y PASEO RÍO YANUNCAY
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31-dic-2017
En US. Dólares**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TOTAL
	ACTIVO	
	CORRIENTE	
11	OPERACIONALES	121.772,67
111	DISPONIBILIDADES	83.501,31
11103	<u>BCO. CENTRAL ECUADOR CUENTA CORRIENTE ÚNICA</u>	<u>83.501,31</u>
1110301	<u>BCO. CENTRAL ECUADOR CUENTA CORRIENTE ÚNICA</u>	83.501,31
112	ANTICIPOS DE FONDOS	34.532,20
11201	<u>ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS</u>	<u>13.154,99</u>
1120101	ANTICIPOS REMUNERACIONES TIPO "A"	13.154,99
11205	<u>ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS</u>	<u>18.375,01</u>
1120501	ANTICIPO A PROVEEDORES	18.375,01
11213	<u>FONDOS DE REPOSICIÓN</u>	<u>438,48</u>
1121301	CAJA CHICA INSTITUCIONAL	438,48
11270	<u>ANTICIPO FONDOS POR RECUP. PAGO EXCESO FUNCIONARIOS</u>	<u>2.563,72</u>
1127001	ANTICIPO FONDOS POR RECUP. PAGO EXCESO NÓMINA	2.563,72
113	CUENTAS POR COBRAR	3.739,16
	<u>CTAS. POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</u>	
11318	<u>CORRIENTES</u>	<u>3.739,16</u>



Universidad de Cuenca

1131801	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS DONACIONES	3.739,16
13	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	161.722,45
131	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	161.722,45
13101	<u>EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</u>	<u>161.722,45</u>
1310102	EXIST. VEST. PRENDAS Y ACCESORIOS UNIF. MILITARES Y POLICÍAS	54.422,78
1310104	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	23.370,39
1310105	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	3.141,00
1310106	EXISTENCIAS DE HERRAMIENTAS	9.148,32
1310107	EXISTENCIAS DE MAT. DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA Y REPR.	1.303,62
1310108	EXISTENCIAS EN INSTRUMENTAL MÉDICO	6.069,73
1310109	EXISTENCIAS DE MEDICINAS Y PROD. FARMACÉUTICOS	9,21
1310111	MATERIALES INSUMOS SUM. CONST. ELECT. SEÑALIZACIÓN VIAL	2.022,28
1310113	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	61.685,43
1310114	EXISTENCIAS ACTIVIDADES AGROPECUARIA, PESCA Y CAZA	21,69
1310123	ALIMENTOS, MEDICINAS Y PROD. ASEO PARA ANIMALES	528,00
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	743.888,20
141	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	742.544,20
14101	<u>BIENES MUEBLES</u>	<u>897.985,24</u>
1410103	MOBILIARIOS	31.179,75
1410104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	66.624,78
1410105	VEHÍCULOS	744.128,01
1410106	HERRAMIENTAS	7.813,55
1410107	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES	48.239,15
14199	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>-155.441,04</u>
1419903	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO	-2.641,31
1419904	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQ. Y EQUIPO	-5.613,66
1419905	DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHÍCULOS	-137.578,57
1419906	DEPRECIACIÓN ACUMULADA HERRAMIENTAS	-1.817,72
1419907	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS, SISTEMAS INFORMÁTICOS	-7.789,78
144	BIENES DE PROYECTOS	1.344,00
14405	<u>BIENES BIOLÓGICOS</u>	<u>1.344,00</u>
1440512	SEMOVIENTES (PERRO RAZA PASTOR ALEMÁN)	1.344,00
	TOTAL ACTIVO	1.027.383,32

PASIVO



Universidad de Cuenca

CORRIENTE	407.922,49
213 CUENTAS POR PAGAR	407.922,49
21351 <u>CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL</u>	<u>47.510,72</u>
2135101 CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	47.510,72
21353 <u>CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE CONSUMO</u>	<u>337.932,77</u>
2135301 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE CONSUMO	337.932,77
21357 <u>CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS</u>	<u>14.311,33</u>
2135701 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	732,48
2135702 LOCALES	3.916,64
2135703 CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	8.884,30
2135704 POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	777,91
21381 <u>CUENTAS POR PAGAR IVA</u>	<u>8.167,67</u>
2138102 CUENTAS POR PAGAR IVA PN-SRI 100%	3.708,31
2138104 CUENTAS POR PAGAR IVA BIENES -SRI 30%	1.698,31
2138106 CUENTAS POR PAGAR IVA SERVICIOS -SRI 70%	2.761,05
TOTAL PASIVO	407.922,49
PATRIMONIO	
PATRIMONIO ACUMULADO	619.460,83
611 PATRIMONIO PÚBLICO	214.111,03
61103 <u>PATRIMONIO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS</u>	<u>214.111,03</u>
6110301 PATRIMONIO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	214.111,03
618 RESULTADOS DE EJERCICIOS	405.349,80
61801 <u>RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</u>	<u>148.846,36</u>
6180101 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	148.846,36
61803 <u>RESULTADOS DEL EJERCICIO VIGENTE</u>	<u>256.503,44</u>
6180301 RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	256.503,44
TOTAL PATRIMONIO	619.460,83
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	1.027.383,32

Fuente: Dirección Financiera (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



Análisis:

El ejercicio económico 2017 muestra una estructura financiera compuesta por 50% de activos, mientras que los pasivos representan tan sólo un 20% y el 30% restante corresponde al patrimonio de la institución.

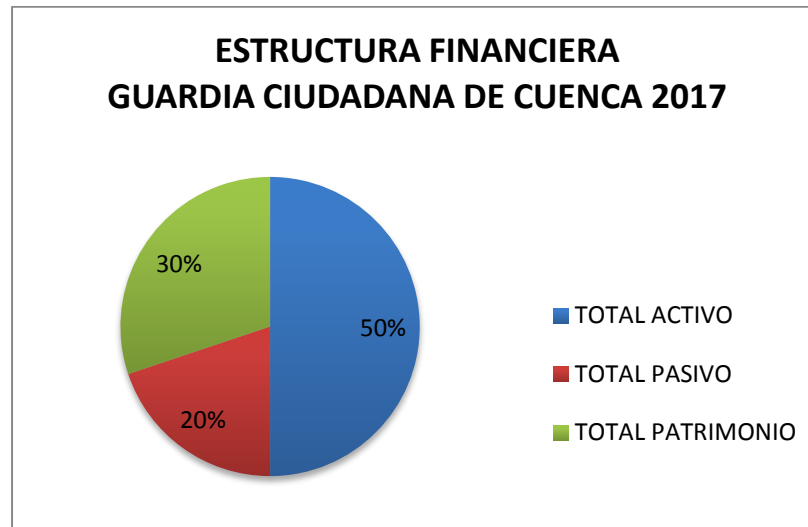


Ilustración 3: Estructura financiera

Fuente: (Guardia Ciudadana Cuenca, s.f.)

Elaborado por: Las autoras

Los activos de la institución no corrientes alcanzan el 72% del total, debido al alto rubro que representan los bienes muebles necesarios para el cumplimiento de sus actividades operacionales. Es así que, los vehículos, mobiliarios, herramientas equipos y demás bienes de uso administrativo registran un valor de \$742.544,20.

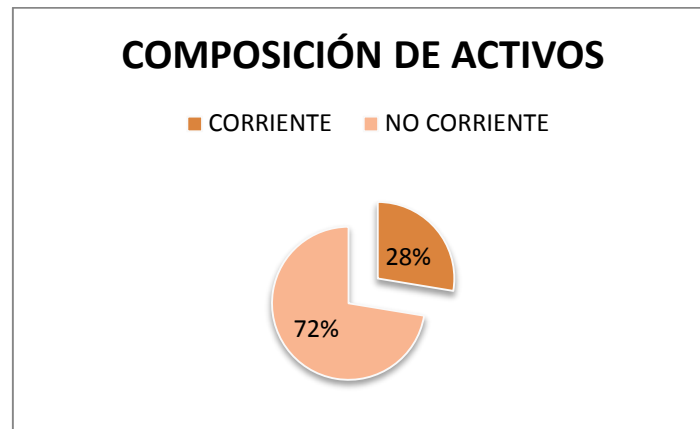


Ilustración 4: Composición de activos

Fuente: (Guardia Ciudadana Cuenca, s.f.)

Elaborado por: Las autoras

Dentro de la composición patrimonial se observa resultados de ejercicios anteriores por \$148.846,36. Como se aprecia en el gráfico de resultados solamente en el año 2016 existió un déficit presupuestario de \$31.406,81; debido a que este período fue el de mayor crecimiento institucional pues no sólo incrementó el personal operativo en un 21%, sino también se expandió las zonas de cobertura del servicio de seguridad con instalación de 5 nuevas unidades operativas y se invirtió en la adquisición de vehículos, bicicletas y motocicletas.

Aunque en los períodos 2015 y 2016 hubo un superávit de \$ 255.00 en promedio, también se destinaron recursos para el fortalecimiento de la institución tanto en el personal como en bienes de larga duración.

Dado que no se posee información estructurada del año 2014 y años anteriores no se puede analizar con mayor profundidad los resultados acumulados. Pues el Departamento financiero se manejaba conjuntamente con la dirección financiera del Municipio, y posteriormente sola, además de la rotación de su personal. La actual jefa financiera no se responsabiliza de los informes de años anteriores a la fecha de ingreso a su cargo, julio 2017 al igual que la contadora que ingreso en enero de 2017.

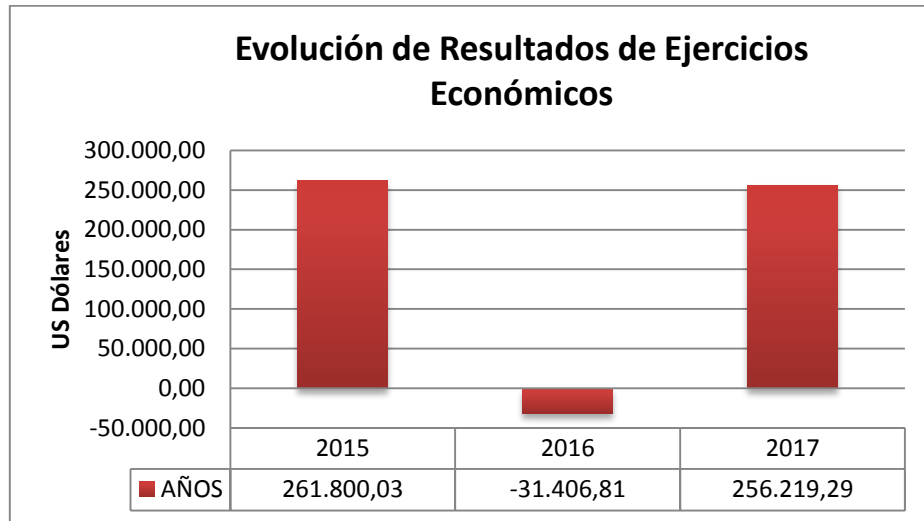


Ilustración 5: Evolución de resultados de ejercicios económicos

Fuente: (Guardia Ciudadana Cuenca, s.f.)

Elaborado por: Las autoras

El presupuesto codificado en el año 2017 fue de \$4 157.726 (ver tabla 8), se destinó el 94% de recursos para gastos corrientes donde predominan sueldos, salarios y beneficios sociales para el personal operativo y administrativo. Un 5% para el pago de deuda pública y tan sólo un 1% corresponde a recursos para la adquisición de bienes de larga duración.

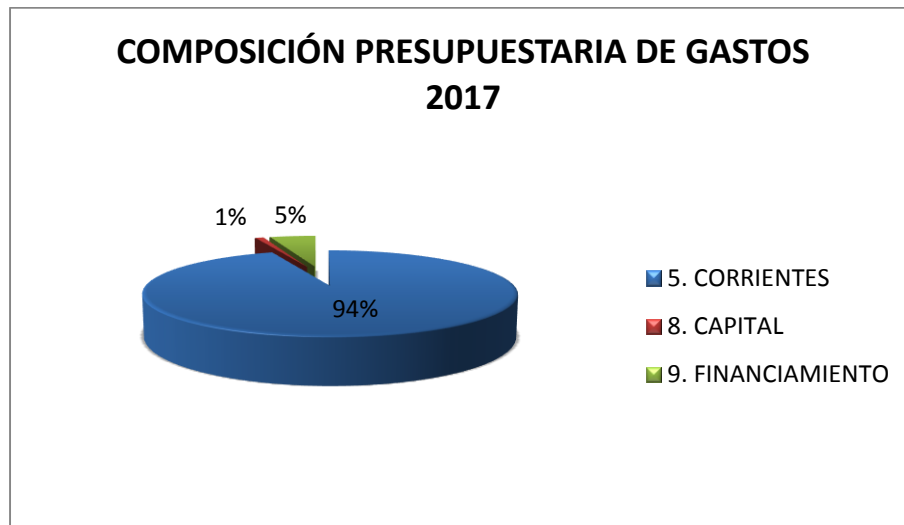


Ilustración 6: Composición presupuestaria de gastos

Fuente: (Guardia Ciudadana Cuenca, s.f.)

Elaborado por: Las autoras

CAPÍTULO 2:

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. LA EMPRESA

2.1.1 CONCEPTO

“La empresa se define como un ente económico con responsabilidad social, creado por uno o varios propietarios para realizar actividades comerciales o producción de bienes o para prestar servicios, y requiera la ayuda de recursos humanos, financieros y tecnológicos.” (Zapata Sánchez, Contabilidad General, 2017, pág. 24)

2.1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS



2.1.2.1 Por su función económica

Industriales: Son aquellas que compran materias primas y mediante un proceso de transformación en los que interviene la mano de obra y otros insumos, las convierten en productos terminados que ofrecen en el mercado. Poseen características diferentes a las materias primas adquiridas previamente, constan con inventarios de materiales y suministros, inventario de productos en proceso, inventario de productos terminados e inventario de producción especial (producción dañada, desechos, entre otros.). (Ministerio de Finanzas, 2016)

Comerciales: “Son aquellas que compran artículos terminados para posteriormente venderlos y/o comercializarlos para obtener una ganancia y/o utilidad (Excedentes). En la contabilización de inventarios, se tiene artículos terminados y disponibles para la venta.” (Ministerio de Finanzas, 2016)

Servicios:

Entidades de servicios: Son aquellas que a través de diferentes procesos implican una serie de actividades, ellas no transforman materiales, pero satisfacen las necesidades de los clientes por medio de los servicios que ofrecen. Manejan únicamente inventario de materiales y suministros necesarios para la prestación del servicio. (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 100)

2.1.2.2 Según el origen de su capital

Privadas: Empresas constituidas con el aporte de capital de personas particulares. Aquí se encuentran empresas como: Danec S.A., Ideal Alambrec S.A., Mi Comisariato, Confiteca y Disensa. (Zapata Sánchez, Contabilidad General, 2017)



Públicas: Según lo establecido en el Art. 4. De la Ley de Empresas Públicas

Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado. (ASAMBLEA NACIONAL, 2009, pág. 4)

Sector público

Según el artículo 225 de la Constitución de la República, el Sector Público está compuesto por:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. (pág. 117)
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado. (pág. 117)
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado. (pág. 117)
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos. (ASAMBLEA NACIONAL, 2008) (pág. 117)

De acuerdo a lo citado anteriormente la Guardia Ciudadana de Cuenca es una institución creada por el GAD de Cuenca, por tanto, pertenece al sector público dedicada a la prestación de un servicio. Con el presente estudio se pretende analizar los costos de la institución y posteriormente verificar la posibilidad de generar recursos de autogestión.



2.2. CONTABILIDAD

2.2.1 CONCEPTO

“La contabilidad es un sistema de información que debe satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos pues estos acuden a la información financiera de las empresas, con la finalidad de tomar decisiones adecuadas sobre el giro del negocio.” (García Colin J. , 2014)

2.2.2 TIPOS DE CONTABILIDAD

2.2.2.1 Contabilidad financiera

La contabilidad financiera se la puede definir como un sistema de información de una empresa el cual se encuentra orientado hacia la elaboración de informes para usuarios externos, dando énfasis a los aspectos históricos y considerando las normas de información financiera. (García Colin J. , 2014)

2.2.2.2 Contabilidad administrativa

La contabilidad administrativa se la puede definir como un sistema de información de una empresa el cual se encuentra orientado hacia la elaboración de informes para usuarios internos, que facilitan las funciones de planeación, control y toma de decisiones de la administración. (García Colin J. , 2014)

2.2.2.3 Contabilidad gubernamental

Constituye el proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de las operaciones patrimoniales y presupuestarias de las entidades y organismos del sector Público no Financiero, expresadas en términos monetarios, desde la entrada original a los registros contables hasta la presentación de los estados financieros; la centralización, consolidación y la interpretación de la información; comprende además los principios,



Universidad de Cuenca

normas, métodos y procedimientos correspondientes a la materia. La finalidad del componente de Contabilidad Gubernamental es establecer, poner en funcionamiento y mantener en cada entidad del Sector Público no Financiero un sistema único de contabilidad que integre las operaciones, patrimoniales, presupuestarias y de costos, para asegurar la producción de información financiera completa, confiable y oportuna, que permita la rendición de cuentas, la toma de decisiones, el control, la adopción de medidas correctivas y la elaboración de estadísticas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

2.2.2.4 Contabilidad de costos

“La contabilidad de costos es un sistema de información empleado para predeterminar , registrar, acumular, controlar, analizar, direccionar, interpretar e informar todo lo relacionado con los costos de producción, distribución, venta, administración y financiamiento.” (García Colin J. , 2014, pág. 7)

2.2 Contabilidad de costos en el sector público

2.2.1 Concepto

La contabilidad de costos se encarga de predeterminar, registrar, acumular, controlar, analizar e interpretar la información relacionada con los costos para producir, entregar, ofrecer o vender un determinado artículo o la prestación de un servicio.

La contabilidad de costos del sector público se relaciona con la acumulación, análisis, interpretación y comunicación de los costos de adquisición, producción, distribución, administración y financiamiento para uso interno de las autoridades de la Entidad en los procesos de planeación, evaluación, control y toma de decisiones de carácter estratégico en el ámbito fiscal. (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 93)



2.2.2 Importancia de la contabilidad de costos

La importancia de la contabilidad de costos radica desde el inicio de toda empresa en el momento en el que desarrolla actividades que modifican su situación económica, financiera y patrimonial, una decisión acertada incrementará su patrimonio, pero si ocurriera lo contrario la empresa se encontraría afectada de manera negativa, por ello es indispensable que desde la fundación de las empresas estas cuenten con un sistema de contabilidad el cual le proporcione informes con datos confiables, sobre la situación económica y financiera actual, comparables con el pasado y proyectables al futuro, permitiendo a los gerentes tomar decisiones pertinentes con probabilidades de éxito. (Zapata Sánchez, Contabilidad de Costos Herramientas para la toma de decisiones, 2015, pág. 5)

2.2.3 Objetivos de la contabilidad de costos

El Anexo al Acuerdo Ministerial 067 (2016) enumera una lista de objetivos, los cuales se mencionan a continuación:

1. Medir, registrar y evidenciar los costos de los productos, servicios, programas, proyectos, actividades, acciones, órganos y otros objetos de costo de la entidad; (pág. 93)
2. Apoyar la evaluación de resultados y desempeño, permitiendo la comparación entre los costos de la entidad, con los costos similares de otras entidades públicas, estimulando la mejoría del desempeño; (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 94)
3. Apoyar la toma de decisiones en los procesos, tales como adquirir, producir internamente o a través de terceros determinado bien o servicio; (pág. 94)



4. Apoyar las funciones de planificación y presupuesto, suministrando información que permita realizar proyecciones más concordantes con la realidad sobre la base de los costos reales y proyectados. (pág. 94)
5. Apoyar programas de control de costos y mejora en la evaluación de la calidad del gasto público. (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 94)

2.2.4 Elementos del costo

2.2.4.1 Costos

“Los contadores definen costo como el recurso que se sacrifica o se pierde para lograr un objetivo específico. Por lo general se mide como el importe monetario que se debe pagar para adquirir bienes y servicios.” (Horngren & Foster, 2012)

2.2.4.1.1 Materiales directos

“Son las materias primas que se utilizan directamente en la elaboración de un producto, pueden identificarse fácilmente con el producto, su valor es significativo y su uso es relevante dentro del producto.” (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 96)

2.2.4.1.2 Mano de obra directa

“Tiene como misión transformar la materia prima en una pieza, parte o producto final. Está constituida por los salarios, prestaciones sociales y aportes patronales que devengan los servidores que transforman realmente el producto o servicio.” (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 96)

2.2.4.1.3 Costos indirectos de fabricación (CIF)

Son aquellos rubros que se requieren para producir o prestar un servicio y están relacionados con la función de la producción o prestación del servicio, denominados mano de obra y materiales indirectos, que son necesarios pero que no intervienen o incorporan directamente en el



Universidad de Cuenca

producto final. Los costos indirectos de fabricación llamados también costos generales de fabricación o carga fabril, son: depreciación de edificios y equipo de fábrica, seguros, impuestos de fábrica, fletes, alquileres, servicios públicos, entre otros.

Los costos indirectos de fabricación pueden ser clasificados como:

- i) materiales indirectos,
- ii) mano de obra indirecta;
- iii) otros costos generales de fábrica; (Ministerio de Finanzas, 2016, págs. 96-97)

Materiales indirectos: “todos los relacionados con producción (con excepción de los directos) tales como, combustibles, lubricantes, aceites, materiales de aseo, elementos de mantenimiento y reparación, entre otros. Los materiales indirectos son considerados como costos.” (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 97)

Mano de obra indirecta: “comprende los sueldos, prestaciones sociales y aportes patronales del personal de producción que no transforma directamente el producto tales como servidores administrativos, personal de seguridad y mantenimiento, entre otros.” (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 97)

Otros gastos generales: “son aquellos que no están clasificados como materiales indirectos y mano de obra indirecta.” (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 97)

2.3. MEDICIÓN DEL COSTO

El Anexo Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental (Ministerio de Finanzas, 2016) hace hincapié en tres elementos:



2.3.1 Sistema de acumulación:

2.3.1.1 Por orden de servicio o producción

Este sistema “es propio de aquellas empresas cuyos costos se identifican con el producto o el lote, en cada orden de trabajo a medida que se van realizando las diferentes operaciones de producción en esa orden específica” (Zapata Sánchez, Contabilidad de Costos Herramientas para la toma de decisiones, 2015, pág. 43)

2.3.1.2 De forma continua.

Este sistema es propio de aquellas empresas en las que la producción se desarrolla en forma continua e ininterrumpida, mediante una afluencia constante de materiales a los centros de costo productivos obteniendo siempre los mismos productos o servicios y en cantidades relativamente iguales. (García Colin J. , 2014)

2.3.2 Régimen de medición de costo:

2.3.2.1 Costo histórico

Son todos aquellos costos ya realizados, es decir que se han incurrido en el proceso de producción, en otras palabras el costo real está formado por todos los gastos que se incurren en la fabricación de un producto o prestación de un servicio. (Ministerio de Finanzas, 2016)

2.3.2.2 Costo estimado

Son costos predeterminados cuyo cálculo, es un tanto general y poco profundo, pues no cuentan con investigación ni estudios científicos, estos se basan en la



experiencia de periodos anteriores, y considera las condiciones económicas y operativas tanto presentes como futuras. (García Colin J. , 2014)

2.3.2.3 Costo de oportunidad

“Mide el costo de la inversión de los recursos disponibles, en una oportunidad económica, con relación de la mejor inversión alternativa disponible, o también el valor de la mejor opción no realizada.” (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 101)

2.3.2.4 Costo estándar.

“La medición se la realiza en base a un costo presupuestado que se basa en niveles de eficiencia normal.” (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 101)

2.3.3 Método asignación de costo:

2.3.3.1 Absorción

“Es la determinación del costo de producción de bienes, servicios o actividades, está compuesto únicamente por los costos directos u operativos y los costos indirectos de los procesos, centros de costos o áreas de responsabilidad productivas.” (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 95)

2.3.3.2 Directo

“Es aquel que requiere la separación plenamente definida de los costos variables y de los costos fijos.” (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 95)

2.3.3.3 Variable

Considera inicialmente que el costo de producción de bienes o servicios sólo debe asumir los costos directos causados en la producción de los mismos, y adicionalmente contempla que el costo de ventas del bien o servicio debe incorporar todos los gastos directos de distribución,



Universidad de Cuenca

comercialización, mercado y/o ventas plenamente identificados, para así determinar el costo total directo del bien económico. (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 95)

2.3.3.4 Actividad (A.B.C.)

“Mide el costo y desempeño de las actividades, fundamentado en el uso de recursos, así como estableciendo las relaciones de causa-efecto entre los responsables de los Centros de Costos y sus diferentes actividades.” (Ministerio de Finanzas, 2016, págs. 95 -96)

2.3.3.5 Total

“Es la sumatoria de todos los costos que requiere un objeto de costo.” (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 96)

2.3.4 Revelación de costos fijos y variables

La entidad debe evidenciar sus costos fijos y variables, utilizando los métodos de costo existentes de acuerdo a su variabilidad o permanencia en el tiempo o proceso productivo pertinente, respetando las etapas naturales del proceso de formación de costos dentro de sus respectivos niveles jerárquicos (institucionales/organización, funcionales y programáticos). (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 101)

2.3.4.1 Costos fijos

“Permanecen constantes en su magnitud, y no dependen de los cambios que se registren en el volumen de producción.” (García Colin J. , 2014)

Aquellos elementos de la producción que permanecen constantes por in periodo relativamente corto – generalmente el ciclo contable de la empresa – y dentro de un rango relevante de actividad. Los costos fijos cambiaran



Universidad de Cuenca

de precio debido a factores independientes al nivel de producción, no por esto dejan de ser fijos. (Zapata Sánchez, Contabilidad de Costos Herramientas para la toma de decisiones, 2015, pág. 45)

2.3.4.2 Costos variables

“Son aquellos cuya magnitud cambia en razón directa con el volumen de la producción.” (García Colin J. , 2014)

“Son aquellos que varían proporcionalmente al volumen de producción, es decir si aumentan en 50%, los costos aumentarían en la misma proporción. Por el contrario si la actividad disminuye en un 20% los costos disminuirán en el mismo porcentaje.” (Zapata Sánchez, Contabilidad de Costos Herramientas para la toma de decisiones, 2015, pág. 346)

2.3.4.3 Costos mixtos

En esta denominación entran algunos conceptos que no pueden catalogarse en forma definitiva como fijos o variables. Pueden definirse los costos semivariables como aquellos que aumentan o disminuyen con los cambios de producción, pero no en forma proporcional al volumen de la actividad como en los costos variables, ni permanecen fijos a cierto nivel, como en el caso de los costos fijos. Una empresa puede tener su producción en cero en un momento dado y de todas maneras tendrá costo por concepto del servicio de telefonía, generalmente denominados tarifas básicas. Este valor es constante y se debe pagar sin importar el progresivo aumento de la producción. (Zapata Sánchez, Contabilidad de Costos Herramientas para la toma de decisiones, 2015, pág. 346)

2.4. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE COSTOS

Según el Anexo al Acuerdo Ministerial 067 (2016) establece los siguientes informes de costos:



2.4.1 Estado de resultados

El estado de resultados será preparado con los saldos de las cuentas de Ingresos y Gastos de Gestión a nivel 2, según constan en el Catálogo General de Cuentas, determinando como resultados parciales los correspondientes a Explotación, Operación, Transferencias, Financieros y Otros Ingresos y Gastos, antes de obtener el resultado del ejercicio. (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 76)

2.4.2 Informe de costos

“Una de las funciones básicas de la contabilidad es informar por escrito los movimientos, evolución y el estado actual de ciertas partidas, y sobre la situación económica y financiera general de la empresa a dos grupos de usuarios:” (Zapata Sánchez, Contabilidad de Costos Herramientas para la toma de decisiones, 2015, pág. 190) a los usuarios internos como a la administración y a los usuarios externos por ejemplo al Ministerio de Finanzas.

Según el Anexo al Acuerdo Ministerial 067 (2016) antes de elaborar el estado de resultados se deben preparar y presentar los siguientes informes

2.4.2.1 Comparativo entre el devengado contable y presupuesto

“Presenta la divulgación de la información por centro de costos sobre la base del devengado contable y lo devengado presupuestariamente.” (Ministerio de Finanzas, 2016, págs. 103-104)

Contenido del informe:

Costo devengado: Son los costos incurridos en las actividades operacionales de producción para la obtención, transformación y comercialización de bienes y servicios generados por empresas y otros entes públicos que realicen actividades productivas. Es proporcionado por el sistema de gestión financiera que maneja la entidad. (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 104)



Devengado contable mensual: “Corresponde al costo registrado en el devengado contable y ayudará a analizar en un mes específico el costo con relación a lo presupuestado.” (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 104)

Devengado contable (acumulado): “Corresponde al costo registrado en el devengado contable acumulado ayudando a analizar el costo registrado de un período (acumulado) con relación a lo presupuestado.” (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 105)

Presupuesto codificado: “Incorpora las reformas realizadas al presupuesto inicial a la fecha de corte.” (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 105)

2.4.2.2 Servicios por objeto de costo

“Refleja el proceso de costeo por objeto de costo; la entidad aplicará según su naturaleza o giro de negocio.” (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 104)

2.4.2.3 Informe anual de costos

“Refleja la información anual referente a una unidad, centro de costo o programa, para cada servicio por objeto del costo que presta la entidad con relación al devengado contable.” (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 106)

Contenido del informe:

Estadísticas de los recursos de personal

“Se expresa en unidades y determina el número de personas que forman parte del proceso.” (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 108)

Costos directos corrientes (operacionales)



Universidad de Cuenca

Son los recursos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 108)

Costos directos capital o inversión

“Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.” (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 108)

2.5. PRESUPUESTO PÚBLICO

2.5.1 Concepto

Es el instrumento de política fiscal en el cual constan las estimaciones de ingresos a obtener, así como de los gastos que podrán realizarse en función del financiamiento previsto. Es decir, constan por una parte el origen de sus fuentes de financiamiento a través de la identificación de las diversas fuentes tributarias y no tributarias y por otra, el destino que se dará a los recursos financieros durante su vigencia. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, pág. 4)

2.5.1.1 Ingresos

El ingreso en el sector público está conformado por los derechos de cobro provenientes, fundamentalmente, de los aportes obligatorios que



Universidad de Cuenca

demanda de las personas naturales y sociedades, haciendo uso de su facultad soberana de coacción; de la venta de los bienes y servicios, lo que obtiene por las concesiones que da al sector privado para que explote sus bienes patrimoniales; lo que percibe por la venta de sus inversiones en bienes de larga duración y el financiamiento que recibe del ahorro interno y externo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, pág. 7)

2.5.1.2 Gastos

Los gastos desde la óptica presupuestaria están constituidos por las adquisiciones de “bienes económicos” que realizan las personas o las instituciones para el cumplimiento de sus respectivos objetivos o fines; constituyen las compras de los insumos necesarios para el desarrollo de determinada función productiva, ya sea ésta de índole comercial, industrial, agropecuaria, minera, financiera, profesional, administrativa, etc. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, pág. 7)

2.5.2 Objetivos

- 1) Cumplir las políticas y directrices establecidas por el Gobierno de turno.
- 2) Priorizar las actividades, proyectos y programas que estarían dentro de los lineamientos definidos por la autoridad.
- 3) Establecer cronogramas de cumplimiento y efectuar una serie de precisiones: objetivos, costos, plazos, coberturas, especificaciones técnicas, etc., a las que se ceñirán las actividades administrativas y productivas, las construcciones de obras o el desarrollo de programas sociales, para asegurar que los resultados esperados se cumplan de acuerdo a lo previsto, en los ámbitos, cantidades y calidades concertados. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, pág. 5)

2.5.3 Costo como insumo para planificación y presupuesto

La generación de la información de costos del Sector Público debe estar integrada con el proceso de planificación y presupuesto, debiendo utilizar



Universidad de Cuenca

la misma base conceptual y referirse a los mismos objetos de costo, permitiendo así el control entre lo presupuestado, ejecutado y registro contablemente, respetando el principio del devengado. (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 94)

El proceso de identificar, cuantificar y valorar los costos, debe ser realizado sistemáticamente, permitiendo que la información de costos sirva para el alineamiento y perfeccionamiento de la planificación en los presupuestos futuros.

En el proceso de asignación del costo, se debe utilizar la información de los demás sistemas contables y presupuestarios corporativos específicos de las entidades del sector público. (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 95)

2.5.4 Clasificador presupuestario de ingresos y gastos

El Clasificador Presupuestario es el instrumento que permite establecer una clara y ordenada identificación de los diversos rubros de ingreso y de gasto; su codificación y detalle permiten discriminar el origen y el destino de las asignaciones constantes en el Presupuesto y su ordenamiento a partir de la concepción económica. Está constituido por 6 dígitos, que conforman 4 campos. El primer dígito (primer campo) permite identificar el título y la clasificación económica del ingreso o del gasto. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, pág. 10)

El clasificador presupuestario lo emite el ministerio de Finanzas el cual es actualizado por períodos regulares de un año, para el desarrollo de este tema se utilizará el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos y el Catálogo General de Cuentas correspondientes al año 2017.



Tabla 5: Clasificación económica del ingreso y del gasto

Primer dígito	Clasificación económica del Ingreso	Primer dígito	Clasificación económica del gasto
1	Corrientes	5	Corrientes
2	Capital	6	Producción
3	Inversión	7	Inversión
		8	Capital
		9	Aplicación del financiamiento

Fuente: (Ministerio de Finanzas, 2017)

Elaborado por: Las autoras

Juntos el primero y el segundo dígito constituyen el nivel de “grupo” (segundo campo) del clasificador presupuestario y permiten identificar la “naturaleza” del ingreso o del gasto; o sea, el origen de los ingresos y el destino de los gastos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, pág. 11)

Tabla 6: Naturaleza del ingreso o del gasto

Ingresos		Gastos	
1	Corrientes	5	Corrientes
1 1	Impuestos	5 1	Gastos en personal
1 2	Seguridad Social	5 2	Prestaciones de la seguridad social
1 3	Tasas y Contribuciones	5 3	Bienes y servicios de consumo
1 4	Ventas de bienes y servicios de entidades e ingresos operativos de empresas públicas	5 6	Gastos financieros



Universidad de Cuenca

1 7	Renta de Inversiones Multas y otros	5 7	Otros gastos corrientes
1 8	Transferencias y donaciones corrientes	5 8	Transferencias y donaciones corrientes
1 9	Otros Ingresos		
2	Capital	6	Producción
2 4	Venta de activos no financieros	6 1	Gastos en personal para la producción
2 7	Recuperación de inversiones y de recursos públicos	6 3	Bienes y servicios para la producción
2 8	Transferencias y donaciones de Capital e Inversión	6 7	Otros gastos de producción
		7	Inversión
		7 1	Gastos en el personal para Inversión
		7 3	Bienes y servicios para inversión
		7 5	Obras públicas
		7 7	Otros Gastos de Inversión
		7 8	Transferencias y donaciones para inversión
		8	Capital
		8 4	Bienes de larga duración
		8 7	Inversiones financieras
		8 8	Transferencias y donaciones de capital
3	Financiamiento	9	Aplicación del financiamiento



Universidad de Cuenca

3 6	Financiamiento Público	9 6	Amortización de la deuda pública
3 7	SalDOS Disponibles	9 7	Pasivo circulante
3 8	Cuentas Pendientes por Cobrar	9 8	Obligaciones por Ventas Anticipadas de Petróleo, Derivados y por Convenios con Entidades del Sector Público No Financiero
3 9	Ventas anticipadas de petróleo, derivados y por convenios con entidades del sector público no financiero	9 9	Otros pasivos

Fuente: (Ministerio de Finanzas, 2017)

Elaborado por: Las autoras

El tercer campo está conformado por 2 dígitos que identifican el “subgrupo” que permite conocer el concepto general de ingreso o de gasto de que se trata; y, el cuarto campo, también conformado por 2 dígitos, identifica el “rubro o ítem” o concepto específico de ingreso o gasto, cuyo detalle consta en el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, pág. 11)

Tabla 7: Ejemplo de la desagregación de la cuenta 11.01.01

Dígito	Cuenta	Campo	Identificación	Descripción
1	Ingresos Corrientes	Primer	Título	Grupo
11	Impuestos	Segundo	Naturaleza	
11.01	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	Tercer	Subgrupo	Concepto General



11.01.01 A la Renta Global Cuarto Ítem o Rubro Concepto Específico

Fuente: (Ministerio de Finanzas, 2017)

Elaborado por: Las autoras

2.5.5 PRESUPUESTO DE LA GUARDIA CIUDADANA 2017

Tabla 8: *Presupuesto de la Guardia Ciudadana 2017*

GUARDIA CIUDADANA DE CUENCA PRESUPUESTO CODIFICADO ENERO-DICIEMBRE-2017

PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL
5.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS GASTOS EN PERSONAL /ROLES	2.225.365,64
5.1.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	198.859,76
5.1.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	91.375,00
5.1.05.09	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	409.965,12
5.1.06.01	APORTE PATRONAL	316.827,57
5.1.06.02	FONDO DE RESERVA	172.282,00
5.1.04.99	OTROS SUBSIDIOS	3.905,00
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	
5.1.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	41.142,00
5.1.05.12	SUBROGACIÓN	1.100,00
5.1.07	INDEMNIZACIONES	
5.1.07.07	COMPENSACIÓN VACACIONES NO GOZADAS	7.300,00
5.1.07.09	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	857,00
5.1.07.11	INDEMNIZACIONES LABORALES	4.200,00
5.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	
5.3.01.01	AGUA POTABLE	2.600,00
5.3.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.768,96
5.3.01.05	TELECOMUNICACIONES	7.400,00
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	
5.3.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	0,00



5.3.02.04	EDICIONES, IMPRESIONES Y REPRODUCCIONES	4.250,00
5.3.02.06	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	700,00
5.3.02.07	PUBLICIDAD	6.700,00
5.3.02.08	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	444,00
5.3.02.26	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS	11.110,00
5.3.02.35	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	8.000,00
5.3.02.99	OTROS SERVICIOS GENERALES	12.100,00
5.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	
5.3.03.01	PASAJES INTERIOR	125,00
5.3.03.02	PASAJES AL EXTERIOR	0,00
5.3.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAÍS	1.280,00
5.3.03.04	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	902,40
5.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
5.3.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	1.658,84
5.3.04.03	MOBILIARIOS	3.150,00
5.3.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	100,00
5.3.04.05	VEHÍCULOS	30.000,00
5.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	
5.3.05.02	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	39.500,00
5.3.05.05	VEHÍCULOS	415,00
5.3.06	ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	
5.3.06.01	CONSULTORÍA ASESORÍA E INVESTIGACIÓN	0,00
5.3.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	83.300,00
5.3.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	
5.3.07.02	ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	100,00
5.3.07.03	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS INFORMÁTICOS	13.413,77
5.3.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	60,00
5.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	



Universidad de Cuenca

5.3.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200,00
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN	98.200,00
5.3.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	19.044,00
5.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA	13.086,94
5.3.08.05	MATERIALES DE ASEO	3.810,00
5.3.08.06	HERRAMIENTAS (BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE)	500,00
5.3.08.07	MATERIALES DE IMPRESIONES, FOTOGRAFÍAS, REPRODUCCIONES Y PUBLICACIONES	4.076,00
5.3.08.09	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	150,00
5.3.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA Y SEÑALIZACIÓN	2.010,00
5.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	15.200,00
5.3.08.20	MENAJE DE COCINA	0,00
5.3.08.23	ALIMENTOS, BEBIDAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	1.510,00
5.3.08.99	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	10.016,34
5.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	
5.3.14.03	MOBILIARIO NO DEPRECIABLE	300,00
5.7.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	
5.7.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	9.500,00
5.7.01.99	OTROS IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	10,00
5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	
5.7.02.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	32.688,00
5.7.02.03	COMISIONES BANCARIAS	450,00
5.7.02.06	COSTAS JUDICIALES	100,00
8.4.01	ACTIVOS FIJOS - BIENES MUEBLES	
8.4.01.03	MOBILIARIO	5.172,00



8.4.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	29.120,00
8.4.01.05	VEHÍCULOS	20,00
	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES	
8.4.01.07	INFORMÁTICOS	1.830,00
8.4.01.12	SEMOVIENTES	10,00
8.7.02	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	
8.7.02.11	ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS	0,00
9.7.01	PASIVO CIRCULANTE	
9.7.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	205.465,66
	TOTAL DE PRESUPUESTO	4.157.726,00

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Notas:

- 1) El presupuesto aprobado para el año 2017 fue de \$3.300.000,00, posteriormente se realizó un incremento de \$857.726,00, de esta forma el presupuesto reformado ascendiendo a \$4.157.726,00.
- 2) En el presupuesto adjunto se ha detectado errores en la forma de preparación y presentación, los cuales serán corregidos en el capítulo 4.

CAPÍTULO 3:

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA LA GUARDIA CIUDADANA

3.1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Anteriormente en el capítulo 1 se mencionaron todos los servicios que presta la Guardia Ciudadana, para nuestro caso de estudio nos enfocaremos en la determinación del costo de cuatro servicios prestados con mayor frecuencia en la institución, estos son: orden y seguridad; banda musical; guardia cuencana escolta de la alcaldía; y, operativos de control.



3.2. DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES

La máxima autoridad es el Comandante, quien es el encargado de la dirección y supervisión de las actividades que se realizan en la entidad, así como también de la coordinación y cooperación interinstitucional con entidades y organismos como son: Municipio de Cuenca, CSC (Consejo de Seguridad Ciudadana), EMAC (Empresa Municipal de Aseo de Cuenca), CGA (Comisión de Gestión Ambiental), Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Ejército, Bomberos, Cruz Roja, entre otros.

Conjuntamente trabaja con el Departamento Operativo, con su respectivo Jefe quien es el encargado de la distribución de actividades a desempeñar por el personal operativo.

Es así que, para cada uno de los servicios existe una jerarquía definida que se respeta por cada uno de los integrantes de la institución.

3.2.1 CENTRO DE COSTO

Un centro de costo, “es una unidad delimitada donde se producen los costos” (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 102), en este caso existen sectores delimitados así como los respectivos destacamentos, en los cuales realizan las labores los Guardias ciudadanos.

Dichos sectores y destacamentos fueron señalados en la Tabla 1: Sectores y Tabla 2: Destacamentos

En el caso de las demás unidades, éstas se activan cuando la ocasión lo amerita, previa autorización del Comandante

3.2.2 DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES Y AUTORIDAD.

Para cada servicio existe un responsable, como se detalla a continuación:

1). Orden y seguridad en parroquias urbanas y rurales

Actividad: velar por la seguridad de los ciudadanos y controlar el orden en la ciudad.



Responsables: Jefe Operativo conjuntamente con los Inspectores y los Supervisores, quienes encargan actividades a los Guardias Ciudadanos.

2). Banda musical

Actividad: amenizar los eventos a los cuales han sido autorizados para presentarse.

Responsables: Comandante quien autoriza la presentación, el Jefe Operativo conjuntamente con el Inspector a cargo de esta unidad y el personal capacitado.

3). Seguridad en eventos protocolarios

Actividad: dar realce a los eventos a los cuales han sido autorizados para presentarse.

Responsables: Comandante quien autoriza la presentación, el Jefe Operativo conjuntamente con el Inspector a cargo de esta unidad y el personal que tiene la capacitación en esta unidad.

4). Operativos de control

Actividad: velar por la seguridad de los ciudadanos haciendo cumplir las ordenanzas establecidas como son: “Ordenanza que Regula las Actividades del Comercio Ambulatorio y Otras, en los Espacios Públicos del Área Urbana del cantón Cuenca” y “Ordenanza que Regula la Utilización de los Bienes De Uso Público del cantón Cuenca en cuanto a la Compra, Venta, Permuta, Entrega Gratuita y Consumo de Bebidas Alcohólicas”; siendo la primera la que hace referencia a los operativos de control y la segunda a los operativos de libadores.



Responsables: Jefe Operativo conjuntamente con los Inspectores y los Supervisores, quienes encargan actividades a los Guardias.

3.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL COSTO PARA CADA UNO DE LOS SERVICIOS

En cada servicio se encuentra identificada la mano de obra y los costos indirectos de fabricación.

Para la distribución de los costos indirectos de fabricación por la presencia de reportes incompletos se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 9: Distribución de los costos indirectos de fabricación

ELEMENTO INDIRECTO	CRITERIO
Repuestos motos	Promedio de: % depreciación anual por sector, % días de antigüedad, y % de los kilómetros recorridos.
Repuestos vehículos	Promedio de: % depreciación anual por sector, % días de antigüedad, y % de los kilómetros recorridos.
Uniformes	Para los uniformes se consideró el valor total de uniformes dividido entre el número de guardias ciudadanos.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Las Autoras

1). Orden y seguridad en parroquias urbanas y rurales

Este servicio cuenta con 226 Guardias Ciudadanos, representando la mayor parte del personal.



Universidad de Cuenca

Además, cuenta con 6 vehículos, 41 motos, 30 bicicletas, equipos de computación, muebles y enseres, y sus respectivos costos asociados de mantenimiento y repuestos. De los equipos mencionados algunos son compartidos con el servicio de operativos de control.

2). Banda musical

Esta unidad cuenta con 22 Guardias Ciudadanos, brindan su aporte a esta unidad de acuerdo a su horario de ensayo, y las presentaciones, según la autorización del Comandante. Luego de realizar los ensayos respectivos, los guardias ciudadanos realizan las actividades de orden y seguridad, de la misma manera antes y luego de una presentación los guardias ciudadanos realizan sus actividades de labores normales.

Para el traslado del personal y de los instrumentos existe un vehículo, equipos de computación, muebles y enseres, y sus respectivos costos asociados de mantenimientos y repuestos, elementos que son de uso exclusivo de esta unidad.

3). Seguridad en eventos protocolarios

30 Guardias Ciudadanos forman parte de esta unidad, se presentan únicamente cuando existe la autorización del Comandante, caso contrario se encuentran ubicados en sus lugares respectivos de trabajo, velando por el orden y la seguridad.

4). Operativos de control

Para los operativos de control existen 17 Guardias Ciudadanos.

Los operativos se realizan con 4 vehículos, 6 motos, equipos de computación, y sus respectivos costos asociados de mantenimiento y repuestos. Los vehículos y las motos son de uso compartido con el servicio de orden y seguridad.



3.4. DETERMINACIÓN DE COSTOS EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Para determinar el costo de los servicios se aplicó lo establecido en el Anexo al acuerdo ministerial 067.

3.4.1 ORDEN Y SEGURIDAD EN PARROQUIAS URBANAS Y RURALES

Parroquias Urbanas

Tabla 10: Costo Comandancia General

COSTO POR DESTACAMENTO	
TOTAL MO ¹	\$ 271.106,14
TOTAL DE LOS CIF ²	\$ 24.134,98
COSTO ANUAL DE DESTACAMENTO	\$ 295.241,11
COSTO MENSUAL	\$ 24.603,43
COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 1.075,82
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 35,86

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 1

² VER ANEXO 2

Tabla 11: Costo destacamento Paseo Tres de Noviembre y de la unidad de policiclos

COSTO DEL DESTACAMENTO		COSTO DE POLICICLOS	COSTO DEL SECTOR
TOTAL MO ¹	\$ 44.567,75	\$ 240.407,29 ³	\$ 284.975,04
TOTAL DE LOS CIF ²	\$ 2.654,15	\$ 12.071,42 ⁴	\$ 14.725,57
COSTO ANUAL SECTOR	\$ 47.221,90	\$ 252.478,71	\$ 299.700,61
COSTO MENSUAL	\$ 3.935,16	\$ 21.039,89	\$ 24.975,05
COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 928,49	\$ 954,00	\$ 949,92
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 30,95	\$ 31,80	\$ 31,66

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



¹ VER ANEXO 8

² VER ANEXO 10

³ VER ANEXO 9.

El personal de la guardia cuencana, desarrolla sus actividades cerca de este sector, cuando existe una presentación, los miembros seleccionados, son convocados y deben dejar sus actividades durante el tiempo que dure la misma, al concluir el acto, se incorporan a sus labores diarias.

⁴El valor de CIF es de los uniformes, la depreciación de las bicicletas y los repuestos de las mismas.

Tabla 12: Costo del sector Centro histórico

COSTO POR SECTOR	
TOTAL MO¹	\$ 273.076,59
TOTAL DE LOS CIF²	\$ 28.782,93
COSTO ANUAL ZONA	\$ 301.859,53
COSTO MENSUAL	\$ 25.154,96
COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 812,73
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 27,09

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 38

² VER ANEXO 39



Tabla 13: Costo destacamento El Arenal

COSTO POR DESTACAMENTO	
TOTAL MO ¹	\$ 541.680,06
TOTAL DE LOS CIF ²	\$ 38.594,91
COSTO ANUAL DE DESTACAMENTO	\$ 580.274,97
COSTO MENSUAL	\$ 48.356,25
COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 940,42
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 31,35

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 11

² VER ANEXO 12

Tabla 14: Costo del sector Nueve de Octubre y destacamento Terminal Terrestre

COSTO POR SECTOR	COSTO DESTACAMENTO TERMINAL TERRESTRE³	COSTO TOTAL DEL SECTOR
TOTAL MO ¹	\$ 209.860,96	\$ 257.386,18
TOTAL DE LOS CIF ²	\$ 19.487,59	\$ 20.965,80
COSTO ANUAL ZONA 9 DE OCTUBRE	\$ 229.348,56	\$ 278.351,98
COSTO MENSUAL	\$ 19.112,38	\$ 23.196,00
COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 832,78	\$ 857,95
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 27,76	\$ 28,60

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 13

² VER ANEXO 14

³ En el destacamento existen 4 Guardias Ciudadanos.



Tabla 15: Costo destacamento Primero de Mayo y del sector aledaño al destacamento

COSTO POR DESTACAMENTO	COSTO DEL SECTOR ALEDAÑO AL DESTACAMENTO ³	COSTO TOTAL DEL SECTOR
TOTAL MO ¹	\$ 58.022,66	\$ 217.778,26
TOTAL DE LOS CIF ²	\$ 8.843,47	\$ 13.707,35
COSTO ANUAL	\$ 66.866,13	\$ 231.485,61
COSTO MENSUAL	\$ 5.572,18	\$ 19.290,47
COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 805,87	\$ 3.024,70
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 26,86	\$ 100,82

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 15

² VER ANEXO 16

³ En el destacamento se considera la mano de obra de los Guardias Ciudadanos que forman parte de la banda musical, con la aplicación de la tasa respectiva. Los CIF se agregan el costo de los uniformes de uso diario.

⁴ VER ANEXO 33. Únicamente se suman los sueldos de los Guardias Ciudadanos no del Chofer. Pues este último solo brinda sus servicios a la unidad de la banda musical.

Tabla 16: Costo de destacamento El Vecino

COSTO POR ZONA	
TOTAL MO ¹	\$ 54.859,33
TOTAL DE LOS CIF ²	\$ 7.088,71
COSTO ANUAL ZONA	\$ 61.948,03
COSTO MENSUAL	\$ 5.162,34
COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 914,32
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 30,48

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)



Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 17

² VER ANEXO 18

Tabla 17: Costo destacamento de la Ciudadela Calderón

COSTO POR DESTACAMENTO	
TOTAL MO	\$ 177.298,80
TOTAL DE LOS CIF	\$ 25.727,15
COSTO ANUAL DE DESTACAMENTO	\$ 203.025,94
COSTO MENSUAL	\$ 16.918,83
COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 984,99
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 32,83

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 19

² VER ANEXO 20

Tabla 18: Costo del destacamento Barrio Tandacatu

COSTO POR DESTACAMENTO	
TOTAL MO ¹	\$ 113.865,71
TOTAL DE LOS CIF ²	\$ 19.132,45
COSTO ANUAL	\$ 132.998,16
COSTO MENSUAL	\$ 11.083,18
COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 948,88
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 31,63

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 21

² VER ANEXO 22

PARROQUIAS RURALES



El personal cubre un horario específico, el cual es por turnos, los destacamentos en las parroquias rurales cuentan con el apoyo de la unidad de “ronda a la ciudad”.

Considerar que el espacio físico lo proporciona el GAD Parroquial, así como equipos de computación y los muebles y enseres necesarios.

Tabla 19: Costo del destacamento en Sinincay

COSTO POR DESTACAMENTO	
TOTAL MO ¹	\$ 38.989,86
TOTAL DE LOS CIF ²	\$ 1.478,20
COSTO ANUAL	\$ 40.468,06
COSTO MENSUAL	\$ 3.372,34
COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 812,29
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 27,08

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 23

² VER ANEXO 7

Tabla 20: Costo destacamento Baños

COSTO POR DESTACAMENTO	
TOTAL MANO DE OBRA ¹	\$ 21.918,51
TOTAL DE LOS CIF ²	\$ 739,10
COSTO ANUAL DEL DESTACAMENTO	\$ 22.657,61
COSTO MENSUAL	\$ 1.888,13
COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 913,27
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 30,44

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 24

² VER ANEXO 7

Tabla 21: Costo del destacamento en Paccha



COSTO POR DESTACAMENTO	
TOTAL MO ¹	\$ 29.216,30
TOTAL DE LOS CIF ²	\$ 739,10
COSTO ANUAL	\$ 29.955,40
COSTO MENSUAL	\$ 2.496,28
COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 1.217,35
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 40,58

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 25

² VER ANEXO 7

Tabla 22: Costo del destacamento en San Joaquín

COSTO POR DESTACAMENTO	
TOTAL MO ¹	\$ 24.865,02
TOTAL DE LOS CIF ²	\$ 1.108,65
COSTO ANUAL	\$ 25.973,67
COSTO MENSUAL	\$ 2.164,47
COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 690,69
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 23,02

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 26

² VER ANEXO 7

Tabla 23: Costo del destacamento en Checa

COSTO POR DESTACAMENTO	
TOTAL MO ¹	\$ 22.435,85
TOTAL DE LOS CIF ²	\$ 739,10
COSTO ANUAL	\$ 23.174,95
COSTO MENSUAL	\$ 1.931,25



COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 934,83
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 31,16

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 27

² VER ANEXO 7

Tabla 24: Costo del destacamento en Chiquintad

COSTO POR DESTACAMENTO

TOTAL MO ¹	\$ 36.710,91
TOTAL DE LOS CIF ²	\$ 1.108,65
COSTO ANUAL DE DESTACAMENTO	\$ 37.819,56
COSTO MENSUAL	\$ 3.151,63
COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 1.019,75
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 33,99

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 28

² VER ANEXO 7

³ El personal que labora en este destacamento forma parte de la Escolta de la Alcaldía, la parte proporcional que corresponde a los días de labores en esta unidad no se considera para el costo del destacamento.

Tabla 25: Costo del destacamento en El Valle

COSTO POR DESTACAMENTO	
TOTAL MO ¹	\$ 33.911,51
TOTAL DE LOS CIF ²	\$ 1.108,65



COSTO ANUAL	\$ 35.020,16
COSTO MENSUAL	\$ 2.918,35
COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 941,99
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 31,40

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 29

² VER ANEXO 7

Tabla 26: Costo del destacamento en Turi

COSTO POR DESTACAMENTO	
TOTAL MO ¹	\$ 39.677,95
TOTAL DE LOS CIF ²	\$ 1.478,20
COSTO ANUAL	\$ 41.156,15
COSTO MENSUAL	\$ 3.429,68
COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 826,62
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 27,55

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 30

² VER ANEXO 7

Tabla 27: Costo de la Unidad Que Ronda La Ciudad

COSTO POR ZONA	
TOTAL MO ¹	\$ 88.319,17
TOTAL DE LOS CIF ²	\$ 18.599,61
COSTO ANUAL ZONA	\$ 106.918,78
COSTO MENSUAL	\$ 8.909,90



COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 817,77
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 27,26

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 31 Y ANEXO 35, de este último considerar solo a los 7 últimos Guardias Ciudadanos

² VER ANEXO 32

Esta unidad consta de dos camionetas las cuales realiza recorridos permanentes por toda la ciudad, inclusive en las parroquias rurales, para poder brindar una mayor cobertura.

3.4.2 BANDA MUSICAL

Tabla 28: Costo de la Banda Musical

CONCEPTO	VALOR
TOTAL MO ¹	\$ 112.800,56
TOTAL DE CIF ²	\$ 20.500,95
COSTO ANUAL	\$ 133.301,51
COSTO DE PRESENTACIÓN POR UNA HORA	\$ 220,33

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 33

² VER ANEXO 34

3.4.3 SEGURIDAD EN EVENTOS PROTOCOLARIOS



Tabla 29: Costo de La Escolta de la Alcaldía

COSTO DE LA ESCOLTA DE LA ALCALDÍA		COSTO SIN CONSIDERAR LOS UNIFORMES³
TOTAL MO ¹	\$ 1.622,35	\$ 1.622,35
TOTAL DE LOS CIF ²	\$ 6.032,88	0
COSTO ANUAL	\$ 7.655,23	\$ 1.622,35
COSTO MENSUAL	\$ 637,94	135,1954177
COSTO POR PRESENTACIÓN	\$ 1.531,05	\$ 324,47
COSTO DE UNA PERSONA		
NÚMERO DE INTEGRANTES	10	
COSTO DE UN ESCOLTA	\$ 153,10	\$ 32,45

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 35

² VER ANEXO 7

³ Los uniformes para la escolta fueron adquiridos en el año 2017, pues en este año se realiza la primera presentación de esta unidad.

Tabla 30: Costo de la guardia cuencana

COSTO DE LA GUARDIA CUENCANA	
TOTAL MO ¹	\$ 3.338,99
TOTAL DE LOS CIF ²	
COSTO ANUAL	\$ 3.338,99
COSTO MENSUAL	\$ 278,25
COSTO POR PRESENTACIÓN	\$ 667,80
COSTO DE UNA PERSONA	
NÚMERO DE INTEGRANTES	20
COSTO DE UN GUARDIA CUENCANO	\$ 33,39

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹VER ANEXO 9



² EL costo Indirecto tienen un valor de cero, pues esta unidad ya contaba con uniforme del año 2016 y el transporte es por cuenta propia de los integrantes de esta unidad, además cabe recalcar que esta unidad se presenta esporádicamente existiendo tan solo 3 presentaciones en el año 2017.

3.4.4 OPERATIVOS DE CONTROL

Tabla 31: Costo operativos Libadores

COSTO OPERATIVO LIBADORES	
TOTAL MO ¹	\$ 82.129,64
TOTAL DE LOS CIF ²	\$ 13.400,50
COSTO ANUAL OPERATIVOS	\$ 95.530,14
COSTO MENSUAL	\$ 7.960,84
COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 360,22
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 12,01
COSTO POR OPERATIVO	\$ 785,18

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 36

² VER ANEXO 37

Tabla 32: Costo operativos de control

COSTO OPERATIVOS DE CONTROL	
TOTAL MO ¹	\$ 164.259,28
TOTAL DE LOS CIF ²	\$ 16.484,96
COSTO ANUAL OPERATIVOS	\$ 180.744,24
COSTO MENSUAL	\$ 15.062,02
COSTO MENSUAL POR PERSONA	\$ 720,44
COSTO DIARIO POR PERSONA	\$ 24,01
COSTO POR OPERATIVO	\$ 495,19

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)



¹ VER ANEXO 36

² VER ANEXO 37

3.5. REGISTROS CONTABLES: CONTABILIZACIÓN, MAYORIZACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE CÉDULAS PRESUPUESTARIAS

Para corregir errores se emplea el proceso de reversión, que invalida total o parcialmente los flujos de las cuentas en cuestión, a partir de la fecha de registro de la corrección. Se identifican con similar tipo de movimiento al de la transacción original, con valores precedidos del signo menos, por el valor a ser corregido. (Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 19). Los ajustes contables no tienen afección en la parte presupuestaria, pues para corregir los saldos de las partidas presupuestarias es necesario realizarlo mediante traspasos de fondos con la debida autorización del ente competente.

Para los registros a ser corregidos se reclasificarán las cuentas con los saldos anuales debido a la gran cantidad de transacciones.

Tabla 33: Diario general integrado

NOMBRE: Guardia Ciudadana
DIARIO GENERAL INTEGRADO
AÑO: 2017

FECHA	CÓDIGO	CONCEPTO	REF.	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		x									
	633.01	Remuneraciones Básicas			\$ 2.225.365,64						
	633.01.05	Remuneraciones Unificadas		\$ 2.225.365,64			51.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 2.225.365,64	\$ 2.225.365,64	
	633.05	Remuneraciones Temporales			\$ 409.965,12						
	633.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias		\$ 409.965,12			51.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	\$ 409.965,12	\$ 409.965,12	
	633.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social			\$ 489.109,57						
	633.06.01	Aporte Patronal		\$ 316.827,57			51.06.01	Aporte Patronal	\$ 316.827,57	\$ 316.827,57	
	633.06.02	Fondo de Reserva		\$ 172.282,00			51.06.02	Fondo de Reserva	\$ 172.282,00	\$ 172.282,00	
	213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal				\$ 3.124.440,33					
	213.51.01	Cuentas por Pagar Nómina		\$ 2.425.033,71							
	213.51.02	Cuentas por Pagar Aporte Individual		\$ 210.297,05							
	213.51.03	Cuentas por Pagar Aporte Patronal		\$ 316.827,57							
	213.51.04	Cuentas por Pagar Fondo de Reserva		\$ 172.282,00							
		Registro DOM por cancelación del rol de pagos									
		xx									
	633.01	Remuneraciones Básicas			\$ (1.937.056,32)						
	633.01.05	Remuneraciones Unificadas		\$ (1.937.056,32)							
	633.05	Remuneraciones Temporales			\$ (395.085,98)						



633.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	\$ (395.085,98)							
633.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social		\$ (336.495,58)						
633.06.01	Aporte Patronal	\$ (282.948,82)							
633.06.02	Fondo de Reserva	\$ (53.546,76)							
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal			\$ (2.668.637,88)					
213.51.01	Cuentas por Pagar Nómina	\$ (2.149.090,47)							
213.51.02	Cuentas por Pagar Aporte Individual	\$ (183.051,82)							
213.51.03	Cuentas por Pagar Aporte Patronal	\$ (282.948,82)							
213.51.04	Cuentas por Pagar Fondo de Reserva	\$ (53.546,76)							
	Por corrección de saldos								
	xxx								
152.11	Remuneraciones Básicas		\$ 1.782.860,91						
152.11.06	Salarios Unificados	\$ 1.782.860,91							
152.15	Remuneraciones Temporales		\$ 373.530,07						
152.15.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	\$ 373.530,07							
152.16	Aporte Patronal a la Seguridad Social		\$ 393.589,55						
152.16.01	Aporte Patronal	\$ 249.475,74							
152.16.02	Fondo de Reserva	\$ 144.113,81							
213.71	Cuentas por Pagar Gastos de Personal para Inversión			\$ 2.549.980,54					
213.71.01	Cuentas por Pagar Nómina	\$ 1.987.210,39							
213.71.02	Cuentas por Pagar Aporte Individual	\$ 169.180,60							
213.71.03	Cuentas por Pagar Aporte Patronal	\$ 249.475,74							
213.71.04	Cuentas por Pagar Fondo de Reserva	\$ 144.113,81							



Universidad de Cuenca

		Registro mano de obra en el programa "PROFESIONALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GUARDIA CIUDADANA"								
		xxx								
	631.51	Inversiones de Desarrollo Social		\$ 2.549.980,54						
	631.51.01	Inversiones Programa seguridad	\$ 2.549.980,54							
	152.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión			\$ 2.549.980,54					
	152.98.01	(-)Aplicación a Gastos de Gestión Programa seguridad	\$ 2.549.980,54							
		Por aplicación del gasto de gestión								
		x								
	633.02	Remuneraciones Complementarias		\$ 290.234,76						
	633.02.03	Decimotercer Sueldo	\$ 198.859,76			51.02.03	Decimotercer Sueldo	\$ 198.859,76	\$ 198.859,76	
	633.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$ 91.375,00			51.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$ 91.375,00	\$ 91.375,00	
	633.04	Subsidios		\$ 104.553,91						
	633.04.06	Por Vacaciones	\$ 104.553,91			51.04.06	Por Vacaciones	\$ 104.553,91	\$ 104.553,91	
	213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal			\$ 394.788,67					
	213.51.07	Cuentas por Pagar Décimo Tercer Sueldo	\$ 198.859,76							
	213.51.08	Cuentas por Pagar Décimo Cuarto Sueldo	\$ 91.375,00							
	213.51.09	Cuentas por Pagar Vacaciones	\$ 104.553,91							
		Por reconocimiento de provisiones sociales								
		xx								
	633.02	Remuneraciones Complementarias		\$ (261.537,27)						
	633.02.03	Decimotercer Sueldo	\$ (176.162,27)							
	633.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$ (85.375,00)							
	633.04	Subsidios		\$ (13.332,50)						
	633.04.06	Por Vacaciones	\$ (13.332,50)							



Universidad de Cuenca

	213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal			\$ (274.869,78)					
	213.51.07	Cuentas por Pagar Décimo Tercer Sueldo	\$ (176.162,27)							
	213.51.08	Cuentas por Pagar Décimo Cuarto Sueldo	\$ (85.375,00)							
	213.51.09	Cuentas por Pagar Vacaciones	\$ (13.332,50)							
		Por corrección de saldos								
		xxx								
	152.12	Remuneraciones Complementarias		\$ 251.020,04						
	152.12.03	Decimotercer Sueldo	\$ 167.923,46							
	152.12.04	Decimocuarto Sueldo	\$ 83.096,57							
	152.14	Subsidios		\$ 91.221,40						
	152.14.06	Por Vacaciones	\$ 91.221,40							
	213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal			\$ 342.241,44					
	213.51.07	Cuentas por Pagar Décimo Tercer Sueldo	\$ 167.923,46							
	213.51.08	Cuentas por Pagar Décimo Cuarto Sueldo	\$ 83.096,57							
	213.51.09	Cuentas por Pagar Vacaciones	\$ 91.221,40							
		Por reconocimiento de provisiones sociales programa de seguridad								
		xxx								
	631.51	Inversiones de Desarrollo Social		\$ 342.241,44						
	631.51.01	Inversiones Programa seguridad	\$ 342.241,44							
	152.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión			\$ 342.241,44					
	152.98.01	(-)Aplicación a Gastos de Gestión Programa seguridad	\$ 342.241,44							
		Por aplicación del gasto de gestión								
		x								
	634.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones		\$ 15.200,00						
	634.04.22	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	\$ 15.200,00			53.04.22	Vehículos Terrestres	\$ 15.200,00	\$ 15.200,00	



							(Mantenimiento y Reparaciones)			
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado			\$ 2.128,00						
113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras		\$ 2.128,00							
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo				\$ 15.200,00					
213.53.02	Cuentas por Pagar Retención Impuesto a la Renta		\$ 304,00							
213.53.05	Cuentas por Pagar Repuestos Arias		\$ 14.896,00							
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado				\$ 2.128,00					
213.81.05	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - Proveedor 30%		\$ 638,40							
213.81.06	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - SRI 70%		\$ 1.489,60							
	Por mantenimiento de vehículos									
	xx									
634.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones			\$ (15.200,00)						
634.04.22	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)		\$ (15.200,00)							
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado			\$ (2.128,00)						
113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras		\$ (2.128,00)							
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo				\$ (15.200,00)					
213.53.02	Cuentas por Pagar Retención Impuesto a la Renta		\$ (304,00)							
213.53.05	Cuentas por Pagar Repuestos Arias		\$ (14.896,00)							



Universidad de Cuenca

213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado			\$ (2.128,00)					
213.81.05	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - Proveedor 30%		\$ (638,40)						
213.81.06	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - SRI 70%		\$ (1.489,60)						
	Por corrección de saldos								
	xxx								
152.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones			\$ 24.305,42					
152.34.05	Gastos en Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)		\$ 24.305,42						
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado			\$ 3.402,76					
113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras		\$ 3.402,76						
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión				\$ 24.305,42				
213.73.02	Cuentas por Pagar Retención Impuesto a la Renta		\$ 486,11						
213.73.05	Cuentas por Pagar Repuestos Arias		\$ 23.819,31						
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado				\$ 3.402,76				
213.81.05	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - Proveedor 30%		\$ 1.020,83						
213.81.06	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - SRI 70%		\$ 2.381,93						
	Por mantenimiento de vehículos programa seguridad								
	xxx								



Universidad de Cuenca

631.51	Inversiones de Desarrollo Social			\$ 24.305,42					
631.51.01	Inversiones Programa seguridad		\$ 24.305,42						
152.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión				\$ 24.305,42				
152.98.01	(-)Aplicación a Gastos de Gestión Programa seguridad		\$ 24.305,42						
	Por aplicación del gasto de gestión								
	x								
634.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente			\$ 42.763,51					
634.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares y policías		\$ 42.763,51			53.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares y policías	\$ 42.763,51	\$ 42.763,51
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado			\$ 5.986,89					
113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras		\$ 5.986,89						
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión				\$ 42.763,51				
213.53.02	Cuentas por Pagar Retención Impuesto a la Renta		\$ 427,64						
213.53.13	Cuentas por Pagar Mogrovejo Ángel		\$ 42.335,87						
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado				\$ 5.986,89				
213.81.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - Proveedor 70%		\$ 4.190,82						
213.81.04	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - SRI 30%		\$ 1.796,07						



		Por compra de vestuarios para programa seguridad								
		xx								
634.08		Bienes de Uso y Consumo Corriente			\$ (42.763,51)					
634.08.02		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares y policías		\$ (42.763,51)						
113.81		Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado			\$ (5.986,89)					
113.81.01		Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras		\$ (5.986,89)						
213.53		Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión				\$ (42.763,51)				
213.53.02		Cuentas por Pagar Retención Impuesto a la Renta		\$ (427,64)						
213.53.13		Cuentas por Pagar Mogrovejo Ángel		\$ (42.335,87)						
213.81		Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado				\$ (5.986,89)				
213.81.03		Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - Proveedor 70%		\$ (4.190,82)						
213.81.04		Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - SRI 30%		\$ (1.796,07)						
		Por corrección de saldos								
		xxx								
152.38		Bienes de Uso y Consumo para Inversión			\$ 98.200,00					
152.38.02		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, carpas y Otros		\$ 98.200,00						
113.81		Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado			\$ 13.748,00					
113.81.01		Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras		\$ 13.748,00						
213.73		Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión				\$ 98.200,00				



213.73.02	Cuentas por Pagar Retención Impuesto a la Renta	\$ 982,00							
213.73.13	Cuentas por Pagar Ingresa S.A	\$ 97.218,00							
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado				\$ 13.748,00				
213.81.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - Proveedor 70%	\$ 9.623,60							
213.81.04	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - SRI 30%	\$ 4.124,40							
	Registro DOM por compra de vestuarios para programa seguridad								
	xxx								
631.51	Inversiones de Desarrollo Social			\$ 98.200,00					
631.51.01	Inversiones Programa seguridad	\$ 98.200,00							
152.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión				\$ 98.200,00				
152.98.01	(-)Aplicación a Gastos de Gestión Programa seguridad	\$ 98.200,00							
	Registro por reconocimiento del gasto de gestión								
	x								
634.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente			\$ 15.817,62					
634.08.37	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres	\$ 15.817,62				53.08.37	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres	\$ 15.817,62	\$ 15.817,62
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado			\$ 2.214,47					



113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	\$ 2.214,47							
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión			\$ 15.817,62					
213.53.02	Cuentas por Pagar Retención Impuesto a la Renta	\$ 158,18							
213.53.04	Cuentas por Pagar Conak Cia. Ltda.	\$ 15.659,44							
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado			\$ 2.214,47					
213.81.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - Proveedor 70%	\$ 1.550,13							
213.81.04	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - SRI 30%	\$ 664,34							
	Por compra de combustible								
	xx								
634.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente		\$ (15.817,62)						
634.08.37	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres	\$ (15.817,62)							
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado		\$ (2.214,47)						
113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	\$ (2.214,47)							
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión			\$ (15.817,62)					
213.53.02	Cuentas por Pagar Retención Impuesto a la Renta	\$ (158,18)							
213.53.04	Cuentas por Pagar Conak Cia. Ltda.	\$ (15.659,44)							
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado			\$ (2.214,47)					



213.81.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - Proveedor 70%	\$ (1.550,13)							
213.81.04	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - SRI 30%	\$ (664,34)							
	Por corrección de saldos								
	XXX								
152.38	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión			\$ 19.044,00					
152.38.37	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres	\$ 19.044,00							
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado			\$ 2.666,16					
113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	\$ 2.666,16							
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión				\$ 19.044,00				
213.73.02	Cuentas por Pagar Retención Impuesto a la Renta	\$ 190,44							
213.73.04	Cuentas por Pagar Talleres Arias	\$ 18.853,56							
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado				\$ 2.666,16				
213.81.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - Proveedor 70%	\$ 1.866,31							
213.81.04	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - SRI 30%	\$ 799,85							
	Por compra de combustible programa seguridad								
	XXX								
631.51	Inversiones de Desarrollo Social			\$ 19.044,00					



Universidad de Cuenca

631.51.01	Inversiones Programa seguridad		\$ 19.044,00						
152.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión				\$ 19.044,00				
152.98.01	(-)Aplicación a Gastos de Gestión Programa seguridad		\$ 19.044,00						
	Por aplicación del gasto de gestión								
	x								
634.06	Contratación de Estudios e Investigaciones			\$ 54.349,36					
634.06.03	Servicio de Capacitación		\$ 54.349,36			53.06.03	Servicio de Capacitación	\$ 54.349,36	\$ 54.349,36
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado			\$ 7.608,91					
113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras		\$ 7.608,91						
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión				\$ 54.349,36				
213.73.02	Cuentas por Pagar Retención Impuesto a la Renta		\$ 1.086,99						
213.73.04	Cuentas por Pagar Ángel Naula		\$ 53.262,37						
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado				\$ 7.608,91				
213.81.05	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - Proveedor 30%		\$ 2.282,67						
213.81.06	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - SRI 70%		\$ 5.326,24						
	Por servicios de capacitación								
	xx								
634.06	Contratación de Estudios e Investigaciones			\$ (54.349,36)					
634.06.03	Servicio de Capacitación		\$ (54.349,36)						
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado			\$ (7.608,91)					



Universidad de Cuenca

113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	\$ (7.608,91)							
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión				\$ (54.349,36)				
213.73.02	Cuentas por Pagar Retención Impuesto a la Renta	\$ (1.086,99)							
213.73.04	Cuentas por Pagar Ángel Naula	\$ (53.262,37)							
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado				\$ (7.608,91)				
213.81.05	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - Proveedor 30%	\$ (2.282,67)							
213.81.06	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - SRI 70%	\$ (5.326,24)							
	Por corrección de saldos								
	xxx								
152.36	Contratación de Estudios e Investigaciones			\$ 3.300,00					
152.36.03	Servicio de Capacitación	\$ 3.300,00							
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado			\$ 396,00					
113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	\$ 396,00							
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión				\$ 3.300,00				
213.73.02	Cuentas por Pagar Retención Impuesto a la Renta	\$ 66,00							
213.73.04	Cuentas por Pagar Ángel Naula	\$ 3.234,00							
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado				\$ 396,00				
213.81.05	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor	\$ 118,80							



		Agregado Servicios - Proveedor 30%							
	213.81.06	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - SRI 70%	\$	277,20					
		Por reconocimiento de gastos en capacitación programa seguridad xxx							
	631.51	Inversiones de Desarrollo Social			\$	3.300,00			
	631.51.01	Inversiones Programa seguridad	\$	3.300,00					
	152.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión				\$	3.300,00		
	152.98.01	(-)Aplicación a Gastos de Gestión Programa seguridad	\$	3.300,00					
		Por aplicación del gasto de gestión x							
	635.04	Seguros, Costos Financieros y Otros gastos			\$	28.000,00			
	635.04.01	Seguros	\$	28.000,00					
	125.35	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos- inversión				\$	28.000,00		
	125.35.01	Prepagos de Seguros	\$	28.000,00					
		Registro ajuste de devengo de póliza xx							
	635.04	Seguros, Costos Financieros y Otros gastos			\$	(28.000,00)			
	635.04.01	Seguros	\$	(28.000,00)					
	125.35	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos- inversión				\$	(28.000,00)		
	125.35.01	Prepagos de Seguros	\$	(28.000,00)					
		Por corrección de saldos xxx							



Universidad de Cuenca

152.40	Seguros, Costos Financieros y Otros gastos		\$ 28.000,00						
152.40.01	Seguros		\$ 28.000,00						
125.35	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos- inversión				\$ 28.000,00				
125.35.01	Prepagos de Seguros		\$ 28.000,00						
	Por ajuste devengo programa seguridad								
	xxx								
631.51	Inversiones de Desarrollo Social			\$ 28.000,00					
631.51.01	Inversiones Programa seguridad		\$ 28.000,00						
152.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión				\$ 28.000,00				
152.98.01	(-)Aplicación a Gastos de Gestión Programa seguridad		\$ 28.000,00						
	Por aplicación del gasto de gestión								
	xxx								
152.91	Depreciación Bienes de Inversión			\$ 107.357,37					
152.91.01	Depreciación Mobiliarios		\$ 407,69						
152.91.02	Depreciación Vehículos		\$ 96.723,84						
152.91.03	Depreciación Equipos de Computación		\$ 10.225,84						
145.99	(-) Depreciación Acumulada				\$ 107.357,37				
145.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios		\$ 407,69						
145.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos		\$ 96.723,84						
145.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		\$ 10.225,84						
	Por registro de depreciación de los bienes utilizados en el programa seguridad								
	xxx								



631.51	Inversiones de Desarrollo Social			\$ 107.357,37					
631.51.01	Inversiones Programa seguridad		\$ 107.357,37						
152.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión				\$ 107.357,37				
152.98.01	(-)Aplicación a Gastos de Gestión Programa seguridad		\$ 107.357,37						
	Por aplicación del gasto de gestión por depreciación de bienes								
	xxx								
152.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución			\$ 3.172.428,77					
152.92.01	Acumulación de Costo de Programa seguridad		\$ 3.172.428,77						
152.11	Remuneraciones Básicas				\$ 1.782.860,91				
152.11.06	Salarios Unificados		\$ 1.782.860,91						
152.12	Remuneraciones Complementarias				\$ 251.020,04				
152.12.03	Decimotercer Sueldo		\$ 167.923,46						
152.12.04	Decimocuarto Sueldo		\$ 83.096,57						
152.14	Subsidios				\$ 91.221,40				
152.14.06	Por Vacaciones		\$ 91.221,40						
152.15	Remuneraciones Temporales				\$ 373.530,07				
152.15.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias		\$ 373.530,07						
152.16	Aporte Patronal a la Seguridad Social				\$ 393.589,55				
152.16.01	Aporte Patronal		\$ 249.475,74						
152.16.02	Fondo de Reserva		\$ 144.113,81						
152.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones				\$ 24.305,42				
152.34.05	Gastos en Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)		\$ 24.305,42						
152.38	Bienes de Uso y Consumo para Inversión				\$ 117.244,00				



Universidad de Cuenca

152.38.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, carpas y Otros	\$ 98.200,00							
152.38.37	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres	\$ 19.044,00							
152.36	Contratación de Estudios e Investigaciones				\$ 3.300,00				
152.36.03	Servicio de Capacitación	\$ 3.300,00							
152.40	Seguros, Costos Financieros y Otros gastos				\$ 28.000,00				
152.40.01	Seguros	\$ 28.000,00							
152.91	Depreciación Bienes de Inversión				\$ 107.357,37				
152.91.01	Depreciación Mobiliarios	\$ 407,69							
152.91.02	Depreciación Vehículos	\$ 96.723,84							
152.91.03	Depreciación Equipos de Computación	\$ 10.225,84							
	Registro acumulación del costo programa seguridad								
	xxx								
152.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión				\$ 3.172.428,77				
152.98.01	(-) Aplicación Programa No más niños en la calle	\$ 3.172.428,77							
152.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución				\$ 3.172.428,77				
152.92.01	Acumulación de Costos de Programa No más niños en la calle	\$ 3.172.428,77							
	Registro por Terminación del programa								

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

Tabla 34: Mayores generales

NOMBRE: Guardia Ciudadana MAYOR GENERAL
--

NOMBRE DE CUENTA: Subsidios **CÓDIGO CUENTA:** 633.04 **Nº FOLIO:** _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 104.553,91		\$ 104.553,91
			\$ (13.332,50)		\$ 91.221,40
		TOTAL	\$ 91.221,40	\$ -	\$ 91.221,40

NOMBRE DE CUENTA: Remuneraciones Básicas **CÓDIGO CUENTA:** 633.01 **Nº FOLIO:** _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 2.225.365,64		\$ 2.225.365,64
			\$ (1.937.056,32)		\$ 288.309,32
		TOTAL	\$ 288.309,32	\$ -	\$ 288.309,32

NOMBRE DE CUENTA: Remuneraciones Temporales **CÓDIGO CUENTA:** 633.05 **Nº FOLIO:** _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 409.965,12		\$ 409.965,12
			\$ (395.085,98)		\$ 14.879,14
		TOTAL	\$ 14.879,14	\$ -	\$ 14.879,14

NOMBRE DE CUENTA: Aportes Patronales a la Seguridad Social **CÓDIGO CUENTA:** 633.06 **Nº FOLIO:** _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 489.109,57		\$ 489.109,57
			\$ (336.495,58)		\$ 152.613,99
		TOTAL	\$ 152.613,99	\$ -	\$ 152.613,99



Universidad de Cuenca

NOMBRE DE CUENTA: Remuneraciones Complementarias **CÓDIGO CUENTA:** 633.02 **Nº FOLIO:** _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 290.234,76		\$ 290.234,76
			\$ (261.537,27)		\$ 28.697,49
		TOTAL	\$ 28.697,49	\$ -	\$ 28.697,49

NOMBRE DE CUENTA: Subsidios **CÓDIGO CUENTA:** 633.04 **Nº FOLIO:** _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 104.553,91		\$ 104.553,91
			\$ (13.332,50)		\$ 91.221,40
					\$ 91.221,40
		TOTAL	\$ 91.221,40	\$ -	\$ 91.221,40

NOMBRE DE CUENTA: Inversiones de Desarrollo Social **CÓDIGO CUENTA:** 631.51 **Nº FOLIO:** _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 2.549.980,54		\$ 2.549.980,54
			\$ 342.241,44		\$ 2.892.221,98
			\$ 24.305,42		\$ 2.916.527,40
			\$ 98.200,00		\$ 3.014.727,40
			\$ 19.044,00		\$ 3.033.771,40
			\$ 3.300,00		\$ 3.037.071,40
			\$ 28.000,00		\$ 3.065.071,40
			\$ 107.357,37		\$ 3.172.428,77
		TOTAL	\$ 3.172.428,77	\$ -	\$ 3.172.428,77

NOMBRE DE CUENTA: Instalación, Mantenimiento y Reparaciones **CÓDIGO CUENTA:** 634.04 **Nº FOLIO:** _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
-------	----------	------------	------	-------	-------



Universidad de Cuenca

			\$ 15.200,00		\$ 15.200,00
			\$ (15.200,00)		\$ -
		TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -

NOMBRE DE CUENTA: Contratación de Estudios e Investigaciones
CÓDIGO CUENTA: 634.06
Nº FOLIO: _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 54.349,36		\$ 54.349,36
			\$ (54.349,36)		\$ -
		TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -

NOMBRE DE CUENTA: Bienes de Uso y Consumo Corriente
CÓDIGO CUENTA: 634.08
Nº FOLIO: _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 42.763,51		\$ 42.763,51
			\$ (42.763,51)		\$ -
			\$ 15.817,62		\$ 15.817,62
			\$ (15.817,62)		\$ -
		TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -

NOMBRE DE CUENTA: Seguros, Costos Financieros y Otros gastos
CÓDIGO CUENTA: 635.04
Nº FOLIO: _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 28.000,00	\$ -	\$ (28.000,00)
			\$ (28.000,00)		
		TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -

NOMBRE DE CUENTA: Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos-inversión
CÓDIGO CUENTA: 125.35
Nº FOLIO: _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 28.000,00		\$ 28.000,00
				\$ 28.000,00	\$ -



Universidad de Cuenca

				\$ (28.000,00)	\$ 28.000,00
				\$ 28.000,00	\$ -
			\$ 28.000,00	\$ 28.000,00	\$ -
		TOTAL	\$ 28.000,00	\$ 28.000,00	\$ -

NOMBRE DE CUENTA: Seguros, Costos Financieros y Otros gastos **CÓDIGO CUENTA:** 152.40 **Nº FOLIO:** _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 28.000,00	\$ -	\$ 28.000,00
				\$ 28.000,00	\$ -
		TOTAL	\$ 28.000,00	\$ 28.000,00	\$ -

NOMBRE DE CUENTA: (-) Depreciación Acumulada **CÓDIGO CUENTA:** 145.99 **Nº FOLIO:** _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ -	\$ 107.357,37	\$ 107.357,37
		TOTAL	\$ -	\$ 107.357,37	\$ 107.357,37

NOMBRE DE CUENTA: Remuneraciones Básicas **CÓDIGO CUENTA:** 152.11 **Nº FOLIO:** _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 1.782.860,91		\$ 1.782.860,91
			\$ -	\$ 1.782.860,91	\$ -
		TOTAL	\$ 1.782.860,91	\$ 1.782.860,91	\$ -

NOMBRE DE CUENTA: Remuneraciones Complementarias **CÓDIGO CUENTA:** 152.12 **Nº FOLIO:** _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
-------	----------	------------	------	-------	-------



Universidad de Cuenca

			\$ 251.020,04		\$ 251.020,04
			\$ -	\$ 251.020,04	\$ -
		TOTAL	\$ 251.020,04	\$ 251.020,04	\$ -

NOMBRE DE CUENTA: Subsidios **CÓDIGO CUENTA:** 152.14 **Nº FOLIO:** _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 91.221,40		\$ 91.221,40
			\$ -	\$ 91.221,40	\$ -
		TOTAL	\$ 91.221,40	\$ 91.221,40	\$ -

NOMBRE DE CUENTA: Remuneraciones Temporales **CÓDIGO CUENTA:** 152.15 **Nº FOLIO:** _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 373.530,07		\$ 373.530,07
			\$ -	\$ 373.530,07	\$ -
		TOTAL	\$ 373.530,07	\$ 373.530,07	\$ -

NOMBRE DE CUENTA: Aporte Patronal a la Seguridad Social **CÓDIGO CUENTA:** 152.16 **Nº FOLIO:** _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 393.589,55		\$ 393.589,55
			\$ -	\$ 393.589,55	\$ -
		TOTAL	\$ 393.589,55	\$ 393.589,55	\$ -

NOMBRE DE CUENTA: Instalación, Mantenimiento y Reparaciones **CÓDIGO CUENTA:** 152.34 **Nº FOLIO:** _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 24.305,42		\$ 24.305,42
				\$ 24.305,42	\$ -



Universidad de Cuenca

		TOTAL	\$ 24.305,42	\$ 24.305,42	\$ -
--	--	--------------	--------------	--------------	------

NOMBRE DE CUENTA: Contratación de Estudios e Investigaciones
CÓDIGO CUENTA: 152.36
Nº FOLIO: _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 3.300,00		\$ 3.300,00
			\$ -	\$ 3.300,00	\$ -
		TOTAL	\$ 3.300,00	\$ 3.300,00	\$ -

NOMBRE DE CUENTA: Bienes de Uso y Consumo para Inversión
CÓDIGO CUENTA: 152.38
Nº FOLIO: _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 98.200,00		\$ 98.200,00
			\$ 19.044,00		\$ 117.244,00
				\$ 117.244,00	\$ 117.244,00
		TOTAL	\$ 117.244,00	\$ 117.244,00	\$ -

NOMBRE DE CUENTA: Depreciación Bienes de Inversión
CÓDIGO CUENTA: 152.91
Nº FOLIO: _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 107.357,37		\$ 107.357,37
				\$ 107.357,37	\$ -
		TOTAL	\$ 107.357,37	\$ 107.357,37	\$ -

NOMBRE DE CUENTA: Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución
CÓDIGO CUENTA: 152.92
Nº FOLIO: _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 3.172.428,77		\$ 3.172.428,77
				\$ 3.172.428,77	\$ -



Universidad de Cuenca

		TOTAL	\$ 3.172.428,77	\$ 3.172.428,77	\$ -
--	--	--------------	-----------------	-----------------	------

NOMBRE DE CUENTA: (-) Aplicación a Gastos de Gestión
CÓDIGO CUENTA: 152.98
Nº FOLIO: _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
				\$ 2.549.980,54	\$ (2.549.980,54)
				\$ 342.241,44	\$ (2.892.221,98)
				\$ 24.305,42	\$ (2.916.527,40)
				\$ 98.200,00	\$ (3.014.727,40)
				\$ 19.044,00	\$ (3.033.771,40)
				\$ 3.300,00	\$ (3.037.071,40)
				\$ 28.000,00	\$ (3.065.071,40)
				\$ 107.357,37	\$ (3.172.428,77)
			\$ 3.172.428,77		\$ (0,00)
		TOTAL	\$ 3.172.428,77	\$ 3.172.428,77	\$ -

NOMBRE DE CUENTA: Inversiones de Desarrollo Social
CÓDIGO CUENTA: 631.51
Nº FOLIO: _____

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
			\$ 2.549.980,54		\$ (2.549.980,54)
			\$ 342.241,44		\$ (2.207.739,10)
			\$ 24.305,42		\$ (2.183.433,68)
			\$ 98.200,00		\$ (2.085.233,68)
			\$ 3.300,00		\$ (2.081.933,68)
			\$ 107.357,37		\$ (1.974.576,31)
			\$ 19.044,00		\$ (1.955.532,31)
			\$ 28.000,00		\$ (1.927.532,31)
		TOTAL	\$ 3.172.428,77	\$ -	\$ 3.172.428,77

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



En el sector público el manejo del presupuesto debe realizarse, de acuerdo a lo establecido en la normativa presupuestaria, por tal razón no se pueden realizar modificaciones al presupuesto sin previa autorización del Ministerio de Finanzas. Para continuar con el proceso es necesario elaborar un informe de sustento en el que se detalle la razón de la modificación del presupuesto, con los respectivos documentos que lo respalden. (Ministerio de Finanzas, 2018)

El formato de la cédula presupuestaria de gastos es el siguiente:

Tabla 35: Auxiliar presupuestario de gastos

NOMBRE: Guardia Ciudadana			
AUXILIAR PRESUPUESTARIO DE GASTOS			
AÑO: 2017			

5 GASTOS CORRIENTES		51 GASTOS EN EL PERSONAL		01 REMUNERACIONES BÁSICAS			CÓDIGO: 51.01.05		
ACTIVIDAD: A-001 ADMINISTRACIÓN GENERAL		<input type="checkbox"/> Programa <input type="checkbox"/> Proyecto		NOMBRE PARTIDA REMUNERACIONES UNIFICADAS :			ASIGNACIÓN INICIAL: \$ 2.225.365,64		
FECHA	CONCEPTO	MODIFICADO	CODIFICADO	COMPROMISO			OBLIGACIÓN		
				Parcial	Acumulado	Saldo	Parcial	Acumulado	Saldo

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

3.6. ELABORACIÓN DE INFORMES DE COSTOS

3.6.1 Comparativo entre el devengado contable y presupuesto

Tabla 36: comparativo entre devengado contable y presupuesto

Informe de costos
Comparativo - devengado contable y presupuesto
Guardia Ciudadana
Al 31 de diciembre de 2017
(Dólares)

Costo devengado	Acumulación por periodo				
	Devengado contable mensual	Devengado contable (acumulado)	Presupuesto Codificado (reformas)	Diferencia	Variación
	(a)	(b)	(c)	(c) – (b)	%
Remuneraciones		\$ 3.519.229,00	\$ 2.892.221,98	\$ -627.007,02	-18%
Servicios subcontratados				\$ -	
Materiales e insumo				\$ -	
Otros gastos		\$ 128.130,49	\$ 224.627,44	\$ 96.496,95	75%
Vehículos Terrestres					
(Mantenimiento y Reparaciones)		\$ 15.200,00	\$ 30.000,00	\$ 14.800,00	97%
Vestuario, Lencería, Prendas de					
Protección y Accesorios		\$ 42.763,51	\$ 98.200,00	\$ 55.436,49	130%
Combustibles, Lubricantes y					
Aditivos en General para Vehículos					
Terrestres		\$ 15.817,62	\$ 19.044,00	\$ 3.226,38	20%
Capacitación		\$ 54.349,36	\$ 77.383,44	\$ 23.034,08	42%
Gastos de capital					
Total		\$ 3.647.359,49	\$ 3.116.849,42	\$ -530.510,07	

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

3.6.2 Servicios por objeto de costo

Este informe nos muestra un resumen de los costos por cada servicio identificado.

Tabla 37: Servicios por objeto de costo

Anexos de Costos
 Por objeto del costo
 Guardia Ciudadana
 Al 31 de diciembre de 2017
 (Dólares)

Servicios por objeto						
Costo devengado	Servicio 1 Orden y seguridad	Servicio 2 Banda musical	Servicio 3 Operativos de control	Servicio 4 Guardia Cuencana	TOTAL	
Costo de mano de obra	\$ 2.528.071,18	\$ 112.800,56	\$ 246.388,92	\$ 4.961,34	\$	2.892.221,98
Costo material directo						
Costos indirectos	\$ 219.959,11	\$ 20.458,45	\$ 29.885,46	\$ 6.032,88	\$	276.335,90
Total	\$ 2.748.030,28	\$ 133.259,01	\$ 276.274,38	\$ 10.994,22	\$	3.168.557,88

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

3.6.3 Estado de resultados

Tabla 38: Estado de resultados – corregido

**GUARDIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUENCA
ESTADO DE RESULTADOS DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TOTAL
	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00
	Venta de Bienes y Servicios e Ingresos	
624	Operativos	0,00
638	(-)Costo de Ventas	0,00
	RESULTADO DE OPERACIONES	
621	Impuestos	
623	Tasas y Contribuciones	
631	(-) Gastos en Inversiones Públicas	3.168.557,88
631.51	Inversiones Programa Seguridad	3.168.557,88
633	(-) Gastos en Remuneraciones	548.512,83
633.01	<u>Remuneraciones Básicas</u>	<u>288.309,32</u>
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	288.309,32
633.02	<u>Remuneraciones Complementarias</u>	<u>28.697,49</u>
633.02.03	Décimo Tercer Sueldo	22.697,49
633.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	6.000,00
633.04	<u>Subsidios</u>	<u>14.804,49</u>
633.04.06	Por Vacaciones	12.632,85
633.04.99	Otros Subsidios	2.171,64
633.05	<u>Remuneraciones Temporales</u>	<u>49.209,09</u>
633.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	14.879,14
633.05.10	Servicios Personales por Contrato	33.645,10
633.05.12	Subrogación	684,85
633.06	<u>Aportes Patronales a la Seguridad Social</u>	<u>167.492,44</u>
633.06.01	Aporte Patronal	33.878,75
633.06.02	Fondo de Reserva	133.613,69
634	(-) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	189.266,82



Universidad de Cuenca

<u>634.01</u>	<u>Servicios Básicos</u>	<u>6.090,28</u>
634.01.01	Agua Potable	349,32
634.01.04	Energía Eléctrica	1.545,34
634.01.05	Telecomunicaciones	4.195,62
<u>634.02</u>	<u>Servicios Generales</u>	<u>66.301,44</u>
634.02.01	Transporte de Personal	414,00
	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía,	
634.02.04	Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	2.371,60
634.02.07	Difusión, Información y Publicidad	8.307,23
634.02.08	Servicios de Seguridad y Vigilancia	331,48
634.02.48	Eventos Oficiales	744,74
634.02.99	Otros Servicios Generales	54.132,39
<u>634.03</u>	<u>Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias</u>	<u>160,00</u>
634.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	160,00
<u>634.04</u>	<u>Instalación, Mantenimiento y Reparaciones</u>	<u>1.663,26</u>
	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Residencias de propiedad de Personas Naturales, Jurídicas o Entidades	
634.04.21	Privadas	355,28
	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y	
634.04.22	Reparaciones)	1.287,98
	Otros Gastos en Instalaciones, Mantenimientos y	
634.04.99	Reparaciones	20,00
<u>634.05</u>	<u>Arrendamientos de Bienes</u>	<u>35.895,80</u>
	Arrendamiento de Edificios, Locales, Residencias,	
634.05.02	Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios	33.316,85
634.05.17	Vehículos Terrestres (Arrendamiento)	2.578,95
<u>634.06</u>	<u>Contratación de Estudios e Investigaciones</u>	<u>50.629,36</u>
634.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	50.629,36
<u>634.07</u>	<u>Gastos en Informática</u>	<u>14.221,97</u>
634.07.03	Arrendamiento de Equipos Informáticos	14.221,97
	Mantenimiento y Reparación de Equipos y	
634.07.04	Sistemas Informáticos	966,08
<u>634.08</u>	<u>Bienes de Uso y Consumo Corriente</u>	<u>12.554,71</u>
634.08.01	Alimentos y Bebidas	1.125,00
	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y	
634.08.02	Accesorios para Uniformes Militares y Policías	0,00
634.08.04	Materiales de Oficina	2.124,12
634.08.05	Materiales de Aseo	523,11
634.08.06	Herramientas y Equipos Menores	121,56



Universidad de Cuenca

634.08.37	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres	5.062,01
634.08.41	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres	2.690,31
634.08.99	Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente	908,60
634.45	<u>Bienes Muebles no Depreciables</u>	<u>1.750,00</u>
634.45.03	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	1.750,00
635	(-) Gastos Financieros y Otros	9.461,42
635.01	<u>Impuestos, Tasas y Contribuciones</u>	<u>8.473,46</u>
	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	
635.01.02	Permisos, Licencias y Patentes	3.164,35
635.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	5.309,11
635.04	<u>Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos</u>	<u>987,96</u>
635.04.01	Seguros	743,85
635.04.03	Comisiones Bancarias	244,11
638	Costo de Ventas y Otros	10.747,82
638.51	Depreciación Bienes de Administración	<u>10.747,82</u>
	DÉFICIT DE OPERACIONES	3.926.546,77
626	Transferencias Recibidas	4.157.726,00
	<u>Transferencias y Donaciones Corrientes del</u>	
626.01	<u>Sector Público</u>	<u>4.157.726,00</u>
626.01.02	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	4.157.726,00
	TRANSFERENCIAS NETAS	4.157.726,00
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	231.179,23

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

Luego de haber reestructurado las cuentas se encuentra una diferencia de \$-25.040,06 al comparar el resultado del estado recibido de la entidad y el estado corregido.



CAPÍTULO 4:

PROPUESTA DE PROYECCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA GUARDIA CIUDADANA

4.1. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2014-2017

Según el artículo 9 de la Ordenanza de creación y funcionamiento de la Guardia Ciudadana (Concejo Cantonal de Cuenca, 2001), los recursos administrados por esta entidad son los siguientes:

- a) Las rentas e ingresos creados por la Municipalidad para su administración destinada al servicio que presta;
- b) Los ingresos provenientes de los servicios que preste por Seguridad Ciudadana;
- c) Las asignaciones especiales que hagan en su favor el Estado, la Municipalidad de Cuenca y otras entidades públicas o privadas;
- d) Las donaciones recibidas por la Municipalidad para el servicio de Seguridad Ciudadana;
- e) Los ingresos que se deriven de los créditos que obtenga;
- f) Otros creados por el Concejo Cantonal.

De los recursos mencionados, la Guardia Ciudadana recibe las transferencias del GAD municipal de Cuenca, a través de la cuenta 626.01 Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Público, mientras que las multas por operativos libadores se manejan de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la “Ordenanza que regula la utilización de los bienes de uso público del cantón Cuenca en cuanto a la compra, venta, permuta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas” (CONCEJO CANTONAL DE CUENCA, 2014), la cual



menciona que lo recaudado será destinado a programas de educación y prevención en seguridad y convivencia ciudadana.

A continuación, se presenta la evolución de los ingresos desde el año 2014 al año 2017, siendo la estructura de estos básicamente las transferencias y donaciones corrientes.

Tabla 39: Evolución de los ingresos de la Guardia Ciudadana

Año	Transferencias	%	Multas libadores	No. Boletas	%	Total Ingresos
2014	\$ 1.488.000,00	100,00%	\$ -			\$ 1.488.000,00
2015	\$ 2.941.208,68	100,00%	\$ 473.652,00	2.676	16,10%	\$ 2.941.208,68
2016	\$ 3.483.887,87	92,43%	\$ 285.480,00	1.560	7,57%	\$ 3.769.367,87
2017	\$ 4.157.726,00	96,00%	\$ 173.437,50	925	4,00%	\$ 4.331.163,50

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

En el año 2014 existen datos generales y no es posible diferenciar que valor es de transferencias y el valor de las multas.

Los ingresos que mantienen operativa a la entidad son las transferencias, pues las multas son canalizadas a programas para la prevenir la seguridad y mantener la convivencia ciudadana. Analizando las transferencias se observa un comportamiento creciente, esto se debe a que el Municipio de Cuenca se ha enfocado en la seguridad, por esta razón ha sido necesario incrementar las trasferencias a la entidad pues se adquirió más equipos como: radios, vehículos, motos, bicicletas, entre otros, así como el aumento del personal de la institución para brindar mayor seguridad e incrementar el control en la ciudad.



4.2. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE COSTOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2014 AL 2017

Siendo la guardia ciudadana una entidad que depende de las asignaciones efectuadas por el GAD Municipal de Cuenca, los gastos y costos son los que determinan el valor a ser transferido por el GAD.

Para elaborar el presupuesto se basa en los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución. (Ministerio de Finanzas, 2010)

A continuación se indica la evolución de los gastos de la entidad pues, no se cuenta con la estructuración de los costos debido a que la entidad hasta el año 2017 acumula todos los costos y gastos en las cuentas del grupo 5 Gastos corrientes, y no maneja las cuentas del grupo 7 Gastos de inversión que son aquellos destinados a la acumulación de las erogaciones en programas para el desarrollo de la sociedad, así como los proyectos que son básicamente construcción de obras públicas, debiendo utilizar la cuenta 152 Inversiones en Programas en Ejecución, para registrar los costos del servicio de seguridad.

Tabla 40: Evolución de los gastos de la Guardia Ciudadana

Año	Gastos
2014	\$ 1.467.168,00
2015	\$ 2.717.233,68
2016	\$ 3.481.837,46
2017	\$ 4.157.726,00

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

Al fijarnos en la tabla se aprecia una tendencia creciente, pues se incrementó el personal operativo, y la cantidad de equipos, como se detalla a continuación:



Tabla 41: Estructuración de los gastos

Año	Guardias		Vehículos		Motocicletas		Bicicletas		Destacamento
	No.	Valor \$	No.	Valor \$	No.	Valor \$	No.	Valor \$	No.
2014	110	\$ 1.100.000,00	4	\$ 79.492,73	19	\$ 139.635,37	27	\$ 3.723,21	4
2015	206	\$ 2.266.000,00	7	\$ 220.853,68	28	\$ 263.015,20	27	\$ 17.342,08	8
2016	192	\$ 2.282.465,28	11	\$ 439.769,42	48	\$ 352.763,04	48	\$ 35.904,00	13
2017	241	\$ 2.920.470,77	11	\$ 439.769,42	48	\$ 352.763,04	48	\$ 35.904,00	18
2018	289	\$ 3.205.765,00	13	\$ 504.681,12	54	\$ 446.920,48	53	\$ 40.392,00	19

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

Cabe mencionar que durante el año 2018 cambiaron sus instalaciones de la Comandancia General a la Ciudadela Kennedy e inauguraron un nuevo destacamento ubicado en la parroquia Ricaurte, sumando así un total de 19 unidades operativas.

4.3. PROYECCIÓN DE COSTOS Y GASTOS

Como se menciona en el punto 4.2, la entidad acumula los costos en el grupo 5 Gastos corrientes, para realizar el análisis se integró el grupo 7 Gastos de Inversión a los presupuestos de los períodos 2016 y 2017, reclasificando las cuentas del grupo 5 al grupo 7, tomando como referencia la estructura presentada en la partida 7 del presupuesto del año 2018, de tal forma que se pueda realizar el análisis de manera uniforme.

Para la proyección de costos y gastos de los años 2019 y 2020, se trabajó con la información de los períodos: 2016, 2017 y 2018, no se consideran los años 2015 y 2014 pues estos se encuentran desagregados a nivel del primer y segundo grupo, es decir consta el título y la naturaleza del gasto, impidiéndonos realizar el análisis, pues no hay la desagregación de cada cuenta.



Cabe recalcar que el presupuesto para el año 2019, es un presupuesto prorrogado por tratarse de un año de elecciones, sin embargo, la proyección realizada servirá como base para la aplicación de las reformas una vez posesionadas las autoridades electas.

Los escenarios previstos para la elaboración de la proyección son los siguientes:
Criterio 1: Incremento porcentual, se considera el incremento porcentual entre los años 2017 y 2016, que se aplica a las cuentas que no muestran un comportamiento creciente o decreciente. Siendo del 17%

Criterio 2: Igual asignación a la del año anterior.

Criterio 3: Aplicación de la fórmula estadística tendencia, la cual considera que las condiciones se mantienen constantes y que los factores que influyeron en el pasado lo seguirán haciendo. Para esto se aplica el método de los mínimos cuadrados. Que obedece a la mayoría de cuentas. Aquellas que no se especifican en los criterios 1 y 2 fueron los rubros que se calcularon bajo el criterio número 3.

Para el año 2019 el comportamiento de los gastos corrientes será similar al período anterior por lo tanto se aplica el criterio 2, en las cuentas detalladas a continuación: gastos en el personal, telecomunicaciones y publicidad y propaganda. Se considera que no habrá incremento de personal porque es año de elecciones seccionales. De igual forma se aplica el criterio 2 a los gastos de inversión: los gastos en el personal.

Para los gastos de inversión se aplica el criterio 2 a los gastos del grupo de bienes y servicios para inversión como: servicios médicos hospitalarios y alimentación, al igual que los gastos de arrendamiento de equipo informáticos y vestuario, así como los gastos en tasas impuestos y contribuciones, y los gastos en seguros,



Universidad de Cuenca

costos financieros y otros gastos, siendo la razón principal la cantidad de personal, la misma que se mantiene constante.

Los siguientes gastos corrientes se manejan bajo el criterio 1: cuentas de mantenimiento y reparación, mientras que en los gastos de inversión son: el rubro de compensación de vacaciones no gozadas que se afecta por el incremento porcentual del 17%.

Por otra parte, los gastos de inversión obedecen al criterio 3 las siguientes cuentas: rubro de remuneraciones temporales (horas extraordinarias) y remuneraciones complementarias (décimo tercer y cuarto sueldo) que obedecen al comportamiento de la tendencia de los años anteriores, caso similar será para las cuentas de aporte patronal, fondos de reserva, servicios personales por contrato.

La cuenta de seguridad y vigilancia ya no tendrá asignación pues hasta el año 2016 se contrataba seguridad externa para vigilar la comandancia, sin embargo, a partir del período 2017 son los guardias ciudadanos quienes pernoctan la comandancia, así como los destacamentos, encargándose de velar por la seguridad de las instalaciones. Lo mismo ocurrirá con las cuentas de herramientas para uso y consumo corriente, así como el arrendamiento de vehículos, debido a que fueron gastos esporádicos de ejercicios económicos anteriores.

En lo referente a gastos de capital, como se mencionó anteriormente no se planifica comprar más activos, debido a que en el año 2018 se realizan dichas adquisiciones.

En cuanto al año 2020 se proyecta un incremento del personal por tal razón la principal herramienta para la proyección de este año es el histórico de los años



Universidad de Cuenca

2016 al 2019, aplicando el criterio 3. Sin embargo para las siguientes partidas de gastos corrientes se aplica el criterio 1: compensación por vacaciones no gozadas, publicidad y propaganda, mantenimiento de edificios locales y residencias; arrendamiento de locales y residencias, mantenimiento y reparación de equipo informático, partidas dentro de los gastos corrientes, aplica también a las siguientes cuentas del grupo de gastos de inversión: compensación por vacaciones no gozadas, publicidad y propaganda, mantenimiento de vehículos, arriendo de locales y residencias, mantenimiento de quipos informáticos y los gastos en tasas generales, impuestos y contribuciones.

Finalmente, en las cuentas: otros subsidios, otros gastos se aplica el criterio 2 a lo presupuestado en el año 2019. Mientras que, en los gastos de capital, se planifica una nueva adquisición en vehículos.

Cabe mencionar que la partida servicios generales comprende gastos médicos de exámenes de laboratorio y otros que son realizados a los aspirantes a guardias, así como también se incluyen las remuneraciones a personal encargado de la convocatoria, selección y capacitación durante el proceso.

Los cambios en el criterio de proyección de costos y gastos se deben a que cada una de las cuentas se han visto afectadas de manera diferente, sea porque en ese año se adquirieron activos fijos o porque se realizó llamamiento de aspirantes a guardias, por lo cual la aplicación de un solo criterio llevaría a la obtención de valores incorrectos alejados de la realidad de la entidad.

Tabla 42: Proyección de costos y gastos

		PROYECCIÓN PRESUPUESTO EJECUTADO				
		2016	2017	2018	2019	2020
5	GASTOS CORRIENTES	552.661,46	552.827,84	696.898,52	723.390,89	820.775,96
5.1	<i>Gastos en personal</i>	381.282,88	418.432,57	499.498,22	519.596,37	596.908,31
5.1.01	<i>Remuneraciones básicas</i>	260.035,93	302.628,14	361.142,36	361.142,36	411.695,57
5.1.02	<i>Remuneraciones complementarias</i>	28.501,46	28.697,49	35.836,35	38.346,66	42.014,10
5.1.04	<i>Subsidios</i>	0,00	3.905,00	9.044,88	9.044,88	13.567,32
5.1.05	<i>Remuneraciones temporales</i>	15.843,48	25.517,55	23.634,36	26.873,11	30.768,55
5.1.06	<i>Aportes patronales a la seguridad social</i>	39.710,26	48.757,20	68.653,60	81.317,02	95.788,69
5.1.07	<i>Indemnizaciones</i>	37.191,74	8.927,19	1.186,67	2.872,34	3.074,07
5.3	<i>Bienes y servicios de consumo</i>	139.137,89	133.321,25	196.564,32	202.755,60	222.711,04
5.3.02	<i>Servicios generales</i>	21.863,28	26.111,87	38.648,47	36.862,99	43.862,19
5.3.03	<i>Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias</i>	2.686,30	2.307,40	2.417,15	1.900,33	1.765,76
5.3.04	<i>Instalación, mantenimiento y reparaciones</i>	2.324,76	4.808,84	6.443,83	2.728,18	2.847,12
5.3.05	<i>Arrendamiento de bienes</i>	45.212,26	38.412,54	33.990,00	27.844,34	32.577,88
5.3.06	<i>Contratación de estudios investigación y ser técnicos especializados</i>	6.470,74	5.916,56	7.023,60	7.023,16	7.299,59
5.3.07	<i>Gastos en informática</i>	9.461,09	11.018,90	20.445,71	25.176,74	31.046,35



5.3.08	<i>Bienes de uso y consumo corriente</i>	35.160,78	29.676,17	76.354,93	91.692,49	93.278,81
5.3.14	<i>Bienes muebles no depreciables</i>	384,00	300,00	0,00	0,00	0,00
5,7	<i>Otros gastos corrientes</i>	32.240,69	1.074,02	835,98	1.038,92	1.156,61
5.7.01	<i>Impuestos, tasas y contribuciones</i>	0,00	10,00	0,00	3,33	3,33
5.7.02	<i>Seguros, costos financieros y otros gastos</i>	32.240,69	1.064,02	835,98	1.035,59	1.153,28
7	<i>Gastos de inversión</i>	2.633.541,81	3.233.836,19	3.752.438,05	3.880.444,56	4.449.505,43
71	<i>Gastos en personal para inversión</i>	2.282.465,28	2.920.470,77	3.205.765,00	3.485.733,63	3.944.541,66
7.1.01	<i>Remuneraciones básicas</i>	1.356.507,36	1.782.860,91	1.883.940,66	1.883.940,66	2.147.657,31
7.1.02	<i>Remuneraciones complementarias</i>	227.851,30	251.020,04	288.532,95	316.483,08	346.823,90
7.1.06	<i>Aportes patronales a la seguridad social</i>	271.735,82	393.589,55	473.359,13	581.184,81	681.996,47
7.1.04	<i>Subsidios</i>	0,00	91.221,40	8.733,84	118.374,16	118.374,16
7.1.05	<i>Remuneraciones temporales</i>	422.687,34	398.349,05	544.648,99	577.190,11	638.170,94
7.1.07	<i>Indemnizaciones</i>	3.683,47	3.429,81	6.549,43	8.560,81	11.518,87
7,3	<i>Bienes y servicios para inversión</i>	351.076,53	275.865,42	502.850,54	350.888,41	442.439,78
7.3.02	<i>Servicios generales</i>	4.713,70	17.192,13	55.283,25	46.899,91	59.970,72
7.3.03	<i>Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



7.3.04	Instalación, mantenimiento y reparaciones	53.889,71	30.000,00	43.971,70	32.702,46	38.984,35
7.3.05	Arrendamiento de bienes	1.787,74	1.502,46	1.344,00	1.100,99	1.288,16
7.3.06	Asesoría e investigación especializada	84.631,58	77.383,44	91.862,52	91.856,79	95.472,25
7.3.07	Gastos en informática	4.842,01	2.554,87	8.352,02	9.573,31	12.550,33
7.3.08	Bienes de uso y consumo de inversión	201.211,79	147.232,53	302.019,13	168.754,96	234.173,95
7.3.14	Bienes muebles no depreciables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,7	Otros gastos de inversión	0,00	37.500,00	43.822,51	43.822,51	62.523,99
7.7.01	Impuestos, tasas y contribuciones	0,00	9.500,00	9.726,58	9.726,58	11.380,10
7.7.02	Seguros, costos financieros y otros gastos	0,00	28.000,00	34.095,93	34.095,93	51.143,89
8	Gastos de capital	339.494,60	36.152,00	240.286,62	30.789,19	184.229,24
84	Bienes de larga duración	339.494,60	36.152,00	240.286,62	30.789,19	184.229,24
8.4.01	Activos fijos - bienes muebles	339.494,60	36.152,00	240.286,62	30.789,19	184.229,24
87	Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.7.02	Concesión de préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Aplicación del financiamiento	0,00	205.465,66	0,00	68.488,55	0,00
9,7	Pasivo circulante	0,00	205.465,66	0,00	68.488,55	0,00
9.7.01	Deuda flotante	0,00	205.465,66	0,00	68.488,55	0,00
		3.525.697,87	4.028.281,69	4.689.623,19	4.703.113,18	5.454.510,63

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

NOTA: El detalle de las cuentas auxiliares se encuentra en el ANEXO No. 40

La estructura presupuestaria a partir de julio año 2019 dependerá de las nuevas autoridades municipales y los planes y proyectos que se pretendan desarrollar para los próximos años, pues con la administración 2014-2019 se ha trabajado en la profesionalización y fortalecimiento de la entidad planteándose como objetivo “promover la apropiación de parte de la población de los espacios públicos para que estos sean espacios de dialogo, inclusión, participación de la diversidad de actores y actoras, así como el fortalecimiento de la articulación de redes sociales e institucionales”.

Así mismo, del funcionamiento del tranvía dependerá la contratación de nuevo personal operativo para velar por el orden y seguridad de las estaciones y rutas de recorrido tranviario. Hasta la fecha la guardia no ha recibido notificación alguna acerca de este tema.

Otro factor que influirá en la asignación presupuestaria desviando lo proyectado es la ampliación de la cobertura del servicio de seguridad, específicamente la creación de nuevos destacamentos o la designación de nuevas actividades a través de ordenanzas municipales. Depende de la solicitud enviada a la comandancia y su posterior análisis de factibilidad.

Por otra parte, la inversión en vehículos, bicicletas, motocicletas, mobiliarios y maquinaria y equipo se mantendrá sin cambios, debido a que durante la administración 2014 – 2019 se ha destinado recursos para la adquisición de los mismos necesarios para el desarrollo de las actividades operativas.



4.4. PROYECCIÓN DE INGRESOS

Como se menciona al inicio del capítulo, la entidad depende de las transferencias del GAD municipal, para la proyección de los ingresos manteniendo la situación actual, es decir, que el total de los gastos es la asignación a recibir, entiéndase ésta como los ingresos de Guardia Ciudadana, la proyección de los mismos sería el valor total del presupuesto de gastos proyectado detallado en la tabla No. 37: Proyección de costos y gastos.

Sin embargo, la guardia ciudadana podría obtener ingresos de sus servicios, facturando a los GAD parroquiales por el servicio de seguridad, una contribución voluntaria por la prestación del servicio de la banda y de la escolta de la alcaldía a la ciudadanía, entre otros.

Para la proyección de los Ingresos se considera un análisis del número de personal operativo necesario para velar por la seguridad y el orden.

Cuenca, Quito y Guayaquil son las tres ciudades con mayor número de habitantes del Ecuador, y cada una de éstas cuenta con un organismo encargado de velar por la seguridad y el orden. En la siguiente tabla se establece una relación entre habitantes y personal operativo.

Tabla 43: Análisis de guardias por habitantes

CANTÓN	ENTIDAD DE SEGURIDAD	HABITANTES (EN MILES) (INEC, 2017)	PERSONAL OPERATIVO EXISTENTE 2017	RELACIÓN HABITANTES (EN MILES)
Cuenca	Guardia Ciudadana	636.996	233	2.734
Quito	Policía Metropolitana	2'644.145	1.033	2.560



Guayaquil	Policía Metropolitana	2'644.891	480	5.510
-----------	--------------------------	-----------	-----	-------

Fuente: (Guardia Ciudadana Cuenca, s.f.) (Cuerpo de Agentes de Control metropolitano Quito, 2017) (Dirección de la Policía Metropolitana, 2018)

Elaborado por: Las Autoras

De este análisis se obtiene que, en Cuenca por cada 2.734 habitantes existe un Guardia Ciudadano para velar por su seguridad, siendo este resultado similar al de la ciudad de Quito.

Un estudio realizado por la Policía Metropolitana de Quito indica que por cada 1.000 habitantes debe haber un policía metropolitano. (EL COMERCIO, 2016) Aplicando este resultado para nuestro estudio indica que, la Guardia Ciudadana debería contar con al menos 637 elementos operativos, Es decir un incremento de 404 guardias ciudadanos.

Este resultado se considerará como una referencia para comparar con el número de guardias que se necesita en otras ciudades, no es la cantidad de personal que debe tener la Guardia Ciudadana sino un aproximado, pues el incremento de personal debe ser progresivo y en función de la disponibilidad de fondos con los que cuenta la entidad.

Al ser la seguridad un derecho constitucional, brindado por la Policía Nacional en conjunto con los demás órganos de seguridad, y conociendo que en la ciudad de Cuenca la seguridad está a cargo de la Policía Nacional, de la Guardia Ciudadana y demás órganos de seguridad, se considerará el número de policías recomendado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (EL COMERCIO, 2016), que es de 300 por cada 100.000 habitantes, es decir por cada 333 habitantes debe existir un policía.



Universidad de Cuenca

Al combinar los dos referentes de personal para la seguridad, es decir, un guardia por cada 1.000 habitantes y un policía por cada 333 habitantes se estima que en la ciudad de Cuenca es factible contar con un aproximado de 666 personas encargadas del orden y seguridad.

Para el año 2017 la ciudad cuenta con 241 guardias ciudadanos y 300 policías aproximadamente, (Policía Nacional del Ecuador, 2017) sumando los dos equipos interinstitucionales, Cuenca dispone de 541 miembros para velar por la seguridad de la ciudad.

Para la obtención de ingresos de autogestión la entidad debe proponer un proyecto para la elaboración de una ordenanza al Concejo cantonal de Cuenca, en la que se autorice el cobro de una tasa similar a la “tasa de seguridad” que cancelan anualmente los propietarios de predios urbanos y los representantes legales de los negocios, en la ciudad de Cuenca al momento de realizar el pago del predio y de las patentes. Esta tasa está destinada únicamente al financiamiento de las actividades del Consejo de Seguridad Ciudadana (CSC) órgano encargado de coordinar las acciones de las instituciones ejecutoras de la seguridad y socorro del cantón Cuenca.

CONCLUSIONES

En la revisión del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados períodos 2016 y 2017 se identificaron cuentas que no se encuentran dentro del Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no financiero, así mismo la estructura de éstos no se ajusta a las exigencias del Ministerio de Finanzas.

Del análisis realizado se determinó que los costos en los que incurre la entidad para la prestación de los servicios son de \$ 3.168.557,88, de los cuales el 91% corresponde a mano de obra directa debido al número de guardias ciudadanos que están a cargo de velar por el orden y seguridad de la ciudad.

El costo anual de un destacamento se estima en promedio en \$ 164.904,66 con 6 guardias ciudadanos y dos unidades motorizadas.

El costo mensual del servicio de un guardia ciudadano es de \$1.000,00 y el costo diario es de \$33,00 aproximadamente, el mismo que depende del sector al que ha sido asignado y de las horas suplementarias trabajadas.

El costo hora de la banda musical es de \$220,26 con 22 músicos, que es una tarifa similar a la que se cobra en el mercado; este servicio se ofrece en un 70% para el Municipio de Cuenca y el 30% a sus dependencias y demás entidades públicas de la ciudad.

El costo de un operativo de libadores es \$785,18 y de un operativo de control es \$495,19. (Ver anexo 37)

El costo de una presentación de la Escolta de la Alcaldía es de \$324,47 y de la Guardia Cuencana es de \$667,80, estos servicios se prestan únicamente para el Municipio de Cuenca. (Ver anexo 35)

Para la determinación de costos es necesario que la entidad tenga identificado con claridad cada componente del costo y en qué actividad intervienen dichos rubros.



Los valores que son registrados por la entidad en una misma cuenta de gastos dificultan la segregación de valores correspondientes a los costos de las actividades, pues se hace necesario revisar en el mayor cada asiento contable y obtener conocimiento del destino de la compra o pago realizado.

Los costos obtenidos permiten conocer a la entidad la cantidad de recursos que son destinados al cumplimiento de las actividades operativas. Así mismo, le permitirá realizar un análisis del costo que conlleva la creación de un nuevo destacamento para brindar el servicio de seguridad en una parroquia.

La diferencia entre el presupuesto codificado y lo ejecutado es de \$129.444,31, siendo la principal causa el registro de las remuneraciones,

RECOMENDACIONES

Realizar la reclasificación de las cuentas que no constan dentro del Catálogo general de cuentas contables para dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Finanzas.

Ajustar a las necesidades de la entidad el sistema contable, con la finalidad de generar reportes de costos y documentos que reflejen el destino de los recursos a cada servicio prestado, lo que permitirá obtener una base de datos fiables para análisis posteriores.

Actualizar el distributivo de personal e informar sobre las rotaciones efectuadas, para modificar el valor de mano de obra que produzcan dichos cambios, de acuerdo al formato sugerido (anexo 41). Así mismo, informar novedades en la distribución de vehículos, motocicletas y bicicletas. (Anexo 42)



Realizar un seguimiento a los costos de cada servicio en los siguientes años y posteriormente establecer una tarifa para cada uno de los servicios que presta esta entidad.

Considerar el trabajo realizado, como una fuente de consulta para posteriores investigaciones, así como base para la toma de decisiones de la Guardia Ciudadana.

LIMITACIONES

Al inicio del año 2017 la entidad reestructura su sistema de información contable y financiero, debido a la cantidad de personal operativo, como consecuencia la Guardia Ciudadana se vio obligada a incrementar el personal administrativo, con la finalidad de poder ejercer un mayor control de cada uno de los gastos incurridos por la entidad, viendo la necesidad de generar informes específicos para cada uno de los departamentos.

Al realizar el levantamiento de la información se encontraron informes incompletos, los cuales no cumplen con las disposiciones del “anexo al Acuerdo Ministerial 067” y demás normativa, se detectó que la contabilidad aplicada a este sector no es la correcta, no utiliza el diario general integrado, registra los asientos contables separados de la parte presupuestaria, y no se identifica el respectivo programa para acumular los costos. Razón que dificultaba la especificación de los gastos y los costos.

Al solicitar la información se espera un tiempo considerable debido: al proceso de trámite para acceder a la información, los nuevos empleados quienes se encontraban en reuniones constantemente, incluso la disponibilidad de tiempo para entrega de reportes solicitados además en varias ocasiones se solicitó la información por más de una vez; lo cual dificultaba el avance del proyecto



integrador, ya que obtenida la información se debía analizar y reestructurar, por lo tanto se empleaba más tiempo para poder desarrollar el tema.

Durante el desarrollo del trabajo la Guardia Ciudadana ha mejorado su sistema contable. Aplicando mejoras en la preparación y presentación de informes, así como la generación de nuevos reportes.

Bibliografía

ASAMBLEA NACIONAL. (2008). *Asamblea Nacional*. Obtenido de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

ASAMBLEA NACIONAL. (24 de Julio de 2009). *Asamblea Nacional*. Obtenido de <http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/Ley-Organica-de-Empresas-Publicas.pdf>

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Calleja Bernal, F. J. (2013). *COSTOS*. México: Pearson Educación.

Concejo Cantonal de Cuenca. (2001). *ORDENANZA DE CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA GUARDIA CIUDADANA DE CUENCA*. Obtenido de <http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/sites/default/files/ordenanza145-CreacionGCC.pdf>

Concejo Cantonal de Cuenca. (14 de Junio de 2001). Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la Guardia Ciudadana de Cuenca. Cuenca, Azuay, Ecuador.

Concejo Cantonal de Cuenca. (15 de Agosto de 2001). Reglamento para el funcionamiento de la Guardia Ciudadana. Cuenca, Azuay, Ecuador.

CONCEJO CANTONAL DE CUENCA. (19 de Septiembre de 2014). *Guardia ciudadana*. Obtenido de



Universidad de Cuenca

<http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/sites/default/files/ordenanza-de-bebidas-alcoholicas.pdf>

Cuerpo de Agentes de Control metropolitano Quito. (20 de Diciembre de 2017). *Cuerpo de Agentes de Control metropolitano Quito*. Obtenido de <http://cuerpodeagentesdecontrolquito.gob.ec/LOTAIP2015/mes2017/mayo/literal%20b1%20mayo%202017.pdf>

Dirección de la Policía Metropolitana. (2018). *Dirección de la Policía Metropolitana*. Obtenido de <https://guayaquil.gob.ec/Paginas/Direccion-de-Policia-.aspx>

EL COMERCIO. (22 de enero de 2016). *EL COMERCIO*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/policiasmetropolitanos-quito-actividades.html>

García Colin, J. (2014). *Contabilidad de Costos*. México: McGraw-Hill Interamericana.

García Colin, J. (2014). *Contabilidad de Costos*. México: Mc-GrawGil Interamericana.

Guardia Ciudadana. (15 de Noviembre de 2017). Obtenido de <http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/?q=content/guardia-ciudadana-inaugura-destacamento-en-el-barrio-tandacatu>

Guardia Ciudadana. (20 de Diciembre de 2018). *Guardia Ciudadana*. Obtenido de <http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/?q=content/guardia-ciudadana-realiza-controles-en-el-barrio-tandacatu>

Guardia Ciudadana Cuenca. (s.f.). *Información*. Recuperado el 23 de Abril de 2018, de https://www.facebook.com/pg/GuardiaCiudadanaCuenca/about/?ref=page_internal

Guardia Ciudadana de Cuenca. (2012). *Quiénes somos*. Recuperado el 23 de Abril de 2018, de Policía Municipal Guardia Ciudadana: <http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec>

Guardia Ciudadana de Cuenca. (Diciembre de 2017). *Rendición de Cuentas 2017*. Recuperado el 10 de Julio de 2018, de <http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/sites/default/files/PresentacionRDC2017.pdf>



Universidad de Cuenca

- Guardia Ciudadana de Cuenca. (Diciembre de 2017). *Transparencia*. Recuperado el 23 de Abril de 2018, de http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/sites/default/files/literal_a1-Estructura%20org%C3%A1nica%20funcional-diciembre.pdf
- Horngren, C., & Foster, G. (2012). *Contabilidad de Costos Un enfoque gerencial*. México: Pearson.
- INEC. (6 de Octubre de 2017). *INEC*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/guayaquil-en-cifras/>
- Komodo Dragon Equipos Tácticos. (28 de Febrero de 2019). Obtenido de <http://dragonkomodo.com/antimotin/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2006). *Manual de Contabilidad Gubernamental*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2006). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Manual-contabilidad-CAPITULOIYII.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Anexo Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (17 de Mayo de 2018). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/estados-financieros/>
- Ministerio de Finanzas. (20 de Octubre de 2010). *Ministerio de Finanzas*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Ministerio de Finanzas. (Abril de 2016). *Anexo Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental*. Recuperado el 26 de marzo de 2018, de Ministerio de Finanzas: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf
- Ministerio de Finanzas. (20 de Diciembre de 2017). *Clasificador presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp->



Universidad de Cuenca

content/uploads/downloads/2018/01/Clasificador-Presupuestario-de-Ingresos-y-Gastos-del-Sector-P%C3%BAblico-actualizado-a-20-diciembre-2017.pdf

Ministerio de Finanzas. (5 de Abril de 2018). *Normas Técnicas de Presupuesto*. Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>

Ministerio de Finanzas. (5 de abril de 2018). **NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO** .

Policía Nacional del Ecuador. (Septiembre de 2017). *Policía Nacional del Ecuador*. Obtenido de <http://www.policiaecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/literal-b2-Distributivo-de-personal-septiembre-2017.pdf>

Zapata Sánchez, P. (2013). *Contabilidad de Costos Herramienta para la toma de decisiones*. Colombia: McGraw-Hill Interamericana.

Zapata Sánchez, P. (2015). *Contabilidad de Costos Herramientas para la toma de decisiones*. Bogotá: Alfaomega.

Zapata Sánchez, P. (2017). *Contabilidad General*. Bogota: Alfaomega Colombiana S. A.



Universidad de Cuenca

ANEXOS



Universidad de Cuenca



Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoría

**Estudio de los costos por la prestación de servicios públicos de la
Guardia Ciudadana de Cuenca**

PROTOCOLO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Proyecto Integrador

AUTORAS:

Mónica Lorena Calle Quinde

Patricia Alexandra Jadán Calle

TUTORA:

CPA. María Elena Chuisaca Álvarez

Cuenca – Ecuador



3. PERTINENCIA ACADÉMICO-CIENTÍFICA Y SOCIAL

La Guardia Ciudadana de Cuenca desconoce los costos en los que incurre para la prestación de los servicios públicos, tales como: orden y seguridad en parroquias urbanas y rurales, banda musical, seguridad en eventos protocolarios y operativos de control.

Debido a esta situación es necesario realizar un estudio con la finalidad de determinar dichos costos, el cual se desarrollará bajo la línea de investigación de contabilidad y finanzas, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en las áreas de contabilidad de costos, contabilidad gubernamental y legislación del sector público.

Estas áreas de conocimiento permitirán identificar los costos de materiales directos, mano de obra y costos indirectos en los que se incurre para la prestación de los servicios públicos antes mencionados, clasificándolos como gastos de inversión conforme a la normativa que regula el sector público.

Con la determinación de éstos costos se podrá llevar una mejor planificación y control de las actividades operativas, orientadas al perfeccionamiento de las mismas. Además, éste resultado proporcionará información fiable para la elaboración del presupuesto, planificación operativa anual y como base para la toma de decisiones por parte de las máximas autoridades.

4. JUSTIFICACIÓN

La Constitución del Ecuador faculta a los gobiernos autónomos descentralizados a la creación de empresas públicas destinadas a la prestación de servicios públicos.

Es así que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca, creó empresas públicas y unidades adscritas con el objetivo de descentralizar actividades y prestación de servicios desarrollados en diferentes ámbitos, uno de ellos el



Universidad de Cuenca

control y garantía de la seguridad ciudadana creando la Guardia Ciudadana de Cuenca.

Esta institución es la encargada de brindar seguridad a los ciudadanos del cantón, mediante el patrullaje y la instalación de destacamentos en parroquias urbanas y rurales, operativos de control en mercados y escuelas, multas por libar en espacios públicos, precautelar la protección de parques, banda musical, seguridad en eventos protocolarios, brindar orientación a los turistas y colaborar con la ciudadanía con acciones solidarias de apoyo y auxilio inmediato.

Cabe mencionar que, la Guardia Ciudadana es un órgano de administración municipal cuya fuente de ingresos son únicamente las transferencias realizadas por el GAD de Cuenca, que para el año 2017 alcanzó los \$ 4'157.000, mientras que para el año 2018 se incrementó a \$ 5'200.000.

Este incremento fue necesario debido a la contratación de más personal operativo, adquisición de nuevos vehículos, motocicletas, bicicletas e instalación de más estaciones operativas en áreas urbanas y rurales, con la finalidad de brindar un mejor servicio que llegue a todo el cantón.

Sin embargo, ante este aumento presupuestario la Administración Municipal ha manifestado que es necesario que la Guardia Ciudadana busque la manera de generar ingresos propios para que en un futuro tenga autosuficiencia financiera que le permitan convertirse en una empresa pública.

Ante este requerimiento, el proyecto integrador está enfocado en estudiar los costos de los servicios públicos que presta, siendo éstos: orden y seguridad en parroquias urbanas y rurales, banda musical, seguridad en eventos protocolarios y operativos de control; los mismos que le permitan generar ingresos. La información a analizar será la correspondiente al período 2017.



5. PROBLEMA CENTRAL

La Guardia Ciudadana en búsqueda de generar recursos de autogestión que le permitan tener independencia financiera, debe fijar los valores por los servicios públicos que prestan, los cuales no pueden ser determinados por el desconocimiento de los costos en los que se incurren. Esta situación se presenta porque la institución no cuenta con un sistema informático que integre la parte contable y presupuestaria y que le permita registrar los ingresos, costos y gastos que se generan diariamente.

Al no contar con dicha herramienta, los gastos administrativos como los operativos son tratados como gastos corrientes provocando que no sea posible generar información de costos que permita la valoración de los servicios de orden y seguridad, banda musical, seguridad en eventos protocolarios y operativos de control.

6. OBJETIVOS

Objetivo General

- Determinar los costos en la prestación de servicios públicos de la Guardia Ciudadana de Cuenca, con la finalidad de proporcionar información relevante para la toma de decisiones por parte de las máximas autoridades.

Objetivos Específicos

- Obtener conocimiento e información de la institución y de los servicios públicos que presta.
- Determinar el costo unitario de los servicios públicos: orden y seguridad, banda musical, seguridad en eventos protocolarios; y, operativos de control.



Universidad de Cuenca

- Analizar los ingresos, gastos y costos de la institución, que sirvan como base para la toma de decisiones para la autogestión de los servicios prestados.

7. METODOLOGÍA

5.1 Marco Teórico

Sector público

El artículo 225 señala que el sector público comprende:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución y la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.
(Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

Guardia Ciudadana

Art. 1.- Dependencia. - La Guardia Ciudadana es el órgano de la administración municipal encargado de cumplir las funciones de policía municipal dentro del Cantón Cuenca, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Régimen Municipal, en esta Ordenanza, las Ordenanzas de Control Municipal y las disposiciones de política de seguridad emanadas desde el Consejo de Seguridad Ciudadana. Para garantía de su efectividad y por la naturaleza de sus funciones está atribuida de independencia administrativa y financiera, según se establece en esta Ordenanza y los Reglamentos que expida el I. Concejo Cantonal. (Concejo Cantonal de Cuenca, 2001)



Contabilidad gubernamental

La contabilidad gubernamental es la ciencia que, en base al conocimiento y aplicación de un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos, permite efectuar el registro sistemático, cronológico y secuencial de los hechos económicos que ocurren en una organización, con la finalidad de producir información financiera, patrimonial y presupuestaria, confiable y oportuna, destinada a apoyar el proceso de toma de decisiones de los administradores y de terceros interesados en la gestión institucional y para servir de sustento al control que ejercen los organismos pertinentes. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, pág. 13)

Presupuesto público

Es el instrumento de política fiscal en el cual constan las estimaciones de ingresos a obtener, así como de los gastos que podrán realizarse en función del financiamiento previsto. Es decir, constan por una parte el origen de sus fuentes de financiamiento a través de la identificación de las diversas fuentes tributarias y no tributarias y por otra, el destino que se dará a los recursos financieros durante su vigencia. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, pág. 4)

Ingresos

El ingreso en el sector público está conformado por los derechos de cobro provenientes, fundamentalmente, de los aportes obligatorios que demanda de las personas naturales y sociedades, haciendo uso de su facultad soberana de coacción; de la venta de los bienes y servicios, lo que obtiene por las concesiones que da al sector privado para que explote sus bienes patrimoniales; lo que percibe por la venta de sus inversiones en bienes de larga duración y el financiamiento que recibe del ahorro interno y externo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, pág. 7)



Gastos

Los gastos desde la óptica presupuestaria están constituidos por las adquisiciones de “bienes económicos” que realizan las personas o las instituciones para el cumplimiento de sus respectivos objetivos o fines; constituyen las compras de los insumos necesarios para el desarrollo de determinada función productiva, ya sea ésta de índole comercial, industrial, agropecuaria, minera, financiera, profesional, administrativa, etc. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006, pág. 7)

Costos

“Los contadores definen costo como el recurso que se sacrifica o se pierde para lograr un objetivo específico. Por lo general se mide como el importe monetario que se debe pagar para adquirir bienes y servicios.” (Horngren & Foster, 2012)

Contabilidad de costos en el sector público

La contabilidad de costos se encarga de predeterminar, registrar, acumular, controlar, analizar e interpretar la información relacionada con los costos para producir, entregar, ofrecer o vender un determinado artículo o la prestación de un servicio.

La contabilidad de costos del sector público se relaciona con la acumulación, análisis, interpretación y comunicación de los costos de adquisición, producción, distribución, administración y financiamiento para uso interno de las autoridades de la entidad en los procesos de planeación, evaluación, control y toma de decisiones de carácter estratégico en el ámbito fiscal. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 93)

Medición del costo

i) Sistema de acumulación: por orden de servicio o producción, o de forma continua.



ii) Régimen de medición de costo: Costo histórico, costo estimado y costo estándar.

iii) Método asignación de costo: por absorción, directo o variable, por actividad y total. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 95)

Absorción: “Es la determinación del costo de producción de bienes, servicios o actividades, está compuesto únicamente por los costos directos u operativos y los costos indirectos de los procesos, centros de costos o áreas de responsabilidad productivas.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 95)

Directo: “Es aquel que requiere la separación plenamente definida de los costos variable y de los costos fijos.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 95)

Variable:

Considera inicialmente que el costo de producción de bienes o servicios sólo debe asumir los costos directos causados en la producción de los mismos, y adicionalmente contempla que el costo de ventas del bien o servicio debe incorporar todos los gastos directos de distribución, comercialización, mercado y/o ventas plenamente identificados, para así determinar el costo total directo del bien económico. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 95)

Actividad (A.B.C.): “Mide el costo y desempeño de las actividades, fundamentado en el uso de recursos, así como estableciendo las relaciones de causa-efecto entre los responsables de los Centros de Costos y sus diferentes actividades.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, págs. 95-96)

Total: “Es la sumatoria de todos los costos que requiere un objeto de costo.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 96)



Elementos del costo

Materiales directos

“Son las materias primas que se utilizan directamente en la elaboración de un producto, pueden identificarse fácilmente con el producto, su valor es significativo y su uso es relevante dentro del producto.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 96)

Mano de obra directa

“Tiene como misión transformar la materia prima en una pieza, parte o producto final. Está constituida por los salarios, prestaciones sociales y aportes patronales que devengan los servidores que transforman realmente el producto o servicio.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 96)

Costos indirectos de fabricación (CIF)

Son aquellos rubros que se requieren para producir o prestar un servicio y están relacionados con la función de la producción o prestación del servicio, denominados mano de obra y materiales indirectos, que son necesarios pero que no intervienen o incorporan directamente en el producto final. Los costos indirectos de fabricación llamados también costos generales de fabricación o carga fabril, son: depreciación de edificios y equipo de fábrica, seguros, impuestos de fábrica, fletes, alquileres, servicios públicos, entre otros.

Los costos indirectos de fabricación pueden ser clasificados como:

- i) materiales indirectos,
- ii) mano de obra indirecta;
- iii) otros costos generales de fábrica; (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, págs. 96-97)

Materiales indirectos: “todos los relacionados con producción (con excepción de los directos) tales como, combustibles, lubricantes, aceites, materiales de



aseo, elementos de mantenimiento y reparación, entre otros. Los materiales indirectos son considerados como costos.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 97)

Mano de obra indirecta: “comprende los sueldos, prestaciones sociales y aportes patronales del personal de producción que no transforma directamente el producto tales como servidores administrativos, personal de seguridad y mantenimiento, entre otros.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 97)

Otros gastos generales: “son aquellos que no están clasificados como materiales indirectos y mano de obra indirecta.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 97)

Costo estándar: “La medición se la realiza en base a un costo presupuestado que se basa en niveles de eficiencia normal.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 101)

Costo de oportunidad: “Mide el costo de la inversión de los recursos disponibles, en una oportunidad económica, con relación de la mejor inversión alternativa disponible, o también el valor de la mejor opción no realizada.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 101)

Costo histórico o reales:

Son todos aquellos costos ya realizados, es decir que se han incurrido en el proceso de producción, en otras palabras el costo real está formado por todos los gastos que se incurren en la fabricación de un producto o prestación de un servicio. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 101)

Costo devengado



Universidad de Cuenca

Son los costos incurridos en las actividades operacionales de producción para la obtención, transformación y comercialización de bienes y servicios generados por empresas y otros entes públicos que realicen actividades productivas. Es proporcionado por el sistema de gestión financiera que maneja la entidad. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 104)

Devengado contable mensual

“Corresponde al costo registrado en el devengado contable y ayudará a analizar en un mes específico el costo con relación a lo presupuestado.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 104)

Costos directos corrientes (operacionales)

Son los recursos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 108)

Costos directos capital o inversión

“Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 108)

5.2 Marco conceptual

Concepto de contabilidad

La contabilidad es un sistema de información que debe satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos pues estos acuden a la



información financiera de las empresas, con la finalidad de tomar decisiones adecuadas sobre el giro del negocio. (García Colin J. , 2014)

Contabilidad de costos

“Es un sistema de información que clasifica, acumula, controla y asigna los costos de bienes o servicios para determinarlos global o unitariamente y facilitar la toma de decisiones, el control administrativo y la planeación.” David Ramírez (Citado en Calleja Bernal, 2013, pág. 8)

Objetivos de la contabilidad de costos

García Colin (2014) enumera una lista de objetivos a manera de resumen se los describe a continuación:

1. Fortalecer los mecanismos de coordinación y apoyo entre todas las áreas.
2. Determinar costos unitarios para conseguir ventajas competitivas, y para evaluar los inventarios.
3. Generar información para una mejor planeación, evaluación y control de las operaciones.
4. Contribuir a mejorar los resultados operativos y financieros de la empresa
5. Contribuir en la elaboración de los presupuestos, planeación de utilidades y en la elección de alternativas, proporcionando información oportuna e incluso anticipada.
6. Controlar los costos incurridos a través de comparaciones con costos previamente establecidos y, en consecuencia, descubrir ineficiencias.
7. Atender los requerimientos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.

SISTEMA DE ACUMULACIÓN:

Por orden de servicio o producción

Según Zapata Sánchez (2015) este sistema “es propio de aquellas empresas cuyos costos se identifican con el producto o el lote, en cada orden de trabajo a



medida que se van realizando las diferentes operaciones de producción en esa orden específica” (pág. 43)

De forma continua o por procesos

Este sistema es propio de aquellas empresas en las que la producción se desarrolla en forma continua e ininterrumpida, mediante una afluencia constante de materiales a los centros de costo productivos obteniendo siempre los mismos productos o servicios y en cantidades relativamente iguales. (García Colin J. , 2014)

5.3 Diseño metodológico

Para el desarrollo del proyecto integrador se empleará la investigación descriptiva, para recoger información acerca de los costos incurridos que serán posteriormente distribuidos a cada uno de los servicios públicos que presta la Guardia Ciudadana.

El enfoque de investigación a emplear será el mixto, siendo el enfoque cualitativo el predominante. Con este enfoque se utilizará la lógica inductiva adquiriendo conocimiento de los procesos que la institución realiza para llevar a cabo la prestación de los servicios públicos a través de la observación, encuestas y entrevistas.

El enfoque cuantitativo será empleado con la finalidad de realizar análisis cálculos matemáticos a partir de los datos recolectados, que permitan obtener los costos de los servicios objetos de éste estudio.

Las técnicas de recolección de datos en las que se apoyará la investigación serán la observación, entrevistas, encuestas, revisión de información económica y financiera institucional y revisión de la normativa pertinente.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	2018																											
	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Generación de la idea de investigación	█																											
Planteamiento del problema		█																										
Presentación de Formularios para aprobación del tema		█																										
Aprobación del tema del proyecto integrador			█																									
Elaboración del protocolo			█	█																								
Presentación del protocolo				█																								
Aprobación del protocolo					█																							
CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD																												
1.1 Reseña Histórica																												
1.2 Misión y Visión																												
1.3 Valores Institucionales																												
1.4 Estructura Orgánica-Funcional																												
1.5 Localización																												
1.6 Competencias y Funciones																												
1.7 Servicios																												
1.8 Base legal																												
1.9 Análisis de la estructura contable financiera																												
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL																												
2.1 Contabilidad de Costos																												
2.1.1. Concepto																												
2.1.2. Importancia																												
2.1.3. Objetivos																												
2.1.4. Elementos del Costo																												
2.1.4.1. Materiales Directos																												
2.1.4.2. Mano de Obra Directa																												
2.1.4.3. Costos Indirectos de Fabricación																												
2.2 Medición del costo en el Sector Público																												
2.2.1. Sistema de acumulación																												
2.2.2. Régimen de medición del costo																												
2.2.3. Método de asignación de costo																												



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	2018																											
	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
2.1 Presupuesto Público																												
2.3.1. Concepto																												
2.3.2. Objetivos																												
2.3.3. Costo como insumo para planificación y presupuesto																												
2.3.4. Clasificador presupuestario de ingresos y gastos																												
2.3.5. Presupuesto de la Guardia Ciudadana 2017																												
CAPÍTULO 3: DETERMINACION DE LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA LA GUARDIA CIUDADANA																												
3.1 Descripción de los servicios públicos																												
3.2 Determinación de Responsabilidades																												
3.2.1. Centro de Costo																												
3.2.2. Delegación de atribuciones y autoridad.																												
3.3 Identificación de los elementos del costo para cada uno de los servicios																												
3.4 Determinación de costos en prestación de servicios																												
3.3.1 Orden y seguridad en parroquias urbanas y rurales																												
3.3.2 Banda musical																												
3.3.3 Seguridad en eventos protocolarios																												
3.3.4 Operativos de control																												
3.5 Registros contables: contabilización, mayorización y levantamiento de cédulas presupuestarias																												



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	2018																											
	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
3.6 Elaboración de Informes de Costos																												
3.6.1 Comparativo entre el Devengado Contable y Presupuesto																												
3.6.2 Servicios por Objeto de Costo																												
3.6.3 Estados de Resultados																												
CAPÍTULO 4: Propuesta de sostenibilidad de los servicios que presta la Guardia Ciudadana																												
4.1. Evolución y estructuración de ingresos correspondientes al período 2014 al 2017																												
4.2. Evolución y estructuración de costos y gastos correspondientes al período 2014 al 2017																												
4.3. Proyección de Costos y Gastos																												
4.4. Proyección de Ingresos																												



9. ESQUEMA TENTATIVO

CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN: GUARDIA CIUDADANA DE CUENCA

- 1.1 Reseña Histórica
- 1.2 Misión y Visión
- 1.3 Valores Institucionales
- 1.4 Estructura Orgánica-Funcional
- 1.5 Localización
- 1.6 Competencias y Funciones
- 1.7 Servicios
- 1.8 Base legal
- 1.9 Análisis de la estructura contable financiera

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

- 2.1 Contabilidad de Costos
 - 2.1.1. Concepto
 - 2.1.2. Importancia
 - 2.1.3. Objetivos
 - 2.1.4. Elementos del Costo
 - 2.1.4.1. Materiales Directos
 - 2.1.4.2. Mano de Obra Directa
 - 2.1.4.3. Costos Indirectos de Fabricación
- 2.2 Medición del costo en el Sector Público
 - 2.2.1. Sistema de acumulación
 - 2.2.2. Régimen de medición del costo
 - 2.2.3. Método de asignación de costo
- 2.3 Presupuesto público
 - 2.4.1. Concepto



- 2.4.2. Objetivos
- 2.4.3. Costo como insumo para planificación y presupuesto
- 2.4.4. Clasificador presupuestario de ingresos y gastos
- 2.4.5. Presupuesto de la Guardia Ciudadana 2017

CAPÍTULO 3: DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA LA GUARDIA CIUDADANA

- 3.1 Descripción de los servicios públicos
- 3.2 Determinación de responsabilidades
 - 3.3.1. Centro de costo
 - 3.3.2. Delegación de atribuciones y autoridad.
- 3.3 Identificación de los elementos del costo para cada uno de los servicios
- 3.4 Determinación de costos en prestación de servicios
 - 3.4.1 Orden y seguridad en parroquias urbanas y rurales
 - 3.4.2 Banda musical
 - 3.4.3 Seguridad en eventos protocolarios
 - 3.4.4 Operativos de control
- 3.5 Registros contables: contabilización, mayorización y levantamiento de cédulas presupuestarias
- 3.6 Elaboración de informes de costos
 - 3.6.1 Comparativo entre el devengado contable y presupuesto
 - 3.6.2 Servicios por objeto de costo
 - 3.6.3 Estados de resultados

CAPÍTULO 4: PROPUESTA DE PROYECCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA GUARDIA CIUDADANA

- 4.1 Evolución y estructuración de ingresos correspondientes al período 2014 al 2017



4.2 Evolución y estructuración de costos y gastos correspondientes al período 2014 al 2017

4.3 Proyección de costos y gastos

4.4 Proyección de ingresos

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA.
(2001). *Ordenanza de creación y funcionamiento de la guardia ciudadana de cuenca*. Obtenido de <http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/sites/default/files/ordenanza145-CreacionGCC.pdf>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA.
(2001). *Reglamento para el funcionamiento de la guardia ciudadana*. Obtenido de <http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/sites/default/files/ordenanza150-reglamentoGCC.pdf>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA.
(2001). *Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos del área urbana del cantón cuenca*. Obtenido de <http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/sites/default/files/ordenanza182-comercio%20ambulatorio.pdf>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA.
(2014). *Ordenanza que regula la utilización de los bienes de uso público*



Universidad de Cuenca

del cantón cuenca en cuanto a la compra, venta, permuta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas. Obtenido de <http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/sites/default/files/ordenanza-de-bebidas-alcoholicas.pdf>

ASAMBLEA NACIONAL. (2008). *Asamblea Nacional*. Obtenido de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

ASAMBLEA NACIONAL. (24 de Julio de 2009). *Asamblea Nacional*. Obtenido de <http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/Ley-Organica-de-Empresas-Publicas.pdf>

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Empresas Públicas*.

Calleja Bernal, F. J. (2013). *COSTOS*. México: Pearson Educación.

Concejo Cantonal de Cuenca. (2001). *ORDENANZA DE CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA GUARDIA CIUDADANA DE CUENCA*. Obtenido de <http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/sites/default/files/ordenanza145-CreacionGCC.pdf>

Concejo Cantonal de Cuenca. (14 de Junio de 2001). *Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la Guardia Ciudadana de Cuenca*. Cuenca, Azuay, Ecuador.

Concejo Cantonal de Cuenca. (15 de Agosto de 2001). *Reglamento para el funcionamiento de la Guardia Ciudadana*. Cuenca, Azuay, Ecuador.

CONCEJO CANTONAL DE CUENCA. (19 de Septiembre de 2014). *Guardia ciudadana*. Obtenido de <http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/sites/default/files/ordenanza-de-bebidas-alcoholicas.pdf>

Cuerpo de Agentes de Control metropolitano Quito. (20 de Diciembre de 2017). *Cuerpo de Agentes de Control metropolitano Quito*. Obtenido de



Universidad de Cuenca

<http://cuerpodeagentesdecontrolquito.gob.ec/LOTAIP2015/mes2017/mayo/literal%20b1%20mayo%202017.pdf>

Dirección de la Policía Metropolitana. (2018). *Dirección de la Policía Metropolitana*. Obtenido de <https://guayaquil.gob.ec/Paginas/Direccion-de-Policia-.aspx>

EL COMERCIO. (22 de enero de 2016). *EL COMERCIO*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/policiasmetropolitanos-quito-actividades.html>

García Colin, J. (2014). *Contabilidad de Costos*. México: McGraw-Hill Interamericana.

García Colin, J. (2014). *Contabilidad de Costos*. México: Mc-GrawGil Interamericana.

Guardia Ciudadana. (15 de Noviembre de 2017). Obtenido de <http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/?q=content/guardia-ciudadana-inaugura-destacamento-en-el-barrio-tandacatu>

Guardia Ciudadana. (20 de Diciembre de 2018). *Guardia Ciudadana*. Obtenido de <http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/?q=content/guardia-ciudadana-realiza-controles-en-el-barrio-tandacatu>

Guardia Ciudadana Cuenca. (s.f.). *Información*. Recuperado el 23 de Abril de 2018, de https://www.facebook.com/pg/GuardiaCiudadanaCuenca/about/?ref=pag_e_internal

Guardia Ciudadana de Cuenca. (2012). *Quiénes somos*. Recuperado el 23 de Abril de 2018, de Policía Municipal Guardia Ciudadana: <http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec>

Guardia Ciudadana de Cuenca. (Diciembre de 2017). *Rendición de Cuentas 2017*. Recuperado el 10 de Julio de 2018, de <http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/sites/default/files/PresentacionRDC2017.pdf>

Guardia Ciudadana de Cuenca. (Diciembre de 2017). *Transparencia*. Recuperado el 23 de Abril de 2018, de http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/sites/default/files/literal_a1-Estructura%20org%C3%A1nica%20funcional-diciembre.pdf



Universidad de Cuenca

- Horngren, C., & Foster, G. (2012). *Contabilidad de Costos Un enfoque gerencial*. México: Pearson.
- INEC. (6 de Octubre de 2017). *INEC*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/guayaquil-en-cifras/>
- Komodo Dragon Equipos Tácticos. (28 de Febrero de 2019). Obtenido de <http://dragonkomodo.com/antimotin/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2006). *Manual de Contabilidad Gubernamental*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2006). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Manual-contabilidad-CAPITULOIYII.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). Anexo Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (17 de Mayo de 2018). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/estados-financieros/>
- Ministerio de Finanzas. (20 de Octubre de 2010). *Ministerio de Finanzas*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Ministerio de Finanzas. (Abril de 2016). *Anexo Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental*. Recuperado el 26 de marzo de 2018, de Ministerio de Finanzas: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf
- Ministerio de Finanzas. (20 de Diciembre de 2017). *Clasificador presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/Clasificador-Presupuestario-de-Ingresos-y-Gastos-del-Sector-P%C3%BAblico-actualizado-a-20-diciembre-2017.pdf>



Universidad de Cuenca

Ministerio de Finanzas. (5 de Abril de 2018). *Normas Técnicas de Presupuesto*.

Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>

Ministerio de Finanzas. (5 de abril de 2018). **NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO** .

Policía Nacional del Ecuador. (Septiembre de 2017). *Policía Nacional del Ecuador*. Obtenido de <http://www.policiaecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/literal-b2-Distributivo-de-personal-septiembre-2017.pdf>

Zapata Sánchez, P. (2013). *Contabilidad de Costos Herramienta para la toma de decisiones*. Colombia: McGraw-Hill Interamericana.

Zapata Sánchez, P. (2015). *Contabilidad de Costos Herramientas para la toma de decisiones*. Bogotá: Alfaomega.

Zapata Sánchez, P. (2017). *Contabilidad General*. Bogota: Alfaomega Colombiana S. A.



ANEXO 1: MANO DE OBRA COMANDANCIA GENERAL

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones	FONDO RESERVA ACUMULADOS
INSPECTOR	\$ 10.872,00	\$ 3.480,55	\$ 1.195,57	\$ 1.191,25	\$ 375,00	\$ 1.600,31	\$ 598,02	\$ -
Guardia Ciudadano 2	\$ 6.655,33	\$ 1.416,74	\$ -	\$ 713,91	\$ 360,42	\$ 932,16	\$ 336,34	\$ 647,34
Guardia Ciudadano 3	\$ 7.152,00	\$ 559,37	\$ 471,28	\$ 644,89	\$ 375,00	\$ 859,82	\$ 321,31	\$ 171,07
CHOFER	\$ 6.593,00	\$ 1.084,83	\$ 588,01	\$ 672,48	\$ 361,46	\$ 862,96	\$ 319,91	\$ -
Guardia Ciudadano 5	\$ 7.152,00	\$ 1.590,74	\$ 728,27	\$ 718,43	\$ 375,00	\$ 974,81	\$ 364,28	\$ -
Guardia Ciudadano 6	\$ 7.152,00	\$ 1.219,94	\$ 644,43	\$ 709,35	\$ 375,00	\$ 933,47	\$ 348,83	\$ 52,96
Guardia Ciudadano 7	\$ 7.152,00	\$ 1.229,25	\$ 52,96	\$ 712,51	\$ 375,00	\$ 934,51	\$ 349,22	\$ 645,20
INSPECTOR	\$ 10.872,00	\$ 10.079,25	\$ 304,39	\$ 1.750,34	\$ 375,00	\$ 2.336,06	\$ 872,97	\$ 1.300,12
Guardia Ciudadano 9	\$ 7.152,00	\$ 263,23	\$ 617,69	\$ 617,94	\$ 375,00	\$ 826,80	\$ 308,97	\$ -
Guardia Ciudadano 10	\$ 7.152,00	\$ 946,15	\$ 674,58	\$ 668,53	\$ 375,00	\$ 902,94	\$ 337,42	\$ -
Guardia Ciudadano 11	\$ 7.152,00	\$ 378,09	\$ 627,26	\$ 625,85	\$ 375,00	\$ 839,60	\$ 313,75	\$ -
Guardia Ciudadano 12	\$ 6.734,80	\$ 1.102,73	\$ 661,55	\$ 677,12	\$ 375,00	\$ 885,51	\$ 326,56	\$ -
INSPECTOR	\$ 10.872,00	\$ 5.278,39	\$ 1.249,50	\$ 1.323,69	\$ 375,00	\$ 1.800,77	\$ 672,93	\$ 95,83
Guardia Ciudadano 14	\$ 7.152,00	\$ 3.384,16	\$ 877,66	\$ 865,34	\$ 375,00	\$ 1.174,78	\$ 439,01	\$ -
Guardia Ciudadano 15	\$ 7.152,00	\$ 1.231,73	\$ 52,96	\$ 694,71	\$ 375,00	\$ 934,79	\$ 349,32	\$ 592,66
Guardia Ciudadano 16	\$ 7.152,00	\$ 1.406,81	\$ 712,95	\$ 699,58	\$ 375,00	\$ 954,31	\$ 356,62	\$ -
Guardia Ciudadano 17	\$ 7.152,00	\$ 1.734,61	\$ 740,25	\$ 744,07	\$ 375,00	\$ 990,86	\$ 370,28	\$ -
Guardia Ciudadano 18	\$ 7.152,00	\$ 1.546,50	\$ 724,58	\$ 702,11	\$ 375,00	\$ 969,88	\$ 362,44	\$ -
Guardia Ciudadano 19	\$ 6.480,00	\$ 904,50	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 675,68	\$ 307,69	\$ -
Guardia Ciudadano 20	\$ 7.152,00	\$ 972,23	\$ 676,75	\$ 680,23	\$ 375,00	\$ 905,85	\$ 338,51	\$ -
Guardia Ciudadano 21	\$ 7.152,00	\$ 1.329,83	\$ 706,54	\$ 713,65	\$ 375,00	\$ 945,72	\$ 353,41	\$ -
Total	\$ 159.207,13	\$ 41.139,61	\$ 12.307,17	\$ 16.665,98	\$ 7.691,67	\$ 22.241,61	\$ 8.347,78	\$ 3.505,19

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 2: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN COMANDANCIA

COSTOS INDIRECTOS	
DEPRECIACIÓN BICICLETAS	
DEPRECIACIÓN MOTOS	\$ 3.497,52
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	\$ 161,42
DEPRECIACIÓN VEHÍCULO # 9	\$ 4.906,00
DEPRECIACIÓN EQ. DE COMPUTACIÓN	\$ 3.899,91
REPUESTOS BICICLETAS	
REPUESTOS MOTOCICLETAS ¹	\$ 730,13
REPUESTOS VEHÍCULO ²	\$ 1.016,55
COMBUSTIBLE MOTOS ³	\$ 415,28
COMBUSTIBLE VEHÍCULO ⁴	\$ 981,07
SEGUROS ⁶	\$ 1.136,10
UNIFORMES ⁵	\$ 7.391,00
	\$ 24.134,98

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹VER ANEXO 3: Distribución de repuestos motos

²VER ANEXO 4: Distribución de repuestos vehículos

³VER ANEXO 5: Combustible motos

⁴VER ANEXO 6: Combustible vehículos

⁵VER ANEXO 7: Distribución uniformes

⁶VER ANEXO 43: Distribución seguros

CONCEPTO	NO.	FECHA DE ADQUISICIÓN	V. ACTUAL	V. RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
MOTOCICLETA HONDA XR250 TORNADO M 11	MOTO 11	26/05/2016	\$7.349,23	\$ 734,92	\$ 1.322,86
MOTOCICLETA HONDA XR250 TORNADO M 21.	MOTO 21	17/04/2015	\$9.393,43	\$ 939,34	\$ 1.690,82
					\$ 3.013,68

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



VEHÍCULOS - PARTES DE LA MOTO (LUCES AZULES Y ROJAS)	V. ACTUAL	V. RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M 21	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M 11	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
			\$ 483,84

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

DEPRECIACIÓN MOTOS Y SUS PARTES \$ 3.497,52

MUEBLES Y ENSERES	V. ACTUAL	V. RESIDUAL	DEPRECIACIÓN
LITERA COLOR LACRE NEGRA Y GRIS	\$ 135,00	\$ 13,50	\$ 12,15
LITERA DOS PARTES COLOR NEGRO	\$ 135,00	\$ 13,50	\$ 12,15
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA NEGRA	\$ 11,50	\$ 1,15	\$ 1,04
SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA	\$ 50,00	\$ 5,00	\$ 4,50



Las sillas se consideran como activos pues fueron adquiridas en conjunto.

NO. IDENTIFICACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	V. ACTUAL	V. RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN AÑO 2017
CAMIONETA 9	25/06/2014	\$ 27.255,57	\$ 2.725,56	\$ 4.906,00	\$ 4.906,00

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

EQUIPO DE COMPUTACIÓN					
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA		\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34	
COMPUTADOR NOC		\$ 1.118,88	\$ 111,89	\$ 335,66	
RADIO MOTOROLA DGP 8550/UHF CON PANTALLA		\$ 917,99	\$ 91,80	\$ 275,40	
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA		\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN					
RADIO MOTOROLA DGP 8550/UHF CON PANTALLA		\$ 917,99	\$ 91,80	\$ 275,40	
				\$ 1.139,13	

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

EQUIPO DE COMPUTACIÓN	V. ACTUAL	V. RESIDUAL	DEPRECIACIÓN
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
			\$ 252,67

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



EQUIPO DE COMPUTACIÓN	V. ACTUAL	V. RESIDUAL	DEPRECIACIÓN
IMPRESORA EPSON L4150 SERIE: X4D9084424	\$ 241,87	\$ 24,19	\$ 72,56
RADIO MOTOROLA DGP 8550/UHF CON PANTALLA	\$ 917,99	\$ 91,80	\$ 275,40
DISPOSITIVO BIOMÉTRICO CUE	\$ 120,74	\$ 12,07	\$ 36,22
DISCO DURO 1 TB EXTERNO USB 2.5	\$ 184,80	\$ 18,48	\$ 55,44
DISCO DURO 1 TB EXTERNO USB 2.6	\$ 184,80	\$ 18,48	\$ 55,44
IMPRESORA EPSON L365 TINTA CONTINUA	\$ 476,00	\$ 47,60	\$ 142,80
COMPUTADORA DELL PORTATIL	\$ 1.629,60	\$ 162,96	\$ 488,88
IMPRESORA EPSON L4150 SERIE: X4D9048369	\$ 241,86	\$ 24,19	\$ 72,56
RADIO MOTOROLA DGP 8550/UHF CON PANTALLA	\$ 917,99	\$ 91,80	\$ 275,40
RADIO MOTOROLA DGP 8550/UHF CON PANTALLA	\$ 917,99	\$ 91,80	\$ 275,40
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
			\$ 2.508,11

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

DEPRECIACIÓN EQ. DE COMPUTACIÓN \$ 3.899,91



ANEXO 3: DISTRIBUCIÓN REPUESTOS MOTOS

Para el cálculo de la tasa, se consideró un promedio de la depreciación anual por cada sector, los días de antigüedad de las motos, y los kilómetros que han recorrido, pues no se contaba con un informe de los repuestos destinados a cada motocicleta y vehículo

SECTOR Y/O DESTACAMENTO	DEPRECIACIÓN ANUAL POR SECTOR	% DEPRECIACIÓN ANUAL POR SECTOR	DÍAS DE ANTIGÜEDAD POR SECTOR	% DÍAS DE ANTIGÜEDAD POR SECTOR	KM RECORRIDOS POR SECTOR	% KM RECORRIDOS POR SECTOR	% APLICACIÓN TASA REPUESTOS Y MANTENIMIENTO
9 DE OCTUBRE	\$ 6.230,93	12,01%	3.844	11,14%	88	7,91%	10,35%
PRIMERO DE MAYO	\$ 3.381,62	6,52%	1.978	5,73%	73	6,53%	6,26%
BARRIO TANDACATU	\$ 3.597,76	6,93%	2.192	6,35%	90	8,05%	7,11%
CDLA. CALDERÓN	\$ 12.961,40	24,98%	9.931	28,77%	275	24,75%	26,17%
CENTRO HISTÓRICO	\$ 9.172,89	17,68%	7.139	20,68%	239	21,47%	19,94%
COMANDANCIA GENERAL	\$ 3.013,68	5,81%	1.573	4,56%	36	3,23%	4,53%
EL VECINO	\$ 3.013,67	5,81%	1.573	4,56%	78	7,01%	5,79%
FERIA LIBRE	\$ 10.521,79	20,28%	6.287	18,21%	234	21,07%	19,85%
	\$ 51.893,76		34.517		1.112		

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



MOTORIZADOS	% APLICACIÓN TASA REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	COSTO TOTAL DE MANTENIMIENTO Y REPUESTOS	No. DE MOTOS EN CADA SECTOR	COSTO PROMEDIO DE MANTENIMIENTO POR CADA MOTO
Empleado MOTORIZADO 9 DE OCTUBRE	10,35%	\$ 1.667,74	5	\$ 333,55
EMPLEADO MOTORIZADO PRIMERO DE MAYO	6,26%	\$ 1.008,43	2	\$ 504,22
EMPLEADO MOTORIZADO BARRIO TANDACATU	7,11%	\$ 1.145,91	2	\$ 572,95
EMPLEADO MOTORIZADO CDLA. CALDERÓN	26,17%	\$ 4.216,10	11	\$ 383,28
EMPLEADO MOTORIZADO CENTRO HISTÓRICO	19,94%	\$ 3.213,20	8	\$ 401,65
EMPLEADO MOTORIZADO COMANDANCIA GENERAL	4,53%	\$ 730,13	2	\$ 365,07
EMPLEADO MOTORIZADO EL VECINO	5,79%	\$ 932,98	2	\$ 466,49
EMPLEADO MOTORIZADO FERIA LIBRE	19,85%	\$ 3.198,77	9	\$ 355,42
		\$16.113,27		

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 4: DISTRIBUCIÓN REPUESTOS VEHÍCULOS

NO.	FECHA DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN AÑO 2017	% DEPRECIACIÓN	DÍAS DE ANTIGÜEDAD	PORCENTAJE DÍAS DE ANTIGÜEDAD	KM RECORRIDOS	% KM RECORRIDOS	% APLICACIÓN TASA REPUESTOS Y MANTENIMIENTO
CAMIONETA 1	21/12/2017	\$ 162,28	0,43%	10	0,15%	0,68	0,13%	0,23%
CAMIONETA 2	21/12/2017	\$ 162,28	0,43%	10	0,15%	3,209	0,60%	0,39%
CAMIONETA 3	16/02/2016	\$ 5.842,05	15%	684	10%	33,867	6%	10,61%
CAMIONETA 4	16/02/2016	\$ 5.842,05	15%	684	10%	43,832	8%	11,23%
CAMIONETA 5	16/02/2016	\$ 5.842,05	15%	684	10%	55,531	10%	11,96%
CAMIONETA 6	28/01/2015	\$ 5.842,05	15%	1068	16%	95,53	18%	16,36%
CAMIONETA 7	07/10/2014	\$ 4.701,34	12%	1181	17%	97,56	18%	16,04%
CAMIONETA 8	07/10/2014	\$ 4.701,34	12%	1181	17%	95,026	18%	15,88%
CAMIONETA 9	25/06/2014	\$ 4.906,00	13%	1285	19%	106,751	20%	17,30%
		\$ 38.001,46		6787		531,986		

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



CAMIONETAS	% APLICACIÓN TASA REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	COSTO TOTAL DE MANTENIMIENTO Y REPUESTOS
CAMIONETA 1	0,23%	\$ 13,75
CAMIONETA 2	0,39%	\$ 23,06
CAMIONETA 3	10,61%	\$ 623,08
CAMIONETA 4	11,23%	\$ 659,76
CAMIONETA 5	11,96%	\$ 702,83
CAMIONETA 6	16,36%	\$ 960,87
CAMIONETA 7	16,04%	\$ 942,16
CAMIONETA 8	15,88%	\$ 932,84
CAMIONETA 9	17,30%	\$ 1.016,55
		\$ 5.874,91

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

ANEXO 5: COMBUSTIBLE MOTOS

Empleado <u>MOTORIZADO 9 DE OCTUBRE</u>	No. DE VEHÍCULO	GALONES CONSUMIDOS	PRECIO DE COMBUSTIBLE	COSTO TOTAL
	MOTO 6	120,00	2,05	\$246,00
	MOTO 17	90,99	2,05	\$186,52
	MOTO 22	34,40	2,05	\$70,52
	MOTO 37	90,56	2,05	\$185,65
	MOTO 13	92,57	2,05	\$189,78

\$878,47

EMPLEADO MOTORIZADO BARRIO TANDACATU	No. DE VEHÍCULO	GALONES CONSUMIDOS	PRECIO DE COMBUSTIBLE	COSTO TOTAL
	MOTO 30	192,72	2,05	\$395,08
	MOTO 33	126,80	2,05	\$259,94

\$655,02

EMPLEADO MOTORIZADO CDLA CALDERÓN	No. DE VEHÍCULO	GALONES CONSUMIDOS	PRECIO DE COMBUSTIBLE	COSTO TOTAL
	MOTO 1	93,90	2,05	\$192,50
	MOTO 10	166,10	2,05	\$340,51
	MOTO 36	144,55	2,05	\$296,33
	MOTO 14	69,42	2,05	\$142,31
	MOTO 15	52,74	2,05	\$108,12
	MOTO 9	113,31	2,05	\$232,28
	MOTO 41	85,47	2,05	\$175,21
	MOTO 24	106,93	2,05	\$219,21
	MOTO 25	127,81	2,05	\$262,00
	MOTO 26	120,37	2,05	\$246,77
	MOTO 34	140,52	2,05	\$288,06

\$2.503,28



EMPLEADO MOTORIZADO CENTRO HISTÓRICO	No. DE VEHÍCULO	GALONES CONSUMIDOS	PRECIO DE COMBUSTIBLE	COSTO TOTAL
	MOTO 38	124,75	2,05	\$255,73
	MOTO 31	120,56	2,05	\$247,15
	MOTO 5	108,80	2,05	\$223,04
	MOTO 35	145,96	2,05	\$299,22
	MOTO 3	107,19	2,05	\$219,73
	MOTO 16	144,47	2,05	\$296,16
	MOTO 29	124,13	2,05	\$254,47
	MOTO 39	112,60	2,05	\$230,83
				\$2.026,33

EMPLEADO MOTORIZADO DESTACAMENTO	No. DE VEHÍCULO	GALONES CONSUMIDOS	PRECIO DE COMBUSTIBLE	COSTO TOTAL
	MOTO 11	110,37	\$ 2,05	\$ 226,27
	MOTO 21	92,20	\$ 2,05	\$ 189,01
				\$ 415,28

EMPLEADO MOTORIZADO EL VECINO	No. DE VEHÍCULO	GALONES CONSUMIDOS	PRECIO DE COMBUSTIBLE	COSTO TOTAL
	MOTO 27	70,00	2,05	\$143,50
	MOTO 2	61,00	2,05	\$125,05
				\$268,55

EMPLEADO MOTORIZADO FERIA LIBRE	No. DE VEHÍCULO	GALONES CONSUMIDOS	PRECIO DE COMBUSTIBLE	COSTO TOTAL
	MOTO 8	135,15	\$2,05	\$277,05
	MOTO 19	131,07	\$2,05	\$268,69
	MOTO 4	167,23	\$2,05	\$342,81
	MOTO 7	107,64	\$2,05	\$220,66
	MOTO 18	100,88	\$2,05	\$206,80
	MOTO 40	116,89	\$2,05	\$239,63
	MOTO 12	114,08	\$2,05	\$233,86
	MOTO 34	139,93	\$2,05	\$286,86
	MOTO 32	118,52	\$2,05	\$242,97
				\$2.319,34

EMPLEADO MOTORIZADO PRIMERO DE MAYO	No. DE VEHÍCULO	GALONES CONSUMIDOS	PRECIO DE COMBUSTIBLE	COSTO TOTAL
	MOTO 23	60,00	\$ 2,05	\$ 123,00
	MOTO 28	91,71	\$ 2,05	\$ 188,01
				\$ 311,01

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



MOTORIZADOS	COSTO DE COMBUSTIBLE POR SECTOR / DESTACAMENTO
EMPLEADO MOTORIZADO 9 DE OCTUBRE	\$878,47
EMPLEADO MOTORIZADO PRIMERO DE MAYO	\$655,02
EMPLEADO MOTORIZADO BARRIO TANDACATU	\$2.503,28
EMPLEADO MOTORIZADO CDLA. CALDERÓN	\$2.026,33
EMPLEADO MOTORIZADO CENTRO HISTÓRICO	\$415,28
EMPLEADO MOTORIZADO DESTACAMENTO	\$268,55
EMPLEADO MOTORIZADO EL VECINO	\$2.319,34
EMPLEADO MOTORIZADO FERIA LIBRE	\$311,01
	\$9.377,27

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

ANEXO 6: COMBUSTIBLE VEHÍCULOS

CAMIONETAS	GALONES CONSUMIDOS	COSTO DE DIÉSEL	COSTO TOTAL
CAMIONETA 1	45	\$ 0,97	\$ 43,52
CAMIONETA 2	67	\$ 0,97	\$ 64,79
CAMIONETA 3	1063,3	\$ 0,97	\$ 1.028,25
CAMIONETA 4	947,825	\$ 0,97	\$ 916,58
CAMIONETA 5	1330,3	\$ 0,97	\$ 1.286,44
CAMIONETA 6	1304,725	\$ 0,97	\$ 1.261,71
CAMIONETA 7	1027,725	\$ 0,97	\$ 993,84
CAMIONETA 8	1177,875	\$ 0,97	\$ 1.139,04
CAMIONETA 9	1014,52	\$ 0,97	\$ 981,07
			\$ 7.715,25

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

	GALONES CONSUMIDOS	COSTO DE DIÉSEL	COSTO TOTAL
BUSETA 10	419,24	\$ 0,97	\$ 405,42
BUSETA 11	444,18	\$ 0,97	\$ 429,54
BUSETA 12	360,46	\$ 0,97	\$ 348,58
BUSETA 13	794,12	\$ 0,97	\$ 767,94
			\$ 1.951,47

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 7: DISTRIBUCIÓN UNIFORMES

Para la distribución del costo de los uniformes se calculó el costo unitario del uniforme, para posteriormente multiplicarlo por el número de Guardias Ciudadanos que prestan sus servicios en cada unidad.

CONCEPTO	VALOR
Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares y Policías	\$ 98.200,00
(-) UNIFORME GUARDIA CUENCANA (adquisición por primera vez)	\$ 6.032,88
(-) UNIFORME ESPECÍFICO BANDA	\$ 518,70
TOTAL A DISTRIBUIR	\$ 91.648,42
241 GUARDIAS CIUDADANOS (COSTO UNITARIO)	\$ 369,55
BANDA UNIFORMES POR 22 PERSONAS	\$ 8.130,10
BANDA UNIFORMES POR 22 PERSONAS EN EL SECTOR 1º DE MAYO	\$ 4.863,88

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

ANEXO 8: MANO DE OBRA PASEO TRES DE NOVIEMBRE

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones	FONDO RESERVA ACUMULADOS
Guardia Ciudadano 1	\$ 7.152,00	\$ 1.586,23	\$ 674,32	\$ 689,12	\$ 375,00	\$ 974,31	\$ 364,09	\$ 53,58
Guardia Ciudadano 2	\$ 7.152,00	\$ 1.398,12	\$ -	\$ 689,12	\$ 375,00	\$ 953,34	\$ 356,25	\$ 712,22
Guardia Ciudadano 3	\$ 7.152,00	\$ 1.064,11	\$ -	\$ 689,02	\$ 375,00	\$ 916,10	\$ 342,34	\$ 684,40
Guardia Ciudadano 4	\$ 7.112,27	\$ 62,08	\$ 46,34	\$ 596,31	\$ 372,92	\$ 799,94	\$ 298,93	\$ 551,29
Total	\$ 28.568,27	\$ 4.110,54	\$ 720,65	\$ 2.663,58	\$ 1.497,92	\$ 3.643,69	\$ 1.361,62	\$ 2.001,49

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 9: MANO DE OBRA GUARDIA CUENCANA

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones	FONDO RESERVA ACUMULA
Guardia Ciudadano 1	\$ 7.020,00	\$ 975,09	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 731,55	\$ 333,13	\$ -
Guardia Ciudadano 2	\$ 7.748,00	\$ 1.328,58	\$ 210,17	\$ 691,50	\$ 375,00	\$ 1.283,34	\$ 378,19	\$ 545,91
Guardia Ciudadano 3	\$ 7.748,00	\$ 1.555,81	\$ 775,01	\$ 713,54	\$ 375,00	\$ 1.771,57	\$ 387,66	\$ -
Guardia Ciudadano 4	\$ 7.748,00	\$ 1.478,83	\$ -	\$ 715,25	\$ 375,00	\$ 1.561,76	\$ 384,45	\$ 715,64
Guardia Ciudadano 5	\$ 7.748,00	\$ 1.178,34	\$ 324,77	\$ 695,54	\$ 375,00	\$ 1.617,70	\$ 371,93	\$ 418,79
Guardia Ciudadano 6	\$ 7.748,00	\$ 1.421,09	\$ 257,90	\$ -	\$ -	\$ 1.900,48	\$ 382,05	\$ 505,88
Guardia Ciudadano 7	\$ 6.476,53	\$ -	\$ 119,15	\$ 596,00	\$ 339,58	\$ 1.200,56	\$ 269,86	\$ 446,82
Guardia Ciudadano 8	\$ 7.020,00	\$ 862,03	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 721,21	\$ 328,42	\$ -
Guardia Ciudadano 9	\$ 7.748,00	\$ 1.142,33	\$ 105,09	\$ 690,21	\$ 375,00	\$ 1.639,32	\$ 370,43	\$ 528,63
Guardia Ciudadano 10	\$ 7.748,00	\$ 1.597,40	\$ -	\$ 720,32	\$ 375,00	\$ 1.741,99	\$ 389,39	\$ 612,05
Guardia Ciudadano 11	\$ 7.020,00	\$ 896,63	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 724,37	\$ 329,86	\$ -
Guardia Ciudadano 12	\$ 7.748,00	\$ 1.834,56	\$ 288,88	\$ 726,69	\$ 375,00	\$ 1.765,48	\$ 399,27	\$ 395,88
Guardia Ciudadano 13	\$ 7.748,00	\$ 1.386,94	\$ 760,94	\$ 703,92	\$ 375,00	\$ 1.756,62	\$ 380,62	\$ -
Guardia Ciudadano 14	\$ 7.748,00	\$ 1.447,78	\$ 766,01	\$ 716,39	\$ 375,00	\$ 1.798,74	\$ 383,16	\$ -
Guardia Ciudadano 15	\$ 7.529,47	\$ 4.266,37	\$ 987,14	\$ 933,73	\$ 375,00	\$ 2.090,16	\$ 491,49	\$ -
Guardia Ciudadano 16	\$ 7.748,00	\$ 1.752,61	\$ 791,40	\$ 727,67	\$ 375,00	\$ 1.819,19	\$ 395,86	\$ -
Guardia Ciudadano 17	\$ 7.748,00	\$ 1.262,78	\$ 51,72	\$ 691,81	\$ 375,00	\$ 1.698,76	\$ 375,45	\$ 599,59
Guardia Ciudadano 18	\$ 7.150,00	\$ 229,17	\$ 385,61	\$ -	\$ 375,00	\$ 1.257,56	\$ 307,47	\$ -
Guardia Ciudadano 19	\$ 7.020,00	\$ 956,81	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 729,88	\$ 332,37	\$ -
Guardia Ciudadano 20	\$ 7.748,00	\$ 1.496,21	\$ 770,04	\$ 712,98	\$ 375,00	\$ 1.503,11	\$ 385,18	\$ -
Total	\$ 149.960,00	\$ 27.069,36	\$ 6.593,84	\$ 12.195,56	\$ 6.468,75	\$ 29.313,35	\$ 7.376,22	\$ 4.769,20

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



TASA DE APLICACIÓN	
DÍAS QUE SE REALIZARON LAS PRESENTACIONES	FUNDACIÓN DE CUENCA, INDEPENDENCIA DE CUENCA, ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO. ADEMÁS DE RENDIR HONORES EN LA CAPILLA ARDIENTE AL EX ALCALDE DE CUENCA, JORGE PIEDRA LEDESMA Y EN LA CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A JONATHAN PERALTA
DÍAS QUE SE REALIZARON LAS PRESENTACIONES	5
TASA DE APLICACIÓN	=DÍAS EN LOS QUE SE REALIZAN LAS PRESENTACIONES / TOTAL DE DÍAS AL AÑO =5/365
TASA DE APLICACIÓN	1,37%

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

Para realizar el cálculo de la mano de obra de la guardia cuencana se aplicó una tasa, la diferencia, fue aplicada a la mano de obra del destacamento de Paseo Tres de Noviembre

ANEXO 10: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN PASEO TRES DE NOVIEMBRE

COSTOS INDIRECTOS		
DEPRECIACIÓN BICICLETAS		\$ 4.118,42
DEPRECIACIÓN MOTOS		
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	\$ 174,67	
DEPRECIACIÓN EQ. DE COMPUTACIÓN	\$ 1.001,28	
REPUESTOS BICICLETAS		\$ 562,00
REPUESTOS MOTOCICLETAS		
COMBUSTIBLE MOTOS		
UNIFORMES ¹	\$ 1.478,20	\$ 7.391,00
	\$ 2.654,15	\$ 12.071,42

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 7



DEPRECIACIÓN BICICLETAS	V_ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 35	\$ 619,36	\$ 61,94	\$ 185,81
BICICLETA GIANT ATX 2 27.5 NEGRO PC 2	\$ 619,36	\$ 61,94	\$ 185,81
BICICLETA GIANT ATX 2 27.5 NEGRO PC 10	\$ 619,36	\$ 61,94	\$ 185,81
BICICLETA GIANT ATX 2 27.5 NEGRO PC 13	\$ 619,36	\$ 61,94	\$ 185,81
BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL 9	\$ 619,36	\$ 61,94	\$ 185,81
BICICLETA TREK MARLIN 17.5 2018 WTU073C3179N	\$ 747,88	\$ 74,79	\$ 224,36
BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 16	\$ 619,36	\$ 61,94	\$ 185,81
BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL PC 15	\$ 619,36	\$ 61,94	\$ 185,81
BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 11	\$ 619,36	\$ 61,94	\$ 185,81
BICICLETA TREK MARLIN 15.5 2018 WTU075C0386N	\$ 748,00	\$ 74,80	\$ 224,40
BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL PC 6	\$ 619,36	\$ 61,94	\$ 185,81
BICICLETA TREK MARLIN 17.5 2018 WTU075C0521N	\$ 747,88	\$ 74,79	\$ 224,36
BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL PC 12	\$ 619,36	\$ 61,94	\$ 185,81
BICICLETA GIANT ATX 2 27.5 NEGRO PC 34	\$ 619,36	\$ 61,94	\$ 185,81
BICICLETA TREK MARLIN 15.5 2018 WTU075C0400N	\$ 748,00	\$ 74,80	\$ 224,40
BICICLETA TREK MARLIN 17.5 2018 WTU075C0520N	\$ 747,89	\$ 74,79	\$ 224,37
BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL PC 7	\$ 619,36	\$ 61,94	\$ 185,81
BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRA PC 8	\$ 619,36	\$ 61,94	\$ 185,81
BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL PC 20	\$ 619,36	\$ 61,94	\$ 185,81
			\$ 3.723,21

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

CONCEPTO	V_ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
BICICLETA MATE METALLIC BLACK TREK 32	\$ 349,00	\$ 34,90	\$ 104,70
BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 4	\$ 619,36	\$ 61,94	\$ 185,81
BICICLETA MATE METALLIC BLACK TREK 27	\$ 349,00	\$ 34,90	\$ 104,70
			\$ 395,21

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

MUEBLES Y ENSERES	V_ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN
ESTANTE PLATEADO CON NEGRO DOS PUERTAS 80*40*180	\$ 226,80	\$ 22,68	\$ 20,41
ESCRITORIO L COLOR PLATEADO CON NEGRO 150*148*55*77	\$ 175,00	\$ 17,50	\$ 15,75



Universidad de Cuenca

PORTABICICLETAS 4.5X0.5X0.5 CON 15 GANCHOS	\$ 551,76	\$ 55,18	\$ 49,66
ESTANTE DE CASCOS DE 2X1.5X1.1	\$ 342,00	\$ 34,20	\$ 30,78
ESTANTE DE CASCOS 1.7X2X0.3	\$ 339,72	\$ 33,97	\$ 30,57
PORTABICICLETAS DE 1.8X0.5X0.5 CON 8 GANCHOS	\$ 305,52	\$ 30,55	\$ 27,50
			\$ 174,67

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

EQUIPO DE COMPUTACIÓN	V_ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
IMPRESORA EPSON LX-350	\$ 330,40	\$ 33,04	\$ 99,12
IMPRESORA EPSON LX-350	\$ 480,48	\$ 48,05	\$ 144,14
			\$ 1.001,28

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

SECTOR	AÑO	MODELO	REPUESTO	CANTIDAD	VALOR
Políciclos	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL PC 20	CAMBIO DE LLANTA	1	\$ 18,00
Políciclos	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL PC 20	LLANTAS BICICLETAS	1	\$ 18,00
Políciclos	2016	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL 9	EJES POSTERIORES	1	\$ 8,00
Políciclos	2016	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL 9	MONTURA DE GEL	1	\$ 35,00
Políciclos	2016	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL 9	TUBO	1	\$ 5,00
Políciclos	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL PC 12	ABC BICICLETAS	1	\$ 15,00
Políciclos	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL PC 12	CABLES DE FRENO Y CAMBIO	1	\$ 3,00
Políciclos	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL PC 12	GRIPS	1	\$ 5,00
Políciclos	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL PC 12	SUSPENSIÓN DELANTERA	1	\$ 48,00
Políciclos	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL PC 15	ABC BICICLETAS	1	\$ 15,00
Políciclos	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL PC 15	JUEGO DE CABLES DE CAMBIO	1	\$ 5,00
Políciclos	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL PC 15	PISTAS DE DIRECCIÓN	1	\$ 6,00
Políciclos	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL PC 6	ABC BICICLETAS	1	\$ 15,00
Políciclos	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL PC 6	LLANTAS BICICLETAS	1	\$ 18,00
Políciclos	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL PC 6	SUSPENSIÓN DELANTERA	1	\$ 66,00
Políciclos	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL PC 7	ABC BICICLETAS	1	\$ 15,00



Universidad de Cuenca

Políccios	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 AZUL PC 7	LLANTAS BICICLETAS	1	\$ 18,00
Políccios	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRA PC 8	ABC BICICLETAS	1	\$ 15,00
Políccios	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRA PC 8	GRIPS	1	\$ 7,00
Políccios	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 11	ABC BICICLETAS	1	\$ 15,00
Políccios	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 11	LLANTAS BICICLETAS	1	\$ 18,00
Políccios	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 11	PUÑOS	1	\$ 5,00
Políccios	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 16	ABC BICICLETAS	1	\$ 15,00
Políccios	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 16	EJE POSTERIOR DE CIERRE	1	\$ 8,00
Políccios	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 16	PIÑÓN	1	\$ 15,00
Políccios	2016	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 35	CABLES DE FRENO Y CAMBIO	1	\$ 3,00
Políccios	2016	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 35	MONTURA	1	\$ 20,00
Políccios	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 10	ABC BICICLETAS	1	\$ 15,00
Políccios	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 10	EJE DELANTERO	1	\$ 7,00
Políccios	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 13	ABC BICICLETAS	1	\$ 15,00
Políccios	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 13	EJE POSTERIOR DE CIERRE	1	\$ 8,00
Políccios	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 13	LLANTAS BICICLETAS	1	\$ 18,00
Políccios	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 2	ABC BICICLETAS	1	\$ 15,00
Políccios	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 2	PASTILLA DE FRENOS POSTERIOR	1	\$ 6,00
Políccios	2016	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 34	CABLES DE FRENO Y CAMBIO	1	\$ 3,00
Políccios	2016	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 34	PARES DE PASTILLAS	1	\$ 7,00
Políccios	2016	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 34	TUBO	1	\$ 5,00
Políccios	2017	BICICLETA TREK MARLIN 15.5 2018 WTU075C0386N	NUEVAS / NO REQUIERE MANTENIMIENTO		
Políccios	2017	BICICLETA TREK MARLIN 15.5 2018 WTU075C0400N	NUEVAS/ NO REQUIERE MANTENIMIENTO		
Políccios	2017	BICICLETA TREK MARLIN 17.5 2018 WTU073C3179N	NUEVAS/ NO REQUIERE MANTENIMIENTO		
Políccios	2017	BICICLETA TREK MARLIN 17.5 2018 WTU075C0520N	NUEVAS/ NO REQUIERE MANTENIMIENTO		
Políccios	2017	BICICLETA TREK MARLIN 17.5 2018 WTU075C0521N	NUEVAS/ NO REQUIERE MANTENIMIENTO		
TRES DE NOVIEMBRE	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 4	EJES POSTERIORES	1	\$ 8,00
TRES DE NOVIEMBRE	2015	BICICLETA GIANT ATX 2 27,5 NEGRO PC 4	TUBO	1	\$ 5,00
TRES DE NOVIEMBRE	2016	BICICLETA MATE METALLIC BLACK TREK 27	CABLE POSTERIOR	1	\$ 3,00
TRES DE NOVIEMBRE	2016	BICICLETA MATE METALLIC BLACK TREK 32	TUBO	1	\$ 5,00
TRES DE NOVIEMBRE	2016	BICICLETA MATE METALLIC BLACK TREK 32	PATA DE APOYO	1	\$ 8,00
					\$ 562

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 11: MANO DE OBRA EL ARENAL

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones	FONDO RESERVA ACUMULADOS
Guardia Ciudadano 1	\$ 7.152,00	\$ 1.701,08	\$ 737,46	\$ 739,00	\$ 375,00	\$ 987,12	\$ 368,88	\$ -
Guardia Ciudadano 2	\$ 5.814,00	\$ 820,69	\$ -	\$ -	\$ 219,79	\$ 607,07	\$ 276,45	\$ -
INSPECTOR	\$ 10.872,00	\$ 4.920,71	\$ 1.315,53	\$ 1.292,47	\$ 375,00	\$ 1.760,89	\$ 658,03	\$ -
Guardia Ciudadano 4	\$ 1.788,00	\$ 119,20	\$ 158,87	\$ -	\$ 250,00	\$ 212,65	\$ 79,47	\$ -
Guardia Ciudadano 5	\$ 7.152,00	\$ 1.522,90	\$ 722,62	\$ -	\$ 312,50	\$ 967,25	\$ 361,45	\$ -
Guardia Ciudadano 6	\$ 6.480,00	\$ 625,78	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 650,18	\$ 296,07	\$ -
Guardia Ciudadano 7	\$ 7.152,00	\$ 1.386,94	\$ 711,29	\$ 709,51	\$ 375,00	\$ 952,09	\$ 355,79	\$ -
Guardia Ciudadano 8	\$ 7.152,00	\$ 1.439,09	\$ 715,64	\$ 727,41	\$ 375,00	\$ 957,91	\$ 357,96	\$ -
Guardia Ciudadano 9	\$ 4.860,00	\$ 282,38	\$ -	\$ -	\$ 219,79	\$ 470,53	\$ 214,27	\$ -
Guardia Ciudadano 10	\$ 7.152,00	\$ 2.102,14	\$ 770,87	\$ 747,64	\$ 375,00	\$ 1.031,84	\$ 385,59	\$ -
Guardia Ciudadano 11	\$ 6.480,00	\$ 1.143,56	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 697,56	\$ 317,65	\$ -
INSPECTOR	\$ 10.872,00	\$ 4.263,86	\$ 466,50	\$ 1.242,53	\$ 375,00	\$ 1.687,65	\$ 630,66	\$ 794,32
Guardia Ciudadano 13	\$ 7.152,00	\$ 1.193,24	\$ 645,51	\$ 682,71	\$ 375,00	\$ 930,49	\$ 347,72	
Guardia Ciudadano 14	\$ 6.307,67	\$ 513,03	\$ 154,69	\$ 635,75	\$ 316,67	\$ 760,51	\$ 284,20	\$ 390,46
Guardia Ciudadano 15	\$ 6.556,00	\$ 1.267,74	\$ 651,72	\$ 689,91	\$ 343,75	\$ 872,35	\$ 325,99	\$ -
Guardia Ciudadano 16	\$ 6.480,00	\$ 953,44	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 680,16	\$ 309,73	\$ -
Guardia Ciudadano 17	\$ 6.480,00	\$ 635,34	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 651,05	\$ 296,47	\$ -
Guardia Ciudadano 18	\$ 7.012,93	\$ 1.402,81	\$ 650,97	\$ 699,14	\$ 367,71	\$ 942,23	\$350,66	
Guardia Ciudadano 19	\$ 6.480,00	\$ 1.007,44	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 685,10	\$ 311,98	\$ -
Guardia Ciudadano 20	\$ 6.480,00	\$ 1.134,56	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 696,73	\$ 317,27	\$ -
Guardia Ciudadano 21	\$ 7.152,00	\$ 1.368,32	\$ 709,74	\$ 704,28	\$ 375,00	\$ 950,02	\$ 355,01	\$ -
Guardia Ciudadano 22	\$ 7.152,00	\$ 1.239,18	\$ -	\$ 710,65	\$ 375,00	\$ 935,62	\$ 349,63	\$ 698,99
Guardia Ciudadano 23	\$ 6.973,20	\$ 374,98	\$ 613,34	\$ 628,08	\$ 375,00	\$ 820,98	\$ 306,17	\$ -



Universidad de Cuenca

Guardia Ciudadano 24	\$ 7.152,00	\$ 1.774,96	\$ 743,62	\$ -	\$ 375,00	\$ 995,36	\$ 371,96	\$ -
INSPECTOR	\$ 10.872,00	\$ 2.706,68	\$ 1.044,63	\$ 1.159,40	\$ 375,00	\$ 1.514,02	\$ 565,78	
Guardia Ciudadano 26	\$ 7.152,00	\$ 1.573,19	\$ 726,81	\$ 709,62	\$ 375,00	\$ 972,86	\$ 363,55	\$ -
Guardia Ciudadano 27	\$ 5.811,00	\$ 1.408,56	\$ 638,62	\$ 705,00	\$ 281,25	\$ 804,98	\$ 300,82	\$ -
Guardia Ciudadano 28	\$ 5.960,00	\$ 749,97	\$ 558,94	\$ -	\$ 375,00	\$ 748,16	\$ 279,58	\$ -
INSPECTOR	\$ 10.872,00	\$ 3.163,45	\$ 1.085,98	\$ 1.170,18	\$ 375,00	\$ 1.564,95	\$ 584,81	
INSPECTOR	\$ 10.872,00	\$ 5.035,85	\$ 1.325,12	\$ 1.293,88	\$ 375,00	\$ 1.773,73	\$ 662,83	\$ -
INSPECTOR	\$ 10.751,20	\$ 2.895,43	\$ 1.054,53	\$ 1.150,27	\$ 375,00	\$ 1.535,07	\$ 568,61	
Guardia Ciudadano 32	\$ 6.480,00	\$ 936,00	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 678,56	\$ 309,00	\$ -
Guardia Ciudadano 33	\$ 2.225,07	\$ 206,17	\$ 107,57	\$ -	\$ 272,92	\$ 271,08	\$ 101,30	\$ -
Guardia Ciudadano 34	\$ 7.152,00	\$ 1.304,99	\$ 651,51	\$ 698,02	\$ 375,00	\$ 942,95	\$ 352,37	\$ -
Guardia Ciudadano 35	\$ 7.152,00	\$ 659,33	\$ 650,68	\$ 644,94	\$ 375,00	\$ 870,96	\$ 325,47	\$ -
Guardia Ciudadano 36	\$ 3.933,60	\$ 259,58	\$ 51,30	\$ -	\$ 362,50	\$ 467,54	\$ 174,72	\$ 245,86
Guardia Ciudadano 37	\$ 6.480,00	\$ 713,25	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 658,18	\$ 299,72	\$ -
Guardia Ciudadano 38	\$ 7.152,00	\$ 956,08	\$ 675,40	\$ 662,43	\$ 375,00	\$ 904,05	\$ 337,84	\$ -
Guardia Ciudadano 39	\$ 7.152,00	\$ 1.313,06	\$ 705,14	\$ 702,27	\$ 375,00	\$ 943,85	\$ 352,71	\$ -
Guardia Ciudadano 40	\$ 7.152,00	\$ 1.756,96	\$ 742,12	\$ 725,63	\$ 375,00	\$ 993,35	\$ 371,21	\$ -
Guardia Ciudadano 41	\$ 5.832,00	\$ 534,94	\$ -	\$ -	\$ 219,79	\$ 582,57	\$ 265,29	\$ -
INSPECTOR	\$ 10.872,00	\$ 3.771,23	\$ 1.135,19	\$ 1.200,77	\$ 375,00	\$ 1.632,72	\$ 610,13	
Guardia Ciudadano 44	\$ 7.152,00	\$ 1.590,58	\$ 728,26	\$ 718,93	\$ 375,00	\$ 974,80	\$ 364,27	\$ -
Guardia Ciudadano 45	\$ 7.152,00	\$ 388,64	\$ 628,14	\$ 625,90	\$ 375,00	\$ 840,78	\$ 314,19	\$ -
INSPECTOR	\$ 10.872,00	\$ 3.748,58	\$ 1.133,30	\$ 1.245,04	\$ 375,00	\$ 1.630,19	\$ 609,19	
Guardia Ciudadano 47	\$ 7.152,00	\$ 1.311,20	\$ 704,98	\$ 700,72	\$ 375,00	\$ 943,65	\$ 352,63	\$ 103,22
Guardia Ciudadano 48	\$ 7.152,00	\$ 1.445,92	\$ 53,58	\$ 716,29	\$ 375,00	\$ 958,67	\$ 358,25	\$ 49,65
Total	\$ 337.656,67	\$ 71.623,00	\$ 24.170,19	\$ 29.358,36	\$ 15.425,00	\$ 44.111,02	\$ 17.053,32	\$ 2.282,50

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 12: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN EL ARENAL

COSTOS INDIRECTOS	
DEPRECIACIÓN BICICLETAS	
DEPRECIACIÓN MOTOS	\$ 11.689,05
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	\$ 56,83
DEPRECIACIÓN EQ. DE COMPUTACIÓN	\$ 1.296,96
REPUESTOS BICICLETAS	
REPUESTOS MOTOCICLETAS ¹	\$ 3.198,77
COMBUSTIBLE MOTOS ²	\$ 2.319,34
SEGUROS ⁴	\$ 2.295,54
UNIFORMES ³	\$ 17.738,40
	\$ 38.594,91

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹VER ANEXO 3: Distribución de repuestos motos

²VER ANEXO 5: Combustible motos

³VER ANEXO 7: Distribución uniformes

⁴VER ANEXO 43: Distribución Seguros

NO. IDENTIFICACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	V_ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
MOTO 4	26/05/2016	\$ 7.349,23	\$ 734,92	\$ 1.322,86
MOTO 34	26/05/2016	\$ 1.190,00	\$ 119,00	\$ 214,20
MOTO 32	31/12/2014	\$ 9.993,79	\$ 999,38	\$ 1.798,88
MOTO 7	26/05/2016	\$ 7.349,23	\$ 734,92	\$ 1.322,86
MOTO 8	26/05/2016	\$ 7.349,23	\$ 734,92	\$ 1.322,86
MOTO 12	26/05/2016	\$ 7.349,23	\$ 734,92	\$ 1.322,86
MOTO 18	26/05/2016	\$ 7.349,23	\$ 734,92	\$ 1.322,86
MOTO 19	26/05/2016	\$ 7.349,23	\$ 734,92	\$ 1.322,86
MOTO 40	24/12/2014	\$ 3.175,20	\$ 317,52	\$ 571,54
				\$ 10.521,79

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



VEHÍCULOS - PARTES DE LA MOTO (LUCES AZULES Y ROJAS)	V_ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN
BALIZA HONDA XR 150 LEKE M 40	\$ 1.108,80	\$ 110,88	\$ 199,58
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M32	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M 7	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M 8	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M 12	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
			\$ 1.167,26

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

MUEBLES Y ENSERES	V_ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN
ESCRITORIO DE MADERA 1 CUERPO 172*60*75 COLOR CAFÉ CON NEGRO	\$ 140,00	\$ 14,00	\$ 12,60
ESCRITORIO DE MADERA EN L DOS GAVETAS 111*121*77 COLOR CAFÉ CON NEGRO	\$ 140,00	\$ 14,00	\$ 12,60
SILLA NEGRA	\$ 10,50	\$ 1,05	\$ 0,95
SILLA NEGRA	\$ 10,50	\$ 1,05	\$ 0,95
SILLA NEGRA	\$ 10,50	\$ 1,05	\$ 0,95
LITERA DE METAL COLOR BLANCO Y NEGRO DE UNA PLAZA	\$ 320,00	\$ 32,00	\$ 28,80
			\$ 56,84

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

EQUIPO DE COMPUTACIÓN	V_ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
DISCO DURO DE 1 TB	\$ 112,00	\$ 11,20	\$ 33,60
			\$ 538,94

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 13: MANO DE OBRA 9 DE OCTUBRE

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones	FR. ACUMULADO
Guardia Ciudadano 1	\$7.152,00	\$ 1.165,93	\$ 643,24	\$ 694,82	\$ 219,79	\$ 927,45	\$ 346,58	
Guardia Ciudadano 2	\$7.152,00	\$ 1.152,89	\$ 691,80	\$ -	\$ -	\$ 925,99	\$ 346,04	\$ -
Guardia Ciudadano 3	\$7.152,00	\$ 1.547,74	\$ 724,69	\$ 725,44	\$ 375,00	\$ 970,02	\$ 362,49	
Guardia Ciudadano 4	\$6.480,00	\$ 1.155,38	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 698,64	\$ 318,14	\$ -
Guardia Ciudadano 5	\$7.152,00	\$ 944,91	\$ 674,47	\$ 669,15	\$ 375,00	\$ 902,81	\$ 337,37	\$ -
Guardia Ciudadano 6	\$6.480,00	\$ 1.027,41	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 686,93	\$ 312,81	\$ -
Guardia Ciudadano 7	\$6.480,00	\$ 915,47	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 676,69	\$ 308,14	\$ -
Guardia Ciudadano 8	\$6.480,00	\$ 773,72	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 663,72	\$ 302,24	\$ -
Guardia Ciudadano 9	\$6.993,07	\$ 593,07	\$ 585,59	\$ 635,60	\$ 366,67	\$ 845,85	\$ 316,09	
Guardia Ciudadano 10	\$7.152,00	\$ 1.268,36	\$ 651,77	\$ 711,32	\$ 375,00	\$ 938,87	\$ 350,85	
Guardia Ciudadano 11	\$6.480,00	\$ 1.035,00	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 687,62	\$ 313,13	\$ -
Guardia Ciudadano 12	\$6.913,60	\$ 805,84	\$ 647,99	\$ 674,43	\$ 375,00	\$ 887,30	\$ 321,64	\$ -
Guardia Ciudadano 13	\$6.480,00	\$ 1.091,53	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 692,80	\$ 315,48	\$ -
Guardia Ciudadano 14	\$6.480,00	\$ 1.081,41	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 691,87	\$ 315,06	\$ -
Guardia Ciudadano 15	\$6.480,00	\$ 973,97	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 682,04	\$ 310,58	\$ -
Guardia Ciudadano 16	\$6.480,00	\$ 801,84	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 666,29	\$ 303,41	\$ -
Guardia Ciudadano 17	\$6.480,00	\$ 768,09	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 663,20	\$ 302,00	\$ -
Guardia Ciudadano 18	\$7.003,00	\$ 1.390,44		\$ 704,27	\$ 362,50	\$ 935,87	\$ 349,73	\$ 579,14
Guardia Ciudadano 19	\$6.059,33	\$ 906,48	\$ 338,32	\$ 664,81	\$ 357,29	\$ 817,67	\$ 290,24	\$ 281,85
INSPECTOR	\$10.872,00	\$ 3.978,85		\$ 1.243,94	\$ 375,00	\$ 1.655,87	\$ 618,79	\$ 1.059,33
Guardia Ciudadano 21	\$6.480,00	\$ 941,34	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 679,05	\$ 309,22	\$ -
Guardia Ciudadano 22	\$6.480,00	\$ 855,56	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 671,20	\$ 305,65	\$ -
Guardia Ciudadano 23	\$7.152,00	\$ 990,85	\$ 678,30	\$ 678,88	\$ 375,00	\$ 907,93	\$ 339,29	\$ -
Guardia Ciudadano 24	\$6.480,00	\$ 992,25	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 683,71	\$ 311,34	\$ -
Guardia Ciudadano 25	\$6.480,00	\$ 1.035,84	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 687,70	\$ 313,16	\$ -
Total	\$171.473,00	\$ 28.194,16	\$5.636,17	\$14.962,67	\$6.633,33	\$ 20.247,07	\$ 8.319,47	\$ 1.920,32

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 14: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN 9 DE OCTUBRE

COSTOS INDIRECTOS	
DEPRECIACIÓN BICICLETAS	
DEPRECIACIÓN MOTOS	\$ 6.914,36
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	
DEPRECIACIÓN EQ. DE COMPUTACIÓN	\$ 907,08
REPUESTOS BICICLETAS	
REPUESTOS MOTOCICLETAS ¹	\$ 1.667,74
COMBUSTIBLE MOTOS	\$ 878,47
SEGURO ⁴	\$ 1.359,41
UNIFORMES	\$ 7.985,96
	\$ 19.487,59

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹VER ANEXO 3: Repuestos motos

²VER ANEXO 5: Combustible motos

³VER ANEXO 7: Distribución uniformes

⁴VER ANEXO 43: Distribución seguros

NO. IDENTIFICACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	V_ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
MOTO 6	26/05/2016	\$ 7.349,23	\$ 734,92	\$ 1.322,86
MOTO 22	17/04/2015	\$ 9.393,40	\$ 939,34	\$ 1.690,81
MOTO 17	26/05/2016	\$ 7.349,23	\$ 734,92	\$ 1.322,86
MOTO 37	24/12/2014	\$ 3.175,20	\$ 317,52	\$ 571,54
MOTO 13	26/05/2016	\$ 7.349,23	\$ 734,92	\$ 1.322,86
				\$ 6.230,93

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

VEHÍCULOS - PARTES DE LA MOTO (LUCES AZULES Y ROJAS)	V_ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN
BALIZA HONDA XR 150 LEKE M 37	\$ 1.108,80	\$ 110,88	\$ 199,58
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M 22	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M 13	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
			\$ 683,42

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



EQUIPO DE COMPUTACIÓN	V_ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
			\$ 252,67

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

EQUIPO DE COMPUTACIÓN	V_ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN
RADIO MOTOROLA DGP 8550/UHF CON PANTALLA	\$ 917,99	\$ 91,80	\$ 275,40
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
			\$ 654,41

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

ANEXO 15: MANO DE OBRA PRIMERO DE MAYO

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones	FONDO RESERVA ACUMULADOS
SUPERVISOR	\$ 785,20	\$ 147,23	\$ 67,31	\$ 720,32	\$ 183,33	\$ 103,97	\$ 38,85	\$ -
Guardia Ciudadano 2	\$ 6.480,00	\$ 598,50	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 647,68	\$ 294,94	\$ -
Guardia Ciudadano 3	\$ 7.152,00	\$ 1.801,04	\$ 745,79	\$ 738,33	\$ 375,00	\$ 998,26	\$ 373,04	\$ -
Guardia Ciudadano 4	\$ 7.152,00	\$ 1.773,72	\$ 743,51	\$ 725,81	\$ 375,00	\$ 995,22	\$ 371,91	\$ -
Guardia Ciudadano 5	\$ 7.152,00	\$ 1.021,89	\$ 680,89	\$ 671,64	\$ 375,00	\$ 911,39	\$ 340,58	\$ -
Guardia Ciudadano 6	\$ 6.913,60	\$ 1.671,07	\$ 298,92	\$ 732,77	\$ 362,50	\$ 963,84	\$ 357,69	\$ 421,15
Total	\$ 35.634,80	\$ 7.013,44	\$ 2.536,42	\$ 4.128,86	\$ 1.890,63	\$ 4.620,35	\$ 1.777,01	\$ 421,15

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



Anexo 16: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN PRIMERO DE MAYO

COSTOS INDIRECTOS	
DEPRECIACIÓN BICICLETAS	\$ 3.723,21
DEPRECIACIÓN MOTOS	\$ 3.865,46
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	
DEPRECIACIÓN EQ. DE COMPUTACIÓN	\$ 252,67
REPUESTOS BICICLETAS	\$ 71,00
REPUESTOS MOTOCICLETAS ¹	\$ 1.008,43
COMBUSTIBLE MOTOS ²	\$ 311,01
SEGURO ⁴	\$ 737,77
UNIFORMES ³	\$ 2.217,30
	\$ 8.843,47

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹VER ANEXO 3: Repuestos motos

²VER ANEXO 5: Combustible motos

³VER ANEXO 7: Distribución uniformes

⁴VER ANEXO 43: Distribución seguros

CONCEPTO	V_ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
BICICLETA MATE METALLIC BLACK TREK 30	\$ 349,00	\$ 34,90	\$ 104,70
BICICLETA MERIDA PC 23	\$ 458,53	\$ 45,85	\$ 137,56
BICICLETA MERIDA PC 24	\$ 458,53	\$ 45,85	\$ 137,56
			\$ 379,82

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

AÑO	MODELO	REPUESTOS BICICLETAS	CANTIDAD	VALOR
2016	BICICLETA MATE METALLIC BLACK TREK 30	ARO TEJIDO	1	\$ 20,00
2016	BICICLETA MATE METALLIC BLACK TREK 30	PASTILLA DE FRENOS POSTERIOR	1	\$ 6,00
2016	BICICLETA MERIDA PC 23	EJES POSTERIORES	1	\$ 8,00
2016	BICICLETA MERIDA PC 23	LLANTAS BICICLETAS	1	\$ 18,00
2016	BICICLETA MERIDA PC 24	EJES POSTERIORES	1	\$ 8,00
2016	BICICLETA MERIDA PC 24	PASTILLAS DE FRENOS	1	\$ 6,00
2016	BICICLETA MERIDA PC 24	TUBO	1	\$ 5,00

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



NO. IDENTIFICACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	V_ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
MOTO 28	17/04/2015	\$ 9.393,40	\$ 939,34	\$ 1.690,81
MOTO 23	17/04/2015	\$ 9.393,40	\$ 939,34	\$ 1.690,81
				\$ 3.381,62

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

VEHÍCULOS - PARTES DE LA MOTO (LUCES AZULES Y ROJAS)	V_ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M 23	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M 28	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
			\$ 483,84

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

EQUIPO DE COMPUTACIÓN	V_ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
			\$ 252,67

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 17: MANO DE OBRA EL VECINO

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones	FONDO RESERVA ACUMULADOS
Guardia Ciudadano 1	\$ 7.152,00	\$ 1.178,34	\$ 693,92	\$ 693,88	\$ 219,79	\$ 1.623,82	\$ 347,10	\$ -
Guardia Ciudadano 2	\$ 6.953,33	\$ 923,18	\$ 53,78	\$ 672,00	\$ 364,58	\$ 1.589,66	\$ 328,19	\$ 606,47
Guardia Ciudadano 3	\$ 6.480,00	\$ 1.028,53	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 1.323,47	\$ 312,86	\$ -
Guardia Ciudadano 4	\$ 6.480,00	\$ 961,88	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 1.173,67	\$ 310,08	\$ -
Guardia Ciudadano 5	\$ 7.152,00	\$ 1.099,50	\$ 687,35	\$ 687,11	\$ 375,00	\$ 1.524,45	\$ 343,81	\$ -
Total	\$ 34.217,33	\$ 5.191,42	\$ 1.435,05	\$ 3.132,99	\$ 1.398,96	\$ 7.235,07	\$ 1.642,03	\$ 606,47

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

ANEXO 18: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN EL VECINO

COSTOS INDIRECTOS	
DEPRECIACIÓN BICICLETAS	
DEPRECIACIÓN MOTOS	\$ 3.255,59
DEPRECIACIÓN EQ. DE COMPUTACIÓN	\$ 126,34
REPUESTOS MOTOCICLETAS ¹	\$ 932,98
COMBUSTIBLE MOTOS ²	\$ 268,55
SEGUROS ⁴	\$ 657,49
UNIFORMES ³	\$ 1.847,75
	\$ 7.088,71

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



Universidad de Cuenca

¹VER ANEXO 3: Repuestos motos

²VER ANEXO 5: Combustible motos

³VER ANEXO 7: Distribución uniformes

⁴VER ANEXO 43: Distribución seguros

NO. IDENTIFICACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	V. ACTUAL	V. RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
MOTO 27	17/04/2015	\$ 9.393,40	\$ 939,34	\$ 1.690,81
MOTO 2	26/05/2016	\$ 7.349,23	\$ 734,92	\$ 1.322,86
				\$ 3.013,67

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

VEHÍCULOS - PARTES DE LA MOTO (LUCES AZULES Y ROJAS)	V. ACTUAL	V. RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M 27	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
			\$ 241,92

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

EQUIPO DE COMPUTACIÓN	V. ACTUAL	V. RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
			\$ 126,34

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 19: MANO DE OBRA CDLA. CALDERÓN

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones	FONDO RESERVA ACUMULADO
Guardia Ciudadano 1	\$ 6.480,00	\$ 1.256,06	\$ -	\$ 541,50	\$ 219,79	\$ 707,85	\$ 322,34	\$ -
Guardia Ciudadano 2	\$ 7.152,00	\$ 1.773,10	\$ 571,77	\$ 707,03	\$ 375,00	\$ 995,15	\$ 371,88	\$ -
Guardia Ciudadano 3	\$ 6.480,00	\$ 951,19	\$ -	\$ 541,50	\$ 219,79	\$ 679,95	\$ 309,63	\$ -
Guardia Ciudadano 4	\$ 6.655,33	\$ 4.932,52	\$ -	\$ 1.007,56	\$ 375,00	\$ 1.347,42	\$ 482,83	\$ 881,70
Guardia Ciudadano 5	\$ 7.152,00	\$ 1.996,60	\$ 460,47	\$ 730,51	\$ 375,00	\$ 1.020,07	\$ 381,19	\$ 55,44
Guardia Ciudadano 6	\$ 7.152,00	\$ 1.817,80	\$ 571,35	\$ 728,55	\$ 373,96	\$ 1.000,13	\$ 373,74	\$ -
INSPECTOR	\$ 10.872,00	\$ 5.704,03	\$ 1.023,09	\$ 1.320,31	\$ 375,00	\$ 1.848,23	\$ 690,67	\$ -
Guardia Ciudadano 8	\$ 4.768,00	\$ 1.106,99	\$ -	\$ 668,64	\$ 375,00	\$ 864,94	\$ 244,79	\$ 364,44
Guardia Ciudadano 9	\$ 7.152,00	\$ 1.529,11	\$ 546,79	\$ 709,61	\$ 372,92	\$ 967,94	\$ 361,71	\$ -
Guardia Ciudadano 10	\$ 7.152,00	\$ 1.477,58	\$ 58,75	\$ 692,13	\$ 375,00	\$ 962,20	\$ 359,57	\$ 545,91
Guardia Ciudadano 11	\$ 7.152,00	\$ 2.077,31	\$ 591,21	\$ 726,58	\$ 375,00	\$ 1.029,07	\$ 384,55	\$ -
Guardia Ciudadano 12	\$ 6.480,00	\$ 1.141,03	\$ -	\$ 541,50	\$ 219,79	\$ 697,32	\$ 317,54	\$ -
Guardia Ciudadano 13	\$ 6.480,00	\$ 1.398,94	\$ -	\$ 541,50	\$ 219,79	\$ 720,92	\$ 328,29	\$ -
Guardia Ciudadano 14	\$ 7.152,00	\$ 1.179,58	\$ 537,63	\$ 657,26	\$ 373,96	\$ 928,97	\$ 347,15	\$ -
Guardia Ciudadano 15	\$ 7.152,00	\$ 826,95	\$ 501,43	\$ 639,25	\$ 375,00	\$ 889,65	\$ 332,46	\$ -
Total	\$ 105.431,33	\$ 29.168,79	\$ 4.862,49	\$ 10.753,42	\$ 5.000,00	\$ 14.659,83	\$ 5.608,34	\$ 1.847,49

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 20: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN CDLA. CALDERÓN

COSTOS INDIRECTOS	6 MOTOS SE UTILIZAN EN LOS OPERATIVOS DE LIBADORES ⁴		COSTOS NETOS INDIRECTOS
DEPRECIACIÓN BICICLETAS	\$ 209,40		\$ 209,40
DEPRECIACIÓN MOTOS	\$ 14.612,51	\$ 2.640,58	\$ 11.971,93
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	\$ 4,50		\$ 4,50
DEPRECIACIÓN EQ. DE COMPUTACIÓN	\$ 882,00	\$ 294,00	\$ 588,00
REPUESTOS BICICLETAS	\$ 86,33		\$ 86,33
REPUESTOS MOTOCICLETAS ¹	\$ 4.216,09	\$ 766,56	\$ 3.449,53
COMBUSTIBLE MOTOS ²	\$ 2.503,28	\$ 514,28	\$ 1.989,01
SEGUROS ⁵	\$ 2.827,80	\$ 942,60	\$ 1.885,20
UNIFORMES ⁷	\$ 5.543,25		\$ 5.543,25
	\$ 30.885,16	\$ 5.158,02	\$ 25.727,15

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 3: Repuestos motos

² VER ANEXO 5: Combustible motos

³VER ANEXO 7: Distribución uniformes

⁴La depreciación, los repuestos y el combustible se cargan de manera proporcional, en función de la aplicación de la respectiva tasa que se calculó para los operativos en el ANEXO 36.

⁵VER ANEXO 43: Distribución seguros

CONCEPTO	V. ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
BICICLETA MATE METALLIC BLACK TREK 26	\$ 349,00	\$ 34,90	\$ 104,70
BICICLETA MATE METALLIC BLACK TREK 18	\$ 349,00	\$ 34,90	\$ 104,70
			\$ 209,40

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



AÑO	MODELO	REPUESTOS BICICLETAS	CANTIDAD	VALOR
2015	BICICLETA MATE METALLIC BLACK TREK 18	ARO DELANTERO ARMADO COMPLETO	1	\$ 38,00
2015	BICICLETA MATE METALLIC BLACK TREK 18	PASTILLA DE FRENOS DE DISCO	1	\$ 15,00
2016	BICICLETA MATE METALLIC BLACK TREK 26	MANILLAR INTEGRADO CON PEDALES	1	\$ 33,33

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

NO. IDENTIFICACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	V. ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
MOTO 24	17/04/2015	\$ 9.393,40	\$ 939,34	\$ 1.690,81
MOTO 1	26/05/2016	\$ 7.349,23	\$ 734,92	\$ 1.322,86
MOTO 25	17/04/2015	\$ 9.393,40	\$ 939,34	\$ 1.690,81
MOTO 9	26/05/2016	\$ 7.349,23	\$ 734,92	\$ 1.322,86
MOTO 10	26/05/2016	\$ 7.349,23	\$ 734,92	\$ 1.322,86
MOTO 36	18/12/2013	\$ 3.175,20	\$ 317,52	\$ 571,54
MOTO 14	26/05/2016	\$ 7.349,23	\$ 734,92	\$ 1.322,86
MOTO 15	26/05/2016	\$ 7.349,23	\$ 734,92	\$ 1.322,86
MOTO 41	18/12/2013	\$ 2.716,22	\$ 271,62	\$ 488,92
MOTO 26	17/04/2015	\$ 9.393,43	\$ 939,34	\$ 1.690,82
MOTO 34	31/12/2014	\$ 1.190,00	\$ 119,00	\$ 214,20
				\$ 12.961,40

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

VEHÍCULOS - PARTES DE LA MOTO (LUCES AZULES Y ROJAS)	V. ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN
BALIZA HONDA XR 150 LEKE M 36	\$ 1.108,80	\$ 110,88	\$ 199,58
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M34	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M 26	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M 24	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M 25	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M 9	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M 10	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
			\$ 1.651,10

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



EQUIPO DE COMPUTACIÓN	V. ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
			\$ 758,02

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

EQUIPO DE COMPUTACIÓN	V. ACTUAL	V. RESIDUAL	DEPRECIACIÓN
IMPRESORA EPSON LX-350	\$ 413,28	\$ 41,33	\$ 123,98
			\$ 123,98

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

MUEBLES Y ENSERES	V. ACTUAL	V. RESIDUAL	DEPRECIACIÓN
SILLA NEGRA CUERINA CON BRAZOS	\$ 50,00	\$ 5,00	\$ 4,50
			\$ 4,50

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 21: MANO DE OBRA DESTACAMENTO TANDACATU

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones	FONDO RESERVA ACUMULADOS
CHOFER	\$ 6.460,00	\$ 1.338,18	\$ 86,65	\$ 676,77	\$ 198,96	\$ 873,03	\$ 324,92	\$ 527,52
Guardia Ciudadano 2	\$ 6.480,00	\$ 756,00	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 662,09	\$ 301,50	\$ -
Guardia Ciudadano 3	\$ 7.152,00	\$ 6.198,40	\$ 1.112,09	\$ 1.086,36	\$ 375,00	\$ 1.488,57	\$ 556,27	\$ -
Guardia Ciudadano 4	\$ 7.152,00	\$ 1.139,85	\$ 690,71	\$ 699,95	\$ 375,00	\$ 924,54	\$ 345,49	\$ -
Guardia Ciudadano 5	\$ 6.913,60	\$ 1.388,18	\$ 107,77	\$ 713,44	\$ 362,50	\$ 932,29	\$ 345,91	\$ 535,36
Guardia Ciudadano 6	\$ 7.003,00	\$ 1.234,55	\$ 670,30	\$ 698,36	\$ 362,50	\$ 918,49	\$ 343,23	\$ -
Guardia Ciudadano 7	\$ 7.152,00	\$ 1.088,94	\$ 51,72	\$ 678,05	\$ 375,00	\$ 918,86	\$ 343,37	\$ 585,11
Guardia Ciudadano 8	\$ 6.480,00	\$ 550,13	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 643,26	\$ 292,92	\$ -
Guardia Ciudadano 9	\$ 7.152,00	\$ 1.205,66	\$ 696,19	\$ 700,09	\$ 375,00	\$ 931,88	\$ 348,24	\$ -
Guardia Ciudadano 10	\$ 7.152,00	\$ 1.106,33	\$ 638,27	\$ 680,23	\$ 375,00	\$ 920,80	\$ 344,10	\$ 49,65
Total	\$ 69.096,60	\$ 16.006,21	\$ 4.053,71	\$ 7.013,24	\$ 3.238,54	\$ 9.213,82	\$ 3.545,95	\$ 1.697,64

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 22: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN TANDACATU

COSTOS INDIRECTOS	
DEPRECIACIÓN BICICLETAS	\$ 379,82
DEPRECIACIÓN MOTOS	\$ 4.081,60
DEPRECIACIÓN VEHÍCULOS	\$ 5.842,05
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	\$ 10,27
DEPRECIACIÓN EQ. DE COMPUTACIÓN	-
REPUESTOS BICICLETAS	\$ 56,00
REPUESTOS MOTOCICLETAS ¹	\$ 1.145,91
REPUESTOS VEHÍCULOS ²	\$ 659,76
COMBUSTIBLE MOTOS ³	\$ 655,02
COMBUSTIBLE VEHÍCULOS ⁴	\$ 916,58
SEGUROS ⁶	\$ 2.059,49
UNIFORMES ⁵	\$ 3.325,95
	\$ 19.132,45

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹VER ANEXO 3: Repuestos motos

²VER ANEXO 4: Repuestos vehículos

³VER ANEXO 5: Combustible motos

⁴VER ANEXO 6: Combustible vehículos

⁵VER ANEXO 7: Distribución uniformes

⁶ VER ANEXO 43: Distribución seguros

CONCEPTO	V. ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
BICICLETA MERIDA PC 21	\$ 458,53	\$ 45,85	\$ 137,56
BICICLETA MERIDA PC 28	\$ 458,53	\$ 45,85	\$ 137,56
BICICLETA MATE METALLIC BLACK TREK 33	\$ 349,00	\$ 34,90	\$ 104,70
			\$ 379,82

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



AÑO	MODELO	REPUESTO	CANTIDAD	VALOR
2016	BICICLETA MATE METALLIC BLACK TREK 33	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERO	1	\$ 6,00
2016	BICICLETA MATE METALLIC BLACK TREK 33	TUBO	1	\$ 5,00
2016	BICICLETA MERIDA PC 21	EJES POSTERIORES	1	\$ 8,00
2016	BICICLETA MERIDA PC 21	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERO	1	\$ 6,00
2016	BICICLETA MERIDA PC 28	PARES DE PASTILLAS	1	\$ 7,00
2016	BICICLETA MERIDA PC 28	LLANTAS BICICLETAS	1	\$ 18,00
2016	BICICLETA MERIDA PC 28	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERO	1	\$ 6,00

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

NO. IDENTIFICACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	V. ACTUAL	V. RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
MOTO 30	31/12/2014	\$ 9.993,79	\$ 999,38	\$ 1.798,88
MOTO 33	31/12/2014	\$ 9.993,79	\$ 999,38	\$ 1.798,88
				\$ 3.597,76

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

VEHÍCULOS - PARTES DE LA MOTO (LUCES AZULES Y ROJAS)	V. ACTUAL	V. RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M30	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M33	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
			\$ 483,84

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

MUEBLES Y ENSERES	V. ACTUAL	V. RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
LITERA BARI 1 BLANCO	\$ 114,14	\$ 11,41	\$ 10,27
			\$ 10,27

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



NO. IDENTIFICACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	V. ACTUAL	V. RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN AÑO 2017
CAMIONETA 4	16/02/2016	\$ 32.455,85	\$ 3.245,59	\$ 5.842,05	\$ 5.842,05

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

ANEXO 23: MANO DE OBRA SININCAY

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones	FONDO RESERVA ACUMULADOS
Guardia Ciudadano 1	\$ 6.480,00	\$ 1.110,09		\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 694,49	\$ 316,25	
Guardia Ciudadano 2	\$ 6.480,00	\$ 741,38		\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 660,76	\$ 300,89	
Guardia Ciudadano 3	\$ 7.152,00	\$ 1.450,27	\$ 716,57	\$ 711,79	\$ 375,00	\$ 959,15	\$ 358,43	
Guardia Ciudadano 4	\$ 6.480,00	\$ 759,38		\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 662,40	\$ 301,64	
Total	\$ 26.592,00	\$ 4.061,11	\$ 716,57	\$ 2.331,79	\$ 1.034,38	\$ 2.976,81	\$ 1.277,21	\$ -

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 24: MANO DE OBRA BAÑOS

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones	FONDO RESERVA ACUMULADOS
Guardia Ciudadano 1	\$ 7.152,00	\$ 1.144,82	\$ 691,12	\$ 690,68	\$ 372,92	\$ 925,10	\$ 345,70	
Guardia Ciudadano 2	\$ 7.092,40	\$ 802,38	\$ 650,68	\$ 470,65	\$ 370,83	\$ 880,27	\$ 328,95	\$ -
Total	\$ 14.244,40	\$ 1.947,20	\$ 1.341,81	\$ 1.161,33	\$ 743,75	\$ 1.805,36	\$ 674,65	

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

ANEXO 25: MANO DE OBRA PACCHA

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones	FONDO RESERVA ACUMULADOS
Guardia Ciudadano 2	\$ 7.152,00	\$ 1.217,45	\$ 697,18	\$ 692,07	\$ 375,00	\$ 933,19	\$ 348,73	\$ 41,85
Guardia Ciudadano 3	\$ 6.024,77	\$ 1.172,33	\$ 8.361,32	\$ 540,00	\$ 583,03	\$ 621,62	\$ 299,88	\$ 155,87
Total	\$ 13.176,77	\$ 2.389,79	\$ 9.058,50	\$ 1.232,07	\$ 958,03	\$ 1.554,82	\$ 648,61	\$ 197,72

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 26: MANO DE OBRA SAN JOAQUÍN

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones	FONDO RESERVA ACUMULADOS
Guardia Ciudadano 1	\$ 6.480,00	\$ 959,91	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 680,75	\$ 310,00	
Guardia Ciudadano 2	\$ 5.542,80	\$ -	\$ 495,23	\$ 599,31	\$ 343,75	\$ 697,77	\$ 230,95	
Guardia Ciudadano 3	\$ 5.814,00	\$ 844,31	\$ -	\$ -	\$ 219,79	\$ 609,24	\$ 277,43	
Total	\$ 17.836,80	\$ 1.804,22	\$ 495,23	\$ 1.139,31	\$ 783,33	\$ 1.987,75	\$ 818,38	\$ -

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

ANEXO 27: MANO DE OBRA EL CHECA

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones	FONDO RESERVA ACUMULADOS
Guardia Ciudadano 1	\$ 7.152,00	\$ 1.119,98		\$ 690,57	\$ 375,00	\$ 922,33	\$ 344,67	\$ 689,06
Guardia Ciudadano 2	\$ 7.152,00	\$ 1.051,69		\$ 676,40	\$ 375,00	\$ 914,71	\$ 341,82	\$ 630,62
Total	\$ 14.304,00	\$ 2.171,68	\$ -	\$ 1.366,97	\$ 750,00	\$ 1.837,04	\$ 686,49	\$ 1.319,67

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 28: MANO DE OBRA CHIQUINTAD

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones	FONDO RESERVA ACUMULADOS
Guardia Ciudadano 1	\$ 7.152,00	\$ 1.515,45	\$ 612,78	\$ 710,08	\$ 375,00	\$ 966,42	\$ 361,14	
Guardia Ciudadano 2	\$ 7.152,00	\$ 1.081,49	\$ 636,20	\$ 685,50	\$ 375,00	\$ 918,03	\$ 343,06	
Guardia Ciudadano 3	\$ 6.814,27	\$ 3.597,11	\$ 717,65	\$ 888,72	\$ 375,00	\$ 1.198,53	\$ 433,81	
Total	\$ 21.118,27	\$ 6.194,05	\$ 1.966,63	\$ 2.284,31	\$ 1.125,00	\$ 3.082,98	\$ 1.138,01	\$ -

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

ANEXO 29: MANO DE OBRA EL VALLE

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones
Guardia Ciudadano 1	\$ 7.152,00	\$ 1.081,49	\$ 685,85	\$ 685,61	\$ 375,00	\$ 918,03	\$ 343,06
Guardia Ciudadano 2	\$ 7.152,00	\$ 1.493,10	\$ 52,96	\$ 724,93	\$ 375,00	\$ 963,93	\$ 360,21
Guardia Ciudadano 3	\$ 7.152,00	\$ 1.312,44	\$ 705,09	\$ 707,34	\$ 375,00	\$ 943,79	\$ 352,69
Total	\$ 21.456,00	\$ 3.887,04	\$ 1.443,89	\$ 2.117,87	\$ 1.125,00	\$ 2.825,75	\$ 1.055,96

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 30: MANO DE OBRA TURI

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones	FONDO RESERVA ACUMULADOS
Guardia Ciudadano 1	\$ 6.480,00	\$ 729,84	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 659,70	\$ 300,41	
Guardia Ciudadano 2	\$ 7.152,00	\$ 481,77	\$ 635,89	\$ 633,77	\$ 375,00	\$ 851,16	\$ 318,07	
Guardia Ciudadano 3	\$ 6.480,00	\$ 519,75	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 640,48	\$ 291,66	
Guardia Ciudadano 4	\$ 7.152,00	\$ 1.372,04	\$ 710,05	\$ 694,17	\$ 375,00	\$ 950,43	\$ 355,17	
Total	\$ 27.264,00	\$ 3.103,40	\$ 1.345,95	\$ 2.407,94	\$ 1.189,58	\$ 3.101,77	\$ 1.265,31	\$ -

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

ANEXO 31: MANO DE OBRA RONDA A LA CIUDAD

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones	FONDO RESERVA ACUMULADOS
CHOFER	\$ 6.840,00	\$ 3.306,26	\$ 473,99	\$ 845,52	\$ 244,79	\$ 1.185,91	\$ 845,52	\$ 6.840,00

Nota: Ver anexo 35 para la mano de obra de esta unidad, además la mano de obra del chofer es el proporcional del costo asignado al chofer de la banda musical.

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 32: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN UNIDAD QUE RONDA A LA CIUDAD

COSTOS INDIRECTOS	
DEPRECIACIÓN BICICLETAS	
DEPRECIACIÓN MOTOS	
DEPRECIACIÓN VEHÍCULOS # 7 Y # 8	\$ 9.402,69
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	
DEPRECIACIÓN EQ. DE COMPUTACIÓN	\$550,79
REPUESTOS BICICLETAS	
REPUESTOS MOTOCICLETAS	
REPUESTOS VEHÍCULOS ¹	\$ 1.875,00
COMBUSTIBLE MOTOS	
COMBUSTIBLE VEHÍCULOS ²	\$ 2.132,89
SEGURO ⁴	\$ 2.051,39
UNIFORMES ³	\$ 2.586,85
	\$ 18.599,61

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ VER ANEXO 4: Repuestos vehículos

² VER ANEXO 6: Combustible vehículos

³ VER ANEXO 7: Distribución uniformes

⁴ VER ANEXO 43: Distribución seguros

NO. IDENTIFICACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	V. ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN AÑO 2017
CAMIONETA 7	07/10/2014	\$ 26.118,58	\$ 2.611,86	\$ 4.701,34	\$ 4.701,34
CAMIONETA 8	07/10/2014	\$ 26.118,58	\$ 2.611,86	\$ 4.701,34	\$ 4.701,34

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	V. ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
RADIO MOTOROLA DGP 8550/UHF CON PANTALLA	\$ 917,99	\$ 91,80	\$ 275,40
RADIO MOTOROLA DGP 8550/UHF CON PANTALLA	\$ 917,99	\$ 91,80	\$ 275,40
			\$ 550,79

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 33: MANO DE OBRA BANDA MUSICAL

Nómina	Departamento	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones
Guardia Ciudadano 1	Eventos	\$ 7.152,00	\$ 1.838,29	\$ 695,62	\$ 732,95	\$ 375,00	\$ 1.092,32	\$ 374,60
Guardia Ciudadano 2	Eventos	\$ 7.152,00	\$ 1.630,93	\$ 731,62	\$ 725,81	\$ 375,00	\$ 1.067,13	\$ 365,96
Guardia Ciudadano 3	Eventos	\$ 7.152,00	\$ 1.741,44	\$ 740,82	\$ 729,63	\$ 375,00	\$ 1.080,55	\$ 370,56
Guardia Ciudadano 4	Eventos	\$ 7.152,00	\$ 1.070,94	\$ 684,97	\$ 674,17	\$ 375,00	\$ 999,09	\$ 342,62
Guardia Ciudadano 5	Eventos	\$ 7.152,00	\$ 1.771,24	\$ 743,31	\$ 726,74	\$ 375,00	\$ 1.084,17	\$ 371,80
Guardia Ciudadano 6	Instructor	\$ 10.668,15	\$ 3.859,63	\$ 1.143,50	\$ 1.216,15	\$ 365,63	\$ 1.765,12	\$ 605,32
Guardia Ciudadano 7	Eventos	\$ 7.152,00	\$ 1.650,80	\$ 733,27	\$ 721,46	\$ 375,00	\$ 1.069,54	\$ 366,78
Guardia Ciudadano 8	Eventos	\$ 7.152,00	\$ 1.812,21	\$ 799,99	\$ 730,15	\$ 375,00	\$ 1.089,15	\$ 373,51
Guardia Ciudadano 9	Eventos	\$ 7.152,00	\$ 1.835,80	\$ 748,68	\$ 732,12	\$ 375,00	\$ 1.092,02	\$ 374,49
Guardia Ciudadano 10	Eventos	\$ 7.152,00	\$ 1.756,34	\$ 742,06	\$ 725,50	\$ 375,00	\$ 1.082,36	\$ 371,18
Guardia Ciudadano 11	Eventos	\$ 7.152,00	\$ 1.635,90	\$ 732,03	\$ 727,36	\$ 375,00	\$ 1.067,73	\$ 366,16
Guardia Ciudadano 12	Eventos	\$ 7.152,00	\$ 1.062,87	\$ 684,30	\$ 674,64	\$ 375,00	\$ 998,11	\$ 342,29
Guardia Ciudadano 13	Eventos	\$ 7.152,00	\$ 1.970,53	\$ 759,91	\$ 741,79	\$ 375,00	\$ 1.108,39	\$ 380,11
Guardia Ciudadano 14	Eventos	\$ 7.152,00	\$ 1.837,05	\$ 748,79	\$ 737,60	\$ 375,00	\$ 1.092,17	\$ 374,54
Guardia Ciudadano 15	Eventos	\$ 7.152,00	\$ 1.845,74	\$ 696,24	\$ 732,95	\$ 375,00	\$ 1.093,23	\$ 374,91
Guardia Ciudadano 16	Eventos	\$ 7.152,00	\$ 1.815,94	\$ 747,03	\$ 730,15	\$ 375,00	\$ 1.089,60	\$ 373,66
Guardia Ciudadano 17	Eventos	\$ 7.152,00	\$ 1.593,68	\$ 728,52	\$ 711,11	\$ 375,00	\$ 1.062,60	\$ 364,40
Guardia Ciudadano 18	Eventos	\$ 7.152,00	\$ 1.796,07	\$ 753,13	\$ 730,05	\$ 375,00	\$ 1.087,19	\$ 372,84
Guardia Ciudadano 19	Eventos	\$ 7.152,00	\$ 1.326,24	\$ 706,24	\$ 688,72	\$ 375,00	\$ 1.030,11	\$ 353,26
Guardia Ciudadano 20	Eventos	\$ 6.480,00	\$ 991,13	\$ -	\$ 622,59	\$ 219,79	\$ 870,39	\$ 622,59
Guardia Ciudadano 21	Eventos	\$ 6.480,00	\$ 1.425,66	\$ -	\$ 658,80	\$ 219,79	\$ 921,01	\$ 658,80
Guardia Ciudadano 22	Eventos	\$ 6.480,00	\$ 919,69	\$ -	\$ 616,64	\$ 219,79	\$ 862,06	\$ 616,64
Chofer	Eventos	\$ 6.840,00	\$ 3.306,26	\$ 473,99	\$ 845,52	\$ 244,79	\$ 1.185,91	\$ 845,52
Total		\$ 158.844,15	\$ 40.494,33	\$ 14.794,02	\$ 16.932,61	\$ 8.019,79	\$ 24.889,95	\$ 9.962,55

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 34: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN DE LA BANDA MUSICAL

NÚMERO DE PRESENTACIONES 2017 SEGÚN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	605
--	-----

	INDIVIDUAL	Horas de ensayo / presentación	TOTAL HORAS TRABAJADAS	Número de personas	GRUPO
NÚMERO DE HORAS CAPACITACIÓN ANUAL	220	2	440,00	21	9.240,00
NÚMERO DE HORAS DE PRESENTACIÓN Y TRASLADO	605	1,5	907,50	23	20.872,50
TOTAL HORAS TRABAJADAS			1.347,50		30.112,50

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

TASA DE DISTRIBUCIÓN MO

$$MO = \frac{\text{Total Horas Trabajadas en la Banda}}{\text{Total Horas Trabajadas en el Año}}$$

TOTAL MO	TASA	COSTO ASIGNADO	COSTO MO POR PRESENTACIÓN	COSTO HORA DE LA BANDA DE MÚSICA
\$ 280.777,39	0,401744	\$ 112.800,56	\$ 186,45	\$ 124,30

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

COSTOS INDIRECTOS

ACTIVO	VALOR ACTUAL	VALOR RESIDUAL	VIDA ÚTIL (AÑOS)	DEPRECIACIÓN ANUAL
BUS AMA 1191	\$ 53.183,20	\$ 5.318,32	5	\$ 9.572,98
MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 5.567,95	\$ 556,80	10	\$ 501,12
			TOTAL	\$ 10.074,09

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



Universidad de Cuenca

Debido a la cantidad de servidores es necesario contar con un transporte propio y de uso exclusivo para la Banda Musical; caso contrario se debería alquilar o contratar un servicio de transporte.

TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES CONSUMIDOS AL AÑO	VALOR COMBUSTIBLE COSTO POR GALONES	TOTAL
DIÉSEL	419,24	\$ 0,97	\$ 405,42

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

ACTIVO	Costo De mantenimiento y repuestos
BUSETA 10	385,48

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

ACTIVO	Costo del seguro
BUSETA 10	2.088,54

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

CAPACITACIÓN EXTERNA	
NÚMERO HORAS	TOTAL FACTURADO
220	\$ 3.720,00

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

El Sr. Ángel Naula presta sus servicios en 20 horas de ensayo mensuales al personal de la banda musical, con una duración aproximada de 2 horas, en el destacamento de la 1° de mayo, debido a que el personal labora cerca de la zona.



Universidad de Cuenca

UNIFORMES	
UNIFORMES ESPECÍFICOS PARA USO EN LA BANDA	\$ 518,70
UNIFORME PERSONAL PARA SUS LABORES DIARIAS	\$ 3.266,22
TOTAL	\$ 3.784,92

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

INFORMACIÓN DE COSTOS DE OTRAS BANDAS MUSICALES			
NOMBRE	No. DE PERSONAS	COSTO	TIEMPO DE PRESENTACIÓN
Banda San Luis	10 personas	\$ 180,00	1 hora
Banda Orquesta San Judas Tadeo	11 personas	\$ 200,00	1 hora
Banda Orquesta Santa Cecilia	10 personas	\$ 380,00	3 horas
Banda de los Hermanos Placencia	10 personas	\$ 150,00	1 hora
	18 personas	\$ 250,00	1 hora
Banda los Auténticos del Austro	10 personas	\$ 250,00	1 hora
	20 personas	\$ 500,00	1 hora

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 35: MANO DE OBRA DE LA ESCOLTA DE LA ALCALDÍA

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones
Guardia Ciudadano 1	\$ 7.152,00	\$ 1.475,72	\$ 722,00	\$ 710,08	\$ 375,00	\$ 966,42	\$ 359,49
Guardia Ciudadano 2	\$ 7.152,00	\$ 1.081,49	\$ 685,85	\$ 685,50	\$ 375,00	\$ 918,03	\$ 343,06
Guardia Ciudadano 3	\$ 6.814,27	\$ 3.318,98	\$ 870,32	\$ 888,72	\$ 375,00	\$ 1.198,53	\$ 422,22
Guardia Ciudadano 4	\$ 7.152,00	\$ 1.309,34	\$ 708,14	\$ 698,39	\$ 375,00	\$ 947,87	\$ 352,56
Guardia Ciudadano 5	\$ 7.052,67	\$ 1.392,60	\$ 698,49	\$ 689,49	\$ 369,79	\$ 946,08	\$ 351,89
Guardia Ciudadano 6	\$ 7.152,00	\$ 1.181,45	\$ 644,53	\$ 691,25	\$ 375,00	\$ 929,18	\$ 347,23
Guardia Ciudadano 7	\$ 7.152,00	\$ 1.325,48	\$ 205,62	\$ 726,94	\$ 366,67	\$ 980,68	\$ 353,23
Guardia Ciudadano 8	\$ 7.152,00	\$ 2.574,60	\$ 815,09	\$ 774,02	\$ 375,00	\$ 1.091,02	\$ 405,27
Guardia Ciudadano 9	\$ 7.152,00	\$ 1.158,38	\$ 697,22	\$ 691,29	\$ 375,00	\$ 933,25	\$ 346,27
Guardia Ciudadano 10	\$ 7.152,00	\$ 1.044,24	\$ 684,19	\$ 681,67	\$ 375,00	\$ 915,82	\$ 341,51
Total	\$ 71.082,93	\$ 15.862,27	\$ 6.731,45	\$ 7.237,37	\$ 3.736,46	\$ 9.826,88	\$ 3.622,72

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

TASA DE APLICACIÓN	
DÍAS QUE SE REALIZARON LAS PRESENTACIONES	Fundación de Cuenca, Independencia de Cuenca, Aniversario de la Declaración de Patrimonio. Además de rendir honores en la Capilla Ardiente al Ex Alcalde de Cuenca, Jorge Piedra Ledesma y en la ceremonia de reconocimiento a Jonathan Peralta
No. DÍAS PRESENTACIONES	5
TASA DE APLICACIÓN	=DÍAS EN LOS QUE SE REALIZAN LAS PRESENTACIONES / TOTAL DE DÍAS AL AÑO
TASA DE APLICACIÓN	1,37%
MANO DE OBRA	\$ 1.493,60
La Mano de obra se encuentra distribuido en la Parroquia Chiquintad de los 3 primeros Guardias Ciudadanos y en la unidad de "Ronda a la ciudad" de los 7 últimos.	

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 36: MANO DE OBRA OPERATIVOS DE CONTROL Y LIBADORES

Nómina	Departamento	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones	Fondo Reserva acumulado
Inspector	ECU 911	\$ 10.872,00	\$ 4.244,99	\$ 1.259,25	\$ 1.228,92	\$ 375,00	\$ 1.836,71	\$ 629,87	
Guardia Ciudadano 1	ECU 911	\$ 7.152,00	\$ 1.655,14	\$ 683,99	\$ 683,64	\$ 375,00	\$ 997,65	\$ 366,96	
Guardia Ciudadano 2	ECU 911	\$ 7.152,00	\$ 2.055,58	\$ 717,34	\$ 704,39	\$ 375,00	\$ 1.046,31	\$ 383,65	
Guardia Ciudadano 3	ECU 911	\$ 7.152,00	\$ 2.120,15	\$ 722,72	\$ 718,15	\$ 375,00	\$ 1.054,15	\$ 386,34	
Guardia Ciudadano 4	ECU 911	\$ 6.536,13	\$ 1.635,28	\$ 634,34	\$ 689,64	\$ 375,00	\$ 920,41	\$ 340,48	
Guardia Ciudadano 5	ECU 911	\$ 7.152,00	\$ 1.902,23	\$ 704,57	\$ 705,27	\$ 375,00	\$ 1.027,68	\$ 377,26	
Guardia Ciudadano 6	ECU 911	\$ 6.635,47	\$ 1.441,58	\$ 666,20	\$ 678,88	\$ 375,00	\$ 945,76	\$ 336,54	
Guardia Ciudadano 7	ECU 911	\$ 7.152,00	\$ 1.845,12	\$ 699,81	\$ 697,82	\$ 375,00	\$ 1.020,74	\$ 374,88	
Guardia Ciudadano 8	ECU 911	\$ 7.152,00	\$ 1.919,62	\$ 706,02	\$ 703,92	\$ 375,00	\$ 1.029,79	\$ 377,98	
Guardia Ciudadano 9	ECU 911	\$ 7.152,00	\$ 1.866,23	\$ 701,57	\$ 697,40	\$ 375,00	\$ 1.023,30	\$ 375,76	
Inspector	DECOMISO	\$ 10.872,00	\$ 4.244,99		\$ 1.228,92	\$ 375,00	\$ 1.685,54	\$ 629,87	\$ 1.259,25
Guardia C. 10	DECOMISO	\$ 7.152,00	\$ 1.766,89	\$ 689,99	\$ 720,68	\$ 375,00	\$ 1.083,65	\$ 371,62	
Guardia C. 11	DECOMISO	\$ 7.152,00	\$ 1.307,48	\$ 655,03	\$ 712,51	\$ 375,00	\$ 1.027,83	\$ 352,48	
Guardia C. 12	DECOMISO	\$ 7.462,00	\$ 1.894,64	\$ 779,41	\$ 724,77	\$ 375,00	\$ 1.136,83	\$ 389,86	
Guardia C. 13	DECOMISO	\$ 7.152,00	\$ 1.324,86	\$ 706,12	\$ 707,96	\$ 375,00	\$ 1.029,94	\$ 353,20	
Guardia C. 14	DECOMISO	\$ 7.152,00	\$ 1.694,25	\$ 683,94	\$ 721,25	\$ 375,00	\$ 1.074,82	\$ 368,59	
Guardia C. 15	DECOMISO	\$ 7.152,00	\$ 1.455,23	\$ 663,82	\$ 704,65	\$ 375,00	\$ 1.045,78	\$ 358,63	
CHOFER		\$ 6.840,00	\$ 1.449,34	\$ 101,59	\$ 688,50	\$ 375,00	\$ 924,26	\$ 345,39	\$ 588,91
CHOFER		\$ 6.840,00	\$ 3.865,31	\$ 816,57	\$ 865,49	\$ 375,00	\$ 1.193,64	\$ 446,05	\$ -
Total		141.881,60	39.688,89	12.592,28	14.582,77	7.125,00	21.104,78	7.565,44	1.848,16

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



TASA DE APLICACIÓN	
DÍAS QUE SE REALIZAN LOS OPERATIVOS DE LIBADORES	JUEVES, VIERNES Y SÁBADOS
No. DÍAS OPERATIVOS DE LIBADORES AÑO	122
TASA DE APLICACIÓN	=No. DE DÍAS EN LOS QUE SE REALIZAN LOS OPERATIVOS/ TOTAL DE DÍAS AL AÑO
TASA DE APLICACIÓN	33,33%

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

ANEXO 37: COSTO INDIRECTO DE FABRICACIÓN: OPERATIVOS DE CONTROL Y LIBADORES

COSTO OPERATIVOS LIBADORES	
COSTOS INDIRECTOS	
DEPRECIACIÓN BICICLETAS	
DEPRECIACIÓN MOTOS ¹	\$ 2.640,58
DEPRECIACIÓN VEHÍCULOS ²	\$ 3.894,70
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	
DEPRECIACIÓN EQ. DE COMPUTACIÓN ³	\$ 294,00
REPUESTOS BICICLETAS	
REPUESTOS MOTOCICLETAS ⁴	\$ 766,56
REPUESTOS VEHÍCULOS ⁵	\$ 554,57
COMBUSTIBLE MOTOS ⁶	\$ 514,28
COMBUSTIBLE VEHÍCULOS ⁷	\$ 1.792,31
SEGUROS ⁹	\$ 849,39
UNIFORMES ⁸	\$ 2.094,12
	\$ 11.416,34

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

DEPRECIACIÓN ACTIVOS		
ACTIVO	No. ACTIVOS	DEPRECIACIÓN
³ Equipos de computación	4	\$ 41,33
¹ Motorizados No. 1, 9, 10, 24, 25 Y 36	6	\$ 2.640,58
² Camionetas No. 5 Y 6	2	\$ 11.684,11

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



Los equipos de computación y las motos se utilizan en el destacamento de la Cda. Calderón y en los operativos de control. Así mismo, para los repuestos y el combustible de los vehículos se utiliza la tasa calculada para este servicio.

⁴VER ANEXO 3: Repuestos motos

⁵VER ANEXO 4: Repuestos vehículos

⁶VER ANEXO 5: Combustible motos

⁷VER ANEXO 6: Combustible vehículos

⁸VER ANEXO 7: Distribución uniformes, con la aplicación de la tasa respectiva

⁹ VER ANEXO 43: Distribución seguros

COSTO OPERATIVOS DE CONTROL	
COSTOS INDIRECTOS	
DEPRECIACIÓN BICICLETAS	
DEPRECIACIÓN MOTOS	\$ -
DEPRECIACIÓN VEHÍCULOS ¹	\$ 7.789,40
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	
DEPRECIACIÓN EQ. DE COMPUTACIÓN	
REPUESTOS BICICLETAS	
REPUESTOS MOTOCICLETAS	\$ -
REPUESTOS VEHÍCULOS	\$ 1.109,13
COMBUSTIBLE MOTOS	\$ -
COMBUSTIBLE VEHÍCULOS	\$ 1.698,77
SEGURO ⁸	\$ 1.699,42
UNIFORMES	\$ 4.188,23
	\$ 16.484,96

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹ El costo de la depreciación, los repuestos y el combustible de los vehículos, se utilizan en los operativos libadores y de control, por esta razón el costo calculado para el servicio de operativos de control resulta del recurrir a la diferencia de la tasa calculada para el servicio de operativos libadores. De 66.47%

⁴ VER ANEXO 3: Repuestos motos

⁵ VER ANEXO 4: Repuestos vehículos

⁶ VER ANEXO 6: Combustible vehículos

⁷ VER ANEXO 7: Distribución uniformes, con la aplicación de la tasa respectiva.

⁸ VER ANEXO 43: Distribución seguros



ANEXO 38: MANO DE OBRA CENTRO HISTÓRICO

Nómina	Sueldo	Horas Extras	Fondos de Reserva	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Aporte Patronal	Vacaciones	FONDO RESERVA ACUMULADOS
Guardia Ciudadano 1	\$ 6.510,00	\$ 1.175,72	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 703,24	\$ 320,24	\$ -
Guardia Ciudadano 2	\$ 7.152,00	\$ 826,95	\$ 515,09	\$ -	\$ -	\$ 889,65	\$ 332,46	\$ -
Guardia Ciudadano 3	\$ 7.152,00	\$ 452,59	\$ -	\$ 640,75	\$ 375,00	\$ 847,91	\$ 316,86	\$ 583,82
Guardia Ciudadano 4	\$ 6.480,00	\$ 835,31	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 669,35	\$ 304,80	\$ -
Guardia Ciudadano 5	\$ 7.152,00	\$ 834,40	\$ 516,33	\$ 660,36	\$ 375,00	\$ 890,48	\$ 332,77	\$ -
Guardia Ciudadano 6	\$ 6.480,00	\$ 888,19	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 674,19	\$ 307,01	\$ -
Guardia Ciudadano 8	\$ 2.748,80	\$ 459,73	\$ 53,78	\$ 540,00	\$ 88,54	\$ 327,95	\$ 133,69	\$ -
Guardia Ciudadano 9	\$ 7.152,00	\$ 1.642,10	\$ 564,42	\$ 722,50	\$ 375,00	\$ 980,54	\$ 366,42	\$ 53,58
Guardia Ciudadano 10	\$ 6.480,00	\$ 997,59	\$ -	\$ 540,00	\$ 375,00	\$ 684,20	\$ 311,57	\$ -
Guardia Ciudadano 11	\$ 7.152,00	\$ 1.151,03	\$ 535,05	\$ 687,37	\$ 375,00	\$ 925,79	\$ 345,96	\$ -
Guardia Ciudadano 12	\$ 7.132,13	\$ 1.119,70	\$ -	\$ 461,11	\$ 373,96	\$ 920,08	\$ 343,83	\$ 687,38
Guardia Ciudadano 13	\$ 6.480,00	\$ 989,44	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 683,45	\$ 311,23	\$ -
Guardia Ciudadano 14	\$ 7.152,00	\$ 1.180,83	\$ -	\$ 687,57	\$ 375,00	\$ 929,11	\$ 347,20	\$ 534,22
Guardia Ciudadano 15	\$ 7.152,00	\$ 1.608,58	\$ 557,18	\$ 729,01	\$ 375,00	\$ 976,80	\$ 365,02	\$ -
Guardia Ciudadano 16	\$ 6.729,83	\$ 1.704,88	\$ 521,59	\$ 701,39	\$ 351,04	\$ 940,47	\$ 351,45	\$ -
Guardia Ciudadano 17	\$ 5.383,87	\$ 401,05	\$ 529,88	\$ 644,84	\$ 282,29	\$ 694,86	\$ 241,04	\$ -
Guardia Ciudadano 18	\$ 5.602,40	\$ 39,73	\$ -	\$ 602,62	\$ 343,75	\$ 702,20	\$ 235,09	\$ 387,25
Guardia Ciudadano 19	\$ 6.480,00	\$ 1.016,16	\$ -	\$ 540,00	\$ 219,79	\$ 685,90	\$ 312,34	\$ -
Guardia Ciudadano 20	\$ 4.628,93	\$ 1.235,11	\$ -	\$ 678,80	\$ 242,71	\$ 724,72	\$ 244,33	\$ 465,35
Guardia Ciudadano 21	\$ 7.152,00	\$ 1.131,78	\$ 530,96	\$ 672,83	\$ 375,00	\$ 923,64	\$ 345,16	\$ -
Guardia Ciudadano 22	\$ 7.152,00	\$ 1.578,16	\$ 560,03	\$ 730,83	\$ 375,00	\$ 973,41	\$ 363,76	\$ -
Guardia Ciudadano 23	\$ 7.152,00	\$ 1.491,24	\$ 610,14	\$ 722,60	\$ 375,00	\$ 963,72	\$ 360,14	\$ -
Guardia Ciudadano 24	\$ 7.152,00	\$ 1.789,24	\$ 580,87	\$ 714,99	\$ 375,00	\$ 996,95	\$ 372,55	\$ -
Guardia Ciudadano 25	\$ 7.152,00	\$ 1.635,90	\$ -	\$ 729,89	\$ 375,00	\$ 979,85	\$ 366,16	\$ 620,53
Guardia Ciudadano 26	\$ 7.152,00	\$ 1.488,14	\$ 57,35	\$ 721,20	\$ 375,00	\$ 963,38	\$ 360,01	\$ 500,55
Guardia Ciudadano 27	\$ 7.152,00	\$ 432,10	\$ -	\$ 635,22	\$ 375,00	\$ 845,63	\$ 316,00	\$ 479,51
Guardia Ciudadano 28	\$ 6.829,16	\$ 180,10	\$ 449,51	\$ 614,94	\$ 355,21	\$ 781,53	\$ 292,05	\$ -
Total	\$ 178.093,12	\$ 28.285,73	\$ 6.582,17	\$ 16.538,80	\$ 8.386,46	\$22.279,02	\$ 8.599,12	\$ 4.312,18

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 39: COSTO INDIRECTO DE FABRICACIÓN CENTRO HISTÓRICO

COSTOS INDIRECTOS	
DEPRECIACIÓN BICICLETAS	
DEPRECIACIÓN MOTOS	\$ 10.255,48
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	
DEPRECIACIÓN EQ. DE COMPUTACIÓN	\$ 1.308,81
REPUESTOS BICICLETAS	
REPUESTOS MOTOCICLETAS¹	\$ 3.213,20
COMBUSTIBLE MOTOS²	\$ 2.026,33
SEGURO⁴	\$ 2.001,26
UNIFORMES³	\$ 9.977,85
	\$ 28.782,93

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

¹VER ANEXO 3: Repuestos motos

²VER ANEXO 5: Combustible motos

³VER ANEXO 7: Distribución uniformes

⁴VER ANEXO 43: Distribución seguros

Depreciaciones

NO. IDENTIFICACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	V_ACTUAL	V RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
MOTO 35	31/12/2014	\$ 3.175,20	\$ 317,52	\$ 571,54
MOTO 29	17/04/2015	\$ 9.393,43	\$ 939,34	\$ 1.690,82
MOTO 5	26/05/2016	\$ 7.349,23	\$ 734,92	\$ 1.322,86
MOTO 39	24/12/2014	\$ 3.175,20	\$ 317,52	\$ 571,54
MOTO 38	24/12/2014	\$ 3.175,20	\$ 317,52	\$ 571,54
MOTO 31	31/12/2014	\$ 9.993,79	\$ 999,38	\$ 1.798,88
MOTO 3	26/05/2016	\$ 7.349,23	\$ 734,92	\$ 1.322,86
MOTO 16	26/05/2016	\$ 7.349,23	\$ 734,92	\$ 1.322,86
				\$ 9.172,89

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



VEHÍCULOS - PARTES DE LA MOTO (LUCES AZULES Y ROJAS)	v_actual	v_residual	depreciación
BALIZA HONDA XR 150 LEKE M 35	\$ 1.108,80	\$ 110,88	\$ 199,58
BALIZA HONDA XR 150 LEKE M 38	\$ 1.108,80	\$ 110,88	\$ 199,58
BALIZA HONDA XR 150 LEKE M 39	\$ 1.108,80	\$ 110,88	\$ 199,58
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M31	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
KIT BALIZAS HONDA TORNADO W. M 29	\$ 1.344,00	\$ 134,40	\$ 241,92
			\$ 1.082,59

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

EQUIPO DE COMPUTACIÓN	v_actual	v_residual	depreciación
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
			\$ 252,67

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

EQUIPO DE COMPUTACIÓN	v_actual	v_residual	depreciación
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
RADIO MOTOROLA DEP550/UHF SIN PANTALLA	\$ 421,12	\$ 42,11	\$ 126,34
			\$ 505,34

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



ANEXO 40: PROYECCIÓN DE COSTOS Y GASTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2016	2017	2018	PROYECCIÓN	
					2019	2020
5	GASTOS CORRIENTES	552.661,46	552.827,84	696.898,52	723.390,89	820.775,96
5.1	<i>Gastos en personal</i>	381.282,88	418.432,57	499.498,22	519.596,37	596.908,31
5.1.01	<i>Remuneraciones básicas</i>	260.035,93	302.628,14	361.142,36	361.142,36	411.695,57
5.1.01.05	Remuneraciones unificadas	248.334,32	288.309,32	344.810,69	344.810,69	393.048,88
	gastos en personal /roles					
5.1.01.06	Salarios unificados	11.701,62	14.318,83	16.331,67	16.331,67	18.646,70
5.1.02	<i>Remuneraciones complementarias</i>	28.501,46	28.697,49	35.836,35	38.346,66	42.014,10
5.1.02.03	Décimo tercer sueldo	22.662,50	22.697,49	28.119,82	29.950,59	32.679,25
5.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	5.838,96	6.000,00	7.716,53	8.396,07	9.334,85
5.1.04	<i>Subsidios</i>	0,00	3.905,00	9.044,88	9.044,88	13.567,32
5.1.04.99	Otros subsidios	0,00	3.905,00	9.044,88	9.044,88	13.567,32
5.1.05	<i>Remuneraciones temporales</i>	15.843,48	25.517,55	23.634,36	26.873,11	30.768,55
5.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	7.276,51	14.879,14	9.390,12	12.628,87	13.685,68



Universidad de Cuenca

5.1.05.10	Servicios personales por contrato	8.336,98	9.550,22	10.408,48	10.408,48	11.444,23
5.1.05.12	Subrogación	230,00	1.088,18	3.835,76	3.835,76	5.638,64
5.1.06	Aportes patronales a la seguridad social	39.710,26	48.757,20	68.653,60	81.317,02	95.788,69
5.1.06.01	Aporte patronal	28.370,73	33.878,75	43.686,53	50.627,80	58.285,70
5.1.06.02	Fondo de reserva	11.339,53	14.878,45	24.967,07	30.689,22	37.502,99
5.1.07	Indemnizaciones	37.191,74	8.927,19	1.186,67	2.872,34	3.074,07
5.1.07.02	Supresión de puesto	12.962,50	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.07.03	Despido intempestivo	13.112,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.07.04	Compensación por desahucio	6.960,82	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.07.07	Compensación vacaciones no gozadas	4.156,42	3.870,19	1.186,67	1.186,67	1.388,40
5.1.07.09	Por renuncia voluntaria	0,00	857,00	0,00	285,67	285,67
5.1.07.11	Indemnizaciones laborales	0,00	4.200,00	0,00	1.400,00	1.400,00
5.3	Bienes y servicios de consumo	139.137,89	133.321,25	196.564,32	202.755,60	222.711,04
5.3.01	Servicios básicos	15.574,68	14.768,96	11.240,63	9.527,37	10.033,35
5.3.01.01	Agua potable	2.087,23	2.600,00	2.426,04	2.709,90	2.879,30
5.3.01.04	Energía eléctrica	2.497,89	4.768,96	3.171,03	4.152,43	4.489,00



Universidad de Cuenca

5.3.01.05	Telecomunicaciones	10.989,56	7.400,00	5.643,56	2.665,04	2.665,04
5.3.02	<i>Servicios generales</i>	21.863,28	26.111,87	38.648,47	36.862,99	43.862,19
5.3.02.02	Fletes y maniobras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.02.04	Ediciones, impresiones y reproducciones	10.578,87	4.163,16	10.137,86	7.852,29	7.631,78
5.3.02.06	Eventos públicos y oficiales	1.094,86	700,00	2.604,01	2.975,44	3.730,01
5.3.02.07	Difusión de información y publicidad	6.198,11	6.700,00	6.566,04	6.855,98	7.039,94
5.3.02.08	Servicio de seguridad y vigilancia	3.991,44	444,00	161,28	0,00	0,00
5.3.02.09	Servicios de aseo y vestimenta de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.02.19	Publicidad y propaganda usando otros medios	0,00	11.110,00	10.025,68	10.025,68	11.730,05
5.3.02.35	Servicio de alimentación	0,00	2.994,71	9.153,60	9.153,60	13.730,40
5.3.02.99	Otros servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.03	<i>Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias</i>	2.686,30	2.307,40	2.417,15	1.900,33	1.765,76
5.3.03.01	Pasajes interior	992,00	125,00	936,63	629,17	601,49
5.3.03.02	Pasajes al exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el país	1.694,30	1.280,00	1.480,52	1.271,16	1.164,27
5.3.03.04	Viáticos y subsistencias en el exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.03.05	Mudanzas e instalaciones	0,00	902,40	0,00	0,00	0,00



Universidad de Cuenca

5.3.04	<i>Instalación, mantenimiento y reparaciones</i>	2.324,76	4.808,84	6.443,83	2.728,18	2.847,12
5.3.04.02	Edificios, locales, residencias y cableado estructurado	1.329,76	1.658,84	6.415,83	1.940,84	2.270,79
5.3.04.03	Mobiliarios	450,00	3.150,00	28,00	787,33	576,33
5.3.04.04	Maquinarias y equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.04.05	Vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.04.06	Herramientas (instalación mantenimiento y reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.04.08	Bienes artísticos culturales y accesorios	545,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.04.99	Otros gastos en instalación y mantenimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.05	<i>Arrendamiento de bienes</i>	45.212,26	38.412,54	33.990,00	27.844,34	32.577,88
5.3.05.02	Edificios locales y residencias	45.212,26	37.997,54	33.990,00	27.844,34	32.577,88
5.3.05.05	Vehículos	0,00	415,00	0,00	0,00	0,00
5.3.06	<i>Contratación de estudios investigación y ser técnicos especializados</i>	6.470,74	5.916,56	7.023,60	7.023,16	7.299,59
5.3.06.01	Consultoría asesoría e investigación especializada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.06.03	Servicios de capacitación	6.470,74	5.916,56	7.023,60	7.023,16	7.299,59
5.3.07	<i>Gastos en informática</i>	9.461,09	11.018,90	20.445,71	25.176,74	31.046,35
5.3.07.02	Arrendamiento de licencias y paquetes informáticos	0,00	100,00	1.354,75	1.839,67	2.517,04



Universidad de Cuenca

5.3.07.03	Arrendamientos equipos informáticos	8.575,31	10.904,75	18.873,11	23.082,19	28.231,09
5.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	885,78	14,15	217,85	254,88	298,21
5.3.08	Bienes de uso y consumo corriente	35.160,78	29.676,17	76.354,93	91.692,49	93.278,81
5.3.08.01	Alimentos y bebidas	0,00	200,00	0,00	66,67	66,67
5.3.08.02	Vestuario, lencería, prendas de protección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.08.03	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.08.04	Materiales de oficina	16.044,99	9.223,81	18.693,74	17.302,93	18.627,31
5.3.08.05	Materiales de aseo	578,13	1.258,65	738,27	1.018,49	1.098,56
5.3.08.06	Herramientas (bienes de uso y consumo corriente)	3.138,35	500,00	0,00	0,00	0,00
5.3.08.07	Materiales de impresiones, fotografías, reproducciones y publicaciones	4.852,36	4.076,00	5.499,48	5.456,40	5.779,96
5.3.08.08	Instrumento médico quirúrgico	2.064,86	150,00	0,00	0,00	0,00
5.3.08.09	Medicinas y productos farmacéuticos	273,36	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.08.11	Materiales de construcción, electivos, plomería, carpintería y señalización	4.241,13	2.010,00	2.625,81	1.343,66	1.572,08
5.3.08.13	Repuestos y accesorios	2.743,47	1.307,28	1.578,12	710,94	128,27
5.3.08.20	Menaje de cocina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Universidad de Cuenca

5.3.08.23	Alimentos, bebidas, productos de aseo y accesorios para animales	0,00	1.510,00	425,13	1.070,17	1.282,74
5.3.08.99	Otros de uso y consumo corriente	1.224,14	9.440,44	46.794,38	64.723,22	64.723,22
5.3.14	Bienes muebles no depreciables	384,00	300,00	0,00	0,00	0,00
5.3.14.03	Mobiliario no depreciable	384,00	300,00	0,00	0,00	0,00
5.3.14.04	Maquinarias y equipos no depreciables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.14.07	Equipos sistemas y paquetes informáticos no depreciables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5,7	Otros gastos corrientes	32.240,69	1.074,02	835,98	1.038,92	1.156,61
5.7.01	Impuestos, tasas y contribuciones	0,00	10,00	0,00	3,33	3,33
5.7.01.02	Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.7.01.99	Otros impuestos tasas y contribuciones	0,00	10,00	0,00	3,33	3,33
5.7.02	Seguros, costos financieros y otros gastos	32.240,69	1.064,02	835,98	1.035,59	1.153,28
5.7.02.01	Seguros, costos financieros y otros gastos	221,59	514,02	544,73	749,92	911,49
5.7.02.03	Comisiones bancarias	379,00	450,00	291,25	285,67	241,79
5.7.02.06	Costas judiciales tramites notariales y legalización documentos	31.640,10	100,00	0,00	0,00	0,00
7	Gastos de inversión	2.633.541,81	3.233.836,19	3.752.438,05	3.880.444,56	4.449.505,43



Universidad de Cuenca

71	<i>Gastos en personal para inversión</i>	2.282.465,28	2.920.470,77	3.205.765,00	3.485.733,63	3.944.541,66
7.1.01	<i>Remuneraciones básicas</i>	1.356.507,36	1.782.860,91	1.883.940,66	1.883.940,66	2.147.657,31
7.1.01.05	Remuneraciones unificadas	389.695,80	512.178,13	541.216,20	541.216,20	616.976,40
7.1.01.06	gastos en personal /roles Salarios unificados	966.811,56	1.270.682,78	1.342.724,46	1.342.724,46	1.530.680,91
7.1.02	<i>Remuneraciones complementarias</i>	227.851,30	251.020,04	288.532,95	316.483,08	346.823,90
7.1.02.03	Décimo tercer sueldo	155.862,57	167.923,46	193.395,61	209.926,92	228.693,44
7.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	71.988,73	83.096,57	95.137,34	106.556,16	118.130,46
7.1.06	<i>Aportes patronales a la seguridad social</i>	271.735,82	393.589,55	473.359,13	581.184,81	681.996,47
7.1.06.01	Aporte patronal	188.753,79	249.475,74	290.651,55	344.858,12	395.807,00
7.1.06.02	Fondo de reserva	82.982,03	144.113,81	182.707,58	236.326,69	286.189,47
7.1.04	<i>Subsidios</i>	0,00	91.221,40	8.733,84	118.374,16	118.374,16
7.1.04.06	Vacaciones	0,00	91.221,40	0,00	106.729,04	106.729,04
7.1.04.99	Otros subsidios	0,00	0,00	8.733,84	11.645,12	11.645,12
7.1.05	<i>Remuneraciones temporales</i>	422.687,34	398.349,05	544.648,99	577.190,11	638.170,94
7.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	403.240,07	376.071,71	520.369,63	550.356,69	608.921,47
7.1.05.10	Servicios personales por contrato	19.447,26	22.277,35	24.279,36	26.833,42	29.249,47



Universidad de Cuenca

7.1.05.12	Subrogación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.1.07	<i>Indemnizaciones</i>	3.683,47	3.429,81	6.549,43	8.560,81	11.518,87
	Compensación por vacaciones no gozadas	3.683,47	3.429,81	1.051,64	1.230,42	1.439,59
7.1.07.09	Por renuncia voluntaria	0,00	0,00	5.497,79	7.330,39	10.079,28
7,3	<i>Bienes y servicios para inversión</i>	351.076,53	275.865,42	502.850,54	350.888,41	442.439,78
7.3.01	<i>Servicios básicos</i>	0,00	0,00	17,92	0,00	0,00
7.3.01.01	Agua potable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.01.04	Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	0,00	0,00	17,92	0,00	0,00
7.3.02	<i>Servicios generales</i>	4.713,70	17.192,13	55.283,25	46.899,91	59.970,72
7.3.02.02	Fletes y maniobras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.02.04	Ediciones, impresiones y reproducciones	220,66	86,84	211,46	163,79	159,19
7.3.02.06	Eventos públicos y oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.02.07	Difusión de información y publicidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.02.08	Servicio de seguridad y vigilancia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.02.19	Publicidad y propaganda usando otros medios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Universidad de Cuenca

7.3.02.26	Servicios médicos hospitalarios	0,00	0,00	37.012,00	37.012,00	43.304,04
7.3.02.35	Servicio de alimentación	0,00	5.005,29	15.299,15	5.005,29	12.654,87
7.3.02.99	Otros servicios generales	4.493,04	12.100,00	2.760,64	4.718,83	3.852,63
7.3.03	Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.03.01	Pasajes interior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.03.02	Pasajes al exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.03.04	Viáticos y subsistencias en el exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.04	Instalación, mantenimiento y reparaciones	53.889,71	30.000,00	43.971,70	32.702,46	38.984,35
7.3.04.02	Edificios, locales, residencias y cableado estructurado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.04.03	Mobiliarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.04.04	Maquinarias y equipos	0,00	0,00	2.643,20	3.524,27	4.845,87
7.3.04.05	Vehículos	53.889,71	30.000,00	41.328,50	29.178,19	34.138,49
7.3.04.06	Herramientas (instalación mantenimiento y reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.04.08	Bienes artísticos culturales y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.05	Arrendamiento de bienes	1.787,74	1.502,46	1.344,00	1.100,99	1.288,16



Universidad de Cuenca

7.3.05.02	Edificios locales y residencias	1.787,74	1.502,46	1.344,00	1.100,99	1.288,16
7.3.05.05	Vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06	Asesoría e investigación especializada	84.631,58	77.383,44	91.862,52	91.856,79	95.472,25
7.3.06.01	Consultoría asesoría e investigación especializada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.03	Servicios de capacitación	84.631,58	77.383,44	91.862,52	91.856,79	95.472,25
7.3.07	Gastos en informática	4.842,01	2.554,87	8.352,02	9.573,31	12.550,33
7.3.07.02	Arrendamiento de licencias y paquetes informáticos	0,00	0,00	3.304,00	4.405,33	6.057,33
7.3.07.03	Arrendamientos equipos informáticos	1.973,05	2.509,02	4.342,42	4.342,42	5.527,10
7.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	2.868,96	45,85	705,60	825,55	965,90
7.3.08	Bienes de uso y consumo de inversión	201.211,79	147.232,53	302.019,13	168.754,96	234.173,95
7.3.08.01	Alimentos y bebidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.02	Vestuario, lencería, prendas de protección	128.397,93	98.200,00	239.969,43	98.200,00	153.985,75
7.3.08.03	Combustibles y lubricantes	16.583,23	19.044,00	20.778,03	22.996,55	25.093,95
7.3.08.04	Materiales de oficina	6.719,98	3.863,13	7.829,34	7.246,84	7.801,52
7.3.08.05	Materiales de aseo	1.171,90	2.551,35	1.496,52	2.064,54	2.226,85
7.3.08.06	Herramientas (bienes de uso y consumo corriente)	0,00	0,00	-	0,00	0,00



Universidad de Cuenca

7.3.08.07	Materiales de impresiones, fotografías, reproducciones y publicaciones	0,00	0,00	-	0,00	0,00
7.3.08.08	Instrumento médico quirúrgico	0,00	0,00	-	0,00	0,00
7.3.08.09	Medicinas y productos farmacéuticos	0,00	0,00	-	0,00	0,00
7.3.08.11	Materiales de construcción, electivos, plomería, carpintería y señalización	0,00	0,00	56,00	74,67	102,67
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	48.264,06	22.998,14	27.762,85	32.527,56	37.292,27
7.3.08.20	Menaje de cocina	0,00	0,00	1.272,32	1.696,43	2.332,59
7.3.08.99	Otros de uso y consumo corriente	74,68	575,90	2.854,64	3.948,37	5.338,35
7.3.14	Bienes muebles no depreciables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.14.03	Mobiliario no depreciable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.14.04	Maquinarias y equipos no depreciables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.14.07	Equipos sistemas y paquetes informáticos no depreciables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,7	Otros gastos de inversión	0,00	37.500,00	43.822,51	43.822,51	62.523,99
7.7.01	Impuestos, tasas y contribuciones	0,00	9.500,00	9.726,58	9.726,58	11.380,10
7.7.01.02	Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	0,00	9.500,00	9.726,58	9.726,58	11.380,10
7.7.01.99	Otros impuestos tasas y contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Universidad de Cuenca

7.7.02	Seguros, costos financieros y otros gastos	0,00	28.000,00	34.095,93	34.095,93	51.143,89
7.7.02.01	Seguros, costos financieros y otros gastos	0,00	28.000,00	34.095,93	34.095,93	51.143,89
7.7.02.06	Costas judiciales tramites notariales y legalización documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Gastos de capital	339.494,60	36.152,00	240.286,62	30.789,19	184.229,24
84	Bienes de larga duración	339.494,60	36.152,00	240.286,62	30.789,19	184.229,24
8.4.01	Activos fijos - bienes muebles	339.494,60	36.152,00	240.286,62	30.789,19	184.229,24
8.4.01.03	Mobiliario	20.356,60	5.172,00	16.485,65	10.133,80	8.198,32
8.4.01.04	Maquinaria y equipo	0,00	29.120,00	2.571,00	13.134,67	14.420,17
8.4.01.05	Vehículos	289.195,20	20,00	116.892,89	0,00	116.892,89
8.4.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informativos	29.942,80	1.830,00	98.646,36	1.830,00	36.181,78
8.4.01.08	Bienes artísticos y culturales	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.12	Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.13	Equipo medico	0,00	0,00	5.690,72	5.690,72	8.536,08
87	Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.7.02	Concesión de préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.7.02.11	Anticipo a servidores públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Universidad de Cuenca

9	Aplicación del financiamiento	0,00	205.465,66	0,00	68.488,55	0,00
9,7	<i>Pasivo circulante</i>	<i>0,00</i>	<i>205.465,66</i>	<i>0,00</i>	<i>68.488,55</i>	<i>0,00</i>
9.7.01	<i>Deuda flotante</i>	<i>0,00</i>	<i>205.465,66</i>	<i>0,00</i>	<i>68.488,55</i>	<i>0,00</i>
9.7.01.01	De cuentas por pagar	0,00	205.465,66	0,00	68.488,55	0,00
	TOTAL PRESUPUESTADO	3.525.697,87	4.028.281,69	4.689.623,19	4.703.113,18	5.454.510,63

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autora



ANEXO 41: DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL

N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD EXTRA
1	G.C. GARNICA	SUPERVISOR	PRIMERO DE MAYO	DESTACAMENTO	
2	G.C. PACHECO	OPERATIVO	PRIMERO DE MAYO	RONDA	BANDA MUSICAL

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

ANEXO 42: REPORTE DE VEHÍCULOS

COMBUSTIBLE

N°	VEHÍCULO	N° VEHÍCULO	PLACA	CUSTODIO/ ENCARGADO	KM	FECHA DE EMISIÓN DE ORDEN	NÚMERO DE RECIBO	COMBUSTIBLE	CANTIDAD COMBUSTIBLE	VALOR	SECTOR / DESTINO	OBSERVACIONES EN LAS ORDENES
1	MOTO	8	GA402G	G.C. GARNICA	34,386	27/08/2018	189352	SUPER	2,55	\$ 7,61	Feria Libre	S/N
2	MOTO	39	GA920C	G.C. PACHECO	46,481	27/08/2018	189353	SUPER	2,29	\$ 6,82	Operativos	S/N

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras



Mantenimiento y Reparaciones

N°	VEHÍCULO	N° VEHÍCULO	PLACA	CUSTODIO/ ENCARGADO	No. Orden	FECHA DE EMISIÓN DE ORDEN	FECHA DE ENTREGA	PROVEEDOR	No. FACTURA	TIPO DE MANTENIMIENTO	VALOR	OBSERVACIONES
1	MOTO	8	GA402G	G.C. GARNICA	00456	27/08/2018	27/09/2018					
2	MOTO	39	GA920C	G.C. PACHECO	00457	27/08/2018	28/08/2018					

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

N°	VEHÍCULO	N° VEHÍCULO	PLACA	CUSTODIO/ ENCARGADO	No. Orden	FECHA DE EMISIÓN DE ORDEN	FECHA DE ENTREGA	PROVEEDOR	No. FACTURA	REPUESTO	VALOR	OBSERVACIONES
1	MOTO	8	GA402G	G.C. GARNICA		27/08/2018						
2	MOTO	39	GA920C	G.C. PACHECO		27/08/2018						

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras



Control de vigencia de la matricula vehicular y del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).

N°	VEHÍCULO	N° VEHÍCULO	PLACA	CUSTODIO/ ENCARGADO	FECHA DE MATRICULA	VALOR MATRICULA	FECHA PAGO DE SOAT	VALOR PAGADO SOAT	OBSERVACIONES
1	MOTO	8	GA402G	G.C. GARNICA	27/08/2018				
2	MOTO	39	GA920C	G.C. PACHECO	27/08/2018				

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

Control de Revisión Técnica Vehicular

N°	VEHÍCULO	N° VEHÍCULO	PLACA	CUSTODIO/ ENCARGADO	FECHA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR	VALOR RTV	OBSERVACIONES
1	MOTO	8	GA402G	G.C. GARNICA	27/03/2018		
2	MOTO	39	GA920C	G.C. PACHECO	27/12/2018		

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras



Registro de entrada y salida de vehículos.

N°	VEHÍCULO	N° VEHÍCULO	PLACA	CUSTODIO/ ENCARGADO	FECHA	HORA DE SALIDA	HORA DE ENTRADA	DESTINO	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	MOTO	8	GA402G	G.C. GARNICA	27/08/2018	8:00	14:00	9 DE OCTUBRE	RONDA	S/N
2	MOTO	39	GA920C	G.C. PACHECO	27/08/2018	8:00	14:00	9 DE OCTUBRE	DECOMISOS	S/N

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

ANEXO 42: DISTRIBUCIÓN DE SEGUROS DE LOS ACTIVOS MOTOS

SECTOR Y/O DESTACAMENTO	Valor de los activos	% de cobertura del seguro	Valor del Seguro
Empleado MOTORIZADO 9 DE OCTUBRE	\$ 34.616,29	13%	\$ 1.359,41
EMPLEADO MOTORIZADO PRIMERO DE MAYO	\$ 18.786,80	7%	\$ 737,77
EMPLEADO MOTORIZADO BARRIO TANDACATU	\$ 19.987,58	7%	\$ 784,93
EMPLEADO MOTORIZADO CDLA CALDERÓN	\$ 72.007,80	26%	\$ 2.827,80
EMPLEADO MOTORIZADO CENTRO HISTÓRICO	\$ 50.960,51	19%	\$ 2.001,26
EMPLEADO MOTORIZADO DESTACAMENTO	\$ 1.674,27	1%	\$ 65,75
EMPLEADO MOTORIZADO EL VECINO	\$ 16.742,63	6%	\$ 657,49
EMPLEADO MOTORIZADO FERIA LIBRE	\$ 58.454,37	21%	\$ 2.295,54
	\$ 273.230,25	38%	\$10.729,94

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras



VEHÍCULOS

CAMIONETAS	Valor de los activos	% de cobertura del seguro	Valor del Seguro
CAMIONETA 1	\$ 32.455,85	7%	\$ 1.274,56
CAMIONETA 2	\$ 32.455,85	7%	\$ 1.274,56
CAMIONETA 3	\$ 32.455,85	7%	\$ 1.274,56
CAMIONETA 4	\$ 32.455,85	7%	\$ 1.274,56
CAMIONETA 5	\$ 32.455,85	7%	\$ 1.274,56
CAMIONETA 6	\$ 32.455,85	7%	\$ 1.274,56
CAMIONETA 7	\$ 26.118,58	6%	\$ 1.025,70
CAMIONETA 8	\$ 26.118,58	6%	\$ 1.025,70
CAMIONETA 9	\$ 27.255,57	6%	\$ 1.070,35
BUSETA 10	\$ 53.183,20	12%	\$ 2.088,54
BUSETA 11	\$ 18.726,39	4%	\$ 735,40
BUSETA 12	\$ 46.816,00	11%	\$ 1.838,50
BUSETA 13	\$ 46.816,00	11%	\$ 1.838,50
	\$ 439.769,42	62%	\$17.270,06

Fuente: (Guardia Ciudadana de Cuenca, 2017)

Elaborado por: Las Autoras